



Municipio de Alegria Departamento de Usulután

DOCUMENTO

Actualización del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Municipio de Alegria Departamento de Usulután 2020 – 2035

Instancias Ejecutoras



Instancias Cooperantes





El presente documento fue elaborado por solicitud y con la colaboración del Concejo Municipal del Alegría para el periodo 2018-2021, el cual está conformado de la siguiente forma:

- René Saúl Sánchez Funes, Alcalde
- José Ángel Funes Sánchez, Síndico

Los regidores propietarios:

- Juana de Carmen Alemán de Argueta
- Cristóbal de Jesús Montecinos Pablo
- Jackeline Abigail Calderón
- Reynaldo Armando Portillo Mejía
- José Noé Hernández Juárez
- Alfredo Isaac Martínez Guerrero

Los regidores suplentes:

- José Aníbal Rodríguez
- Marta Irene Constanza Chavarría
- Lorena Ruth Ramírez Araujo
- Santos Adolfo López Cruz

NOTA: La conformación del Concejo Municipal fue obtenida del Acta de Escrutinio Final Concejos Municipales 2018, del Tribunal Supremo Electoral, publicada el 04 de abril de 2018.

EJECUTADO Y FORMULADO POR:



Equipo Consultor:

Arq. Yonny Marroquín Orellana, Coordinador General y Especialista en Procesos de Ordenamiento Territorial

Lic. Nilson Castellanos, Experto en temas de Desarrollo Territorial

Lic. Arturo Cardona, Especialista en Sistemas de Información Geográfico (SIG)

Arq. Jonnathan Alexis Menéndez Somoza, Técnico en Ordenamiento Territorial

Ada Rodríguez, Coordinadora de Levantamiento de Campo y Sistematización

Equipo consultor: D'Tekla GROUP

El contenido del documento es responsabilidad exclusiva del Equipo Consultor, Solidaridad Internacional – Nazioarteko Elkartasuna (SI) y Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo (REDES), y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

Con la **financiación** de:



Con la colaboración de:



Elaborado el año 2020

Contenido

INTRODUCCIÓN	7
OBJETIVOS	8
GENERAL	8
ESPECÍFICOS.....	8
PARTE 1 - Desarrollo Territorial del municipio de Alegría	9
1. ESCENARIOS Y VISIÓN DE DESARROLLO	11
1.1. ESCENARIO TENDENCIAL.....	12
1.1.1. Tendencias y problemas del territorio.....	14
1.1.2. Potencialidades y vocaciones productivas del territorio.....	16
1.2. ESCENARIO DE DESARROLLO.....	19
1.2.1. Escenario Optimista	19
1.2.2. Escenario Pesimista.....	21
1.3. VISIÓN DE DESARROLLO	22
2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	23
2.1. Adecuación de entornos territoriales.....	24
2.2. Cohesión del tejido social.....	24
2.3. Organización del sistema productivo	25
2.4. Cambio y adaptación institucional.....	26
2.5. Gestión del Talento Humano	26
2.6. Desarrollo Empresarial	27
2.7. Gestión Financiera.....	27
2.8. Educación para el desarrollo.....	27
3. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS.....	27
4. PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.....	36
5. PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL CORTO PLAZO (5 AÑOS).....	38
PARTE 2 –Ordenamiento Territorial del Municipio de Alegría.....	53
6. PROCESO METODOLÓGICO PARA LA DEFINICIÓN DE LA ZONIFICACIÓN GENERAL DE USOS DE SUELO	53
7. TIPO DE INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL A DESARROLLAR PARA EL MUNICIPIO	72

8.	ZONIFICACIÓN GENERAL DE USOS DE SUELO DEL MUNICIPIO DE ALEGRÍA	72
9.	LINEAMIENTOS PARA LA DEFINICIÓN DE LOS USOS DE SUELO	73
10.	EL MUNICIPIO DE ALEGRÍA EN EL ESQUEMA DEL SISTEMA DE CIUDADES	78
11.	ESQUEMA DE DESARROLLO URBANÍSTICO DEL MUNICIPIO DE ALEGRÍA	79
12.	PROYECTOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.....	84
13.	PROYECTOS PARA EL ÁMBITO MUNICIPAL DE ALEGRÍA.....	85
	ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	90
	ÍNDICE DE TABLAS	90
	REFERENCIAS	91
	ANEXOS	94

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la actualización del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PODT) del municipio de Alegría del departamento de Usulután, con base al mandato establecido en la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial en adelante LODT (Asamblea Legislativa, 2011).

Para la actualización del PODT la municipalidad contó con el apoyo de la Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo (REDES), por medio del proyecto: **“Administración pública fortalecida en prevención y respuesta a desastres causados por cambio climático, en Usulután, El Salvador”**, el cual es financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española, orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible.

El documento está estructurado en dos partes, la primera plantea la visión de desarrollo del municipio en su contexto territorial, la cual se ha trabajado a partir de los insumos obtenidos en los talleres de consulta con los agentes de desarrollo del municipio, en el cual se trató de integrar los tres sectores que la LODT establece: ciudadano, académico y empresarial. En esta parte el documento propone las acciones que se consideran detonantes a partir de los análisis del diagnóstico, para potenciar el desarrollo social, económico y ambiental del municipio, para lo cual plantea las acciones necesarias para impulsar su desarrollo en los próximos años, haciendo especial énfasis en el rol que los agentes de desarrollo deben jugar en el corto plazo y los principales proyectos que impulsen el desarrollo territorial. La planeación estratégica se estructura en 3 plazos: corto plazo al 2025, mediano plazo al 2030 y largo plazo al 2035.

La segunda parte del documento desarrolla el componente físico o territorial, como soporte de la visión de desarrollo propuesta, pero analizando las variables y condicionantes físicas y ambientales del territorio municipal desde una perspectiva más amplia a escala de la micro región, conformada por los municipios de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña, los cuales forman parte del proyecto ejecutado por REDES. Esta parte del Plan se estructura a partir de los lineamientos generales establecidos en la LODT en su capítulo V, relacionado a los Instrumentos de Planificación del Ámbito Local y Micro Regional, cuya herramienta principal -aunque no la única- es la definición de la zonificación Global de los usos de suelo del territorio municipal, el cual debe ser compatible y en la medida de lo posible integrado con las regulaciones de los municipios vecinos y con una visión de desarrollo regional/departamental de largo plazo.

Finalmente se presenta un banco de programas y proyectos necesarios para el impulso del desarrollo y ordenamiento territorial del municipio, que orienten el accionar institucional para garantizar el enfoque de Derechos Constitucionales.

OBJETIVOS

GENERAL

Disponer un plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PODT) actualizado, que identifica los nuevos niveles de competitividad territorial a nivel del municipio de Alegría en su contexto departamental, mediante el análisis de problemas, identificación de potencialidades y análisis tendencial de las áreas rurales y urbanas, con enfoque de derechos y de género; así como establecer la zonificación general de usos de suelo con base a lo establecido en la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

ESPECÍFICOS

1. Desarrollar los escenarios de desarrollo para el municipio de Alegría, los cuales consideren las variables y análisis resultados del diagnóstico.
2. Establecer la Visión de Desarrollo Territorial del municipio, con base a la viabilidad para el impulso de un escenario de desarrollo consensuado y realista en el territorio.
3. Definición de los objetivos estratégicos para impulsar el desarrollo territorial en los ámbitos social/cultural, ambiental e institucional, así como la definición de las líneas de acción estratégicas, metas y resultados esperados con base a programas y proyectos.
4. Definición del Plan de Ordenamiento Municipal que incluye la zonificación global de los usos de suelo del territorio, a partir de los análisis realizados en el diagnóstico y variables sociales y físicas del territorio micro regional.
5. Definición de los lineamientos generales para el desarrollo urbanístico de la principal zona urbana del municipio.
6. Propuesta de un banco de proyectos estratégicos para el corto plazo que impulsen el desarrollo municipal y micro regional.

PARTE 1 - Desarrollo Territorial del municipio de Alegría

La construcción de la visión de desarrollo estratégica del municipio de Alegría, es el resultado de la interacción entre actores locales y su entorno, siendo una representación objetiva de lo que el territorio espera ser y tener en el futuro; considerando para ello su interacción con el entorno macro regional y global.

Para la formulación de esta, se utilizó como fuente primaria los talleres de trabajo desarrollados con los actores locales, considerados esencialmente “agentes de desarrollo” por su compromiso con el bienestar económico, social, medioambiental e institucional del municipio. Para lo cual ha sido fundamental el documento de soporte para la actualización del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Municipio de Alegría, mediante el cual se tuvo una caracterización de la realidad territorial desde la perspectiva local.

Las técnicas e instrumentos de investigación empleados consideraron:

Fuentes de información primaria

✓ **Talleres de trabajo y mesas de diálogo:**

Identificando los elementos necesarios para el diseño de los escenarios territoriales a partir de la percepción de los ciudadanos sobre su territorio.

Fuentes de información secundaria

✓ **Revisión documental:** Documento de soporte del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Municipio de Alegría 2020-2035.

✓ **Normativa institucional:** Plan de Desarrollo Territorial para la Región de Usulután, Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial LODT y demás normativa vinculada.

La ruta metodológica empleada consideró:

La construcción de tendencias en el territorio, siendo una herramienta esencial para detectar y medir el comportamiento social, económico, ambiental del territorio, determinando la dirección o rumbo que este sigue. En donde no necesariamente se detallan comportamientos lineales sino complejos y abstractos, contruidos desde la perspectiva de los actores locales.

Con el escenario tendencial definido, los agentes de desarrollo local, identifican los principales problemas que a su parecer se generan en un horizonte de 5 años de continuar las condiciones actuales descritas en el “documento de soporte” del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Municipio de Alegría, 2020- 2035.

Posteriormente, los mismos actores identifican las potencialidades y vocaciones productivas principales del territorio, para los cuales se establecen los indicadores base determinados como punto de partida de cara a su medición posterior.

Construcción de escenario de desarrollo, se procede a esquematizar una determinada interpretación de la realidad, describiendo un proceso social en un estado futuro desde 2 ópticas una **positiva (optimista)**, la cual contiene un escenario ideal o más deseable de la realidad y una **negativa (pesimista)**, que considera una realidad no deseada a futuro ante la inactividad de los actores.

Construcción de la visión de futuro, con ambos escenarios definidos, se procede a establecer un equilibrio razonado entre los elementos planteados anteriormente; análisis de las tendencias, identificación de las potencialidades, vocación productiva, escenarios probables y las características propias del territorio. Para lo cual los agentes de desarrollo sobre la base de la definición de “ideas fuerza” discuten sobre el diseño de la visión de futuro del territorio.

El papel del facilitador es importante para interpretar y sistematizar las definiciones establecidas por todos los participantes y plasmadas a través de una redacción amigable de la realidad deseada a un horizonte de tiempo proyectado al año 2025. Dicha visión de desarrollo, permite el establecimiento de los objetivos estratégicos sobre la base de los diferentes ámbitos, que a su vez se derivan en las líneas de acción estratégicas asociadas a temas críticos de desarrollo, en cada orientación estratégica definida.

Objetivos estratégicos, posibilitan establecer un horizonte claro y medible a través del establecimiento de metas y resultados esperados, siendo estos el punto de partida para el diseño de los proyectos sugeridos a corto plazo (**horizonte de 5 años**) considerando realizar un punto de evaluación para el cumplimiento de los propósitos territoriales establecidos en el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Es importante destacar que para la ejecución de esta ruta metodológica, implicó la participación y el compromiso de las autoridades; así como de los agentes de desarrollo del territorio para el horizonte inmediato, generando una actuación proactiva y dinámica que considera su seguimiento a futuro.

1. ESCENARIOS Y VISIÓN DE DESARROLLO

El Desarrollo Económico y Social del municipio de Alegría, implica la participación activa de los diferentes agentes de desarrollo del territorio, en el cual se parte de un diagnóstico que considera los diversos aspectos relacionados a la demografía, el soporte físico, la institucionalidad pública y/o privada relacionada al entorno municipal, la normativa nacional y local, la dinámica económica local, entre otros.

Por ello, es importante destacar, la importante tarea de actores locales, quienes juegan un rol dinámico para procurar el desarrollo endógeno del territorio, entendiéndolo, como el conjunto de ideas y supuestos que articulan y organizan los distintos conceptos asociados al desarrollo pensado desde el territorio.¹

Los actores locales del Municipio de Alegría identificados son:

Grupo de actores sociales	Actor	Tipo de actor
Sector Privado	Cooperativas agrícolas	Gremio de productores agrícolas organizados, Asociación Cooperativa Agropecuaria La Lima de R.L.
	Agricultores individuales	Agricultores diversos productores de maíz, frijol, café, etc.
	Asociaciones de mujeres	Grupo de mujeres emprendedoras, las crucitas, ASMEA y ASEMA.
	Negocios locales	Situados en el casco urbano.
	Gremiales	Centro de artesanías y ADESTURA
Sector Público	Ministerio de Turismo	Entidades del Estado
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
	Policía Nacional Civil	
	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal. CENTA	
	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Municipal. ISDEM	
Sociedad Civil	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local. FISDL	FUNDE, PROCOMES, REDES, INTERVIDA, IBE, SACDEL, CARITAS, LAS DIGNAS, CEPRODE.
	ONG's	
	Asociaciones de Desarrollo Comunal - ADESCO	

¹ Guía práctica para el Agente de Desarrollo Local de Centroamérica y República Dominicana

Para ello el Desarrollo endógeno integra múltiples dimensiones de la sociedad: económico, social, ambiental, política, institucional, cultural, simbólica (Romeo Cottorruelo Menta, 2001). En este sentido es necesario requerir eficiencia económica (adecuación entre medios y fines) equidad social (distribución igualitaria de la riqueza) y equilibrio ambiental (reproducción sostenida de los recursos naturales y biológicos de la población de cara al futuro).

El documento de soporte elaborado para el municipio de Alegría, Departamento de Usulután, no solo posibilita definir la relación entre factores internos y externos del territorio, recabados a partir de la percepción de los agentes de desarrollo local participantes en los talleres; lo que posibilita la interrelación de factores que permiten perfilar la visión deseada del territorio.

A través de dicho documento ha sido posible la identificación de sectores económicos más dinámicos y con potencialidad que tienen demanda creciente en el mercado local, regional y nacional. Así también es posible la identificación de los conglomerados económicos más significativos y las cadenas productivas existentes. Teniendo claridad del “oficio” de la localidad y sus productos “estrella”.

Para el análisis del desarrollo territorial, el documento de soporte muestra, mucho más que el fomento productivo, el mismo refleja variables relacionadas a la competitividad del territorio. En este sentido los parámetros considerados para la construcción de escenarios tendenciales y alternativos, así como la visión integrada de desarrollo para el presente informe, consideran como principio los siguientes parámetros:

- Tendencias históricas
- Localización y demarcación geográfica
- Economía
- Población
- Situación del empleo
- Actores sociales



1.1. ESCENARIO TENDENCIAL

Considerando el diagnóstico realizado para el municipio de Alegría, Departamento de Usulután, se destaca en primer lugar la ubicación geográfica privilegiada del municipio, lo cual favorece por un lado el atractivo visual paisajístico y por otro el clima agradable destacado tanto por residentes del municipio como por visitantes de este.

Situado a más de 120 km. de la capital. La flora y los recursos naturales (hídrico, vegetación, etc.) constituyen su fuente distintiva de orgullo y atracción. Si bien la pequeña ciudad de Alegría cuenta con un núcleo urbano relativamente pequeño, integrado por aproximadamente 23 manzanas. La

dinámica social y económica es característica de los municipios del oriente del país, es decir caracterizado por pequeños comercios informales, muchos de ellos de subsistencia, producto de la escasa demanda laboral y la poca dinámica de empresas medianas y grandes o con algún nivel de especialización, que lleva a las familias del micro entorno a ocuparse en actividades productivas locales.

La evolución social y económica del municipio ha llevado a través del tiempo y como es característico en el país, a pasar de una dependencia productiva agrícola (en este caso a la producción del café) a la generación de cada vez una menor dinámica de producción agrícola en la zona, inclusive pasando de la producción del café (característicos en zonas con temperatura fresca) a otro tipo de cultivo demandado para auto consumo o comercialización (maíz, frijol y maicillo).

La alta vocación agrícola del municipio no necesariamente es aprovechada por cerca de los 12,881 habitantes, este es un potencial latente y en especial por las condiciones ambientales del territorio (favorable para la producción del café). Entre los datos analizados en el informe se destaca que el Índice de Desarrollo Humano del municipio es relativamente bajo, posicionado como el número 167 de 262 municipios, con un índice de 0.666, además el Índice de Marginalidad del 33.94 lo que lo convierte como un municipio de pobreza extrema alta.

Es importante destacar el poco acceso a varios de los Derechos Humanos fundamentales debido a la carencia en los servicios básicos, tanto de agua potable, saneamiento y recolección de desechos sólidos de ciertos segmentos de población (especialmente del área rural). Por otra parte, se visualiza un incremento en la cobertura de servicio de energía eléctrica y más significativamente los niveles de alfabetismo reportados a partir del año 2018, siendo parte de los municipios libres de analfabetismo en El Salvador.

El municipio cuenta con índices de violencia relativamente bajos que generan confianza de los turistas que lo visitan, se cuenta con patrimonio cultural integrado por inmuebles con valor histórico en un perímetro de calles pequeñas con accesos limitados y pocos señalizados para orientar a los visitantes.

Alegría dispone de tres grandes condiciones que pueden ser aprovechadas para el fomento de su desarrollo económico y social.

- 1°. Recursos naturales y paisajísticos para el desarrollo de un turismo ecológico amigable con el medio ambiente (orientado al Desarrollo Sostenible).
- 2°. Patrimonio cultural, destacando dentro de su historia personajes incidentes en la realidad nacional del país (algunos elementos intangibles de tipo cultural).
- 3°. Vocación agrícola, especialmente focalizado para el cultivo del café y las plantas ornamentales.

- 4°. Desarrollo de actividades turísticas diversas en el municipio. (Urbano- Rural) Turismo: Focalizado en el área urbana (Gastronomía, Artesanía, comidas típicas, Mirador las 100 gradas, Hostales y un Hotel de lujo); y el Ecoturismo rural, que se ubica en la Laguna de Alegría, y dos miradores rurales: uno a la salida hacia Berlín y otro hacia Santiago de María; además de las caminatas en el cráter del volcán Tecapa, Fincas de Café y Viveros de plantas ornamentales y exóticas.

Si bien el territorio cuenta con una riqueza natural tanto de flora como de fauna, no se escapa de problemas que afectan el medio ambiente; contaminación de los recursos aire, agua, suelo; por las quemas, mal manejo de los desechos sólidos; emanación de humo y gases por la explotación de la energía geotérmica; principal problemática identificada por la población de Alegría.

1.1.1. Tendencias y problemas del territorio



El análisis tendencial del territorio permite definir el comportamiento social, económico, ambiental, etc. definiendo el rumbo que sigue el municipio de continuar desarrollándose las condiciones actuales. En este sentido es importante establecer que los territorios no tienen comportamientos lineales, sino que complejos y abstractos, es por ello que se vuelve importante identificar y entender, las macro tendencias actuales y emergentes que se están generando en la zona oriental del país.

En términos regionales, se identifica una deprimida actividad económica caracterizada por una baja competitividad, atribuido a un problema de tipo estructural y no coyuntural, teniéndose como rasgos característicos:

- La estructura productiva se basa en forma sustantiva en sectores y productos con bajos niveles de valor agregado y bajos precios, que dependen en gran forma del comportamiento del entorno nacional. Este factor lo hace vulnerable a la región en momentos en que la estructura productiva mundial avanza hacia mayores niveles de valor agregado.
- Las pequeñas y medianas empresas, así como las cadenas productivas afrontan problemas de inestabilidad del contexto político – institucional (Inseguridad, conflicto, desconfianza, baja cooperación) y macroeconómico (Aranceles, impuestos, pocos estímulos). Generándose inestabilidad ante las circunstancias y cambios del entorno.
- La baja productividad se traduce en efectos sobre la generación de empleo y por ende en la creación, acumulación y redistribución de riqueza, caracterizado por una baja formación profesional del recurso humano y el bajo nivel tecnológico en la región.

- Disminución de las posibilidades competitivas y aumento de la productividad contemporánea, exige mayores capacidades tecnológicas y organizativas, capital de trabajo e innovación en la cadena de valor productivo (Empresa, cadenas productivas, clúster, etc.)
- Las micro, pequeñas y medianas empresas tienen bajos niveles de planeación y desarrollo tecnológico, enfrentando dificultades para innovar. Es por ello que persisten factores que limitan su potencial de desarrollo.

Adicionalmente, hay aspectos identificados en la propuesta del Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (MOP/VMVDU - MARN, 2001-2004), que relacionan la tendencia regional a partir de la influencia del macro contexto nacional, entre los cuales se destacan:

- Una economía en la cual la mayor parte de ocupados están integrados en las MYPE's, prevaleciendo los sectores de comercio (51.08%) y servicios (32.26%).²
- Aumento de la migración externa (Departamento de Usulután) e incremento de las remesas familiares, registrando altas tasas de personas deportadas al año en promedio 1,489 mujeres y 4,653 hombres.³
- Influencia de la actividad económica de los principales núcleos urbanos del país, especialmente del Área Metropolitana de San Salvador y cabeceras departamentales de Usulután y San Miguel, que concentra la mayor cantidad de empleos remunerados. Generando migración interna hacia dichos núcleos.
- Aceleración de los procesos de urbanización a nivel regional nacional.
- Explotación y aprovechamiento de los recursos naturales especialmente en los municipios de Alegría, Mercedes Umaña y Berlín (Agua y geotermia).
- Cambio climático y aumento de la vulnerabilidad social / geográfica del municipio de Alegría y aledaños

De acuerdo a la percepción de los actores locales quienes consideran para el escenario tendencial actual, en los próximos 5 años del municipio de Alegría, los siguientes problemas y tendencias:

Situación problema	Tendencias
Poca inversión en el mantenimiento de los principales atractivos turísticos del municipio (Laguna de Alegría, Volcán Tecapa, casco urbano)	Menos incidencia de turistas a nivel local e internacional.
Limitado acceso a servicio de agua potable (17.5% de los hogares tienen acceso al servicio). Las condiciones geográficas del	Crisis del agua (escases y contaminación)

² Fuente: Encuesta Dinámica de las Micro y Pequeñas Empresas 2017. DIGESTYC-CONAMYPE.

³ Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador.

municipio (altura) y el terreno montañoso dificultan el desarrollo de pozos de agua potable para la población del municipio, afectando principalmente a la población rural.	
95% de los hogares rurales no tienen acceso al sistema de alcantarillado y el 73.39% de la población utiliza como desagüe la calle es decir al aire libre sin ningún tipo de sistema o proceso de tratamiento	Crisis en el manejo de aguas residuales y los desechos sólidos, debido a la falta de infraestructura de saneamiento lo cual además contribuirá a la contaminación de los recursos naturales.
Talas de bosques y cafetales; contaminación de los recursos aire, agua, suelo; por las quemas, mal manejo de los desechos sólidos; emanación de humo y gases por la explotación de la energía geotérmica; principal problemática identificada por la población de Alegría.	Aumenta de la deforestación y afectación del clima y recurso hídrico y la contaminación.
Falta de recursos económicos del gobierno local, para implementar proyectos de desarrollo.	Mayor endeudamiento público.

1.1.2. Potencialidades y vocaciones productivas del territorio.

Las vocaciones productivas se definen a partir de potencialidades y limitaciones, entendidas como aptitud, capacidad o característica especial que tiene el territorio para su desarrollo.

Para ello, ha sido importante la identificación de los “productos estrella” de la economía local, tomando en cuenta los sectores con una mayor dinámica, sin descuidar a los sectores potenciales o emergentes.

Como resultado del análisis realizado del documento de soporte se definen tres grandes vocaciones productivas, alcanzables a mediano plazo y sobre los cuales se podría concentrar el proceso de desarrollo local en el Municipio de Alegría.

Una primera aproximación interesante al tema de las vocaciones productivas es la que se refiere a la necesidad de incursionar en el tema de identidad local, siendo esta el centro de la estrategia territorial de desarrollo. El desarrollo de la identidad se ve reforzado por el hecho que al situarlo en el centro de una estrategia territorial permite retomar el valor de recursos que aún pueden estar sub-utilizados, abandonados o incluso olvidados y dar nacimiento a productos exclusivos, resultantes de combinaciones inusuales entre diferentes elementos.

Las principales potencialidades y vocaciones productivas del territorio identificado, son:

1. Recursos naturales y paisajísticos para el desarrollo de un turismo ecológico amigable con el medio ambiente (que impulse hacia un modelo de desarrollo sostenible del territorio).
2. Patrimonio cultural, destacando dentro de su historia personajes incidentes en la realidad nacional del país.
3. Vocación agrícola, especialmente orientado al cultivo del café y las plantas ornamentales.
4. Desarrollo de actividades turísticas diversas en el municipio. (Urbano- Rural)



Recursos naturales y paisajísticos para el desarrollo de un turismo ecológico amigable con el medio ambiente.

En el municipio se identifican 5 nacimientos de agua que abastecen el consumo de la población. Éstos son: El Guallinac (Río de Piedras), en el cantón El Zapotillo, Lenguar, en el cantón El Quebracho; Río Plata, en cantón Apastepeque; y, Chavarría en el cantón San Juan; Las Pilas, en cantón Apastepeque. También se localizan las quebradas Río Viejo y Hasbun; y La Laguna de Alegría.

La Laguna de Alegría es un elemento importante situada en el cráter del volcán Tecapa, se caracteriza por sus aguas azufradas, a las cuales la gente concede propiedades curativas.

Es un ecosistema que se aloja bajo una depresión de aproximadamente 80 a 90 m. de profundidad, bordeada mayormente por tierras cultivadas de café y cubiertas por bosques húmedos caducifolios; el espejo de agua mide 0.43 Km², presentando una profundidad máxima considerada de 26 metros y una media de 2 metros. Su altitud es de 1,500 m.s.n.m. cuenta con un Ph que oscila entre los 2.0 y 3.2, siendo un medio muy ácido para que sobreviva cualquier especie hidrobiológica. La temperatura varía con la profundidad entre los 19 hasta los 23.1°C. La circunda un bosque perennifolio con predominancia de robles y en el cual se pueden observar diferentes especies de vida silvestre, algunas en peligro de extinción.



Patrimonio cultural, destacando dentro de su historia personajes incidentes en la realidad nacional del país.

El patrimonio Histórico, del municipio de Alegría, se construye en un asentamiento de origen precolombino de nombre Tecapa que en Náhuatl significa Laguna de Piedras, cuya existencia estaba registrada en el siglo XVIII y su creación oficial es apenas de mediados del siglo XIX. En 1865 al fundarse el departamento de Usulután se establece el municipio de Tecapa, que en 1879 obtendría el título de ciudad, luego pasaría en 1890 a llamarse Alegría, en honor a un sacerdote de la localidad. Sin embargo, el nacimiento y desarrollo del municipio, está fuertemente ligado al desarrollo de la economía cafetalera de El Salvador y al surgimiento de una serie de ciudades muy próximas. Alegría fue el

núcleo original de donde nacieron los principales centros urbanos de esta zona del departamento de Usulután, que aún ahora están estrechamente ligados a la economía del café.

El Patrimonio Cultural, está caracterizado por ser un municipio que cuenta con un importante número de personajes ilustres, destacando de entre ellos, el escritor salvadoreño Alberto Masferrer, quien nació el 24 de junio de 1868 y murió el 4 de septiembre de 1932 en San Salvador. Su vida y obra literaria, constituye un atractivo que el municipio de Alegría ha aprovechado para impulsar la Ruta Masferreriana, no obstante, actualmente la ruta está diseñada conceptualmente, pero no han podido posicionarla en el mercado nacional.

La arquitectura del pueblo de Alegría, posee rasgos propios de la época colonial, observándose casas con patio central, algunos portales, puertas de esquinas elaboradas en madera, y otras obras coloniales. Muchas de estas construcciones se encuentran en estado de conservación precario y algunas han sufrido transformaciones, ampliaciones y/o remodelaciones que las desvirtúan.



Vocación agrícola, especialmente focalizado para el cultivo del café y las plantas ornamentales.

El perfil agrícola del municipio de Alegría, caracteriza al territorio con un total de 1,262 productores, siendo estos productores y comerciantes, en su mayoría productores de maíz, frijol y maicillo. Sin embargo, por las características geográficas del territorio hay una alta vocación para el cultivo del café, teniendo alrededor 278 productores de café, ya que este tipo de fruto es posible en lugares con sombra. Siendo el más cultivado el café cereza.

Además de manera complementaria, el territorio es propenso al cultivo de árboles frutales, tales como naranja, limón, guineo, aguacate, mandarina y mango. Así como el cultivo de hortalizas tales como Tomate, güisquil y chile.

Potencialidades e Indicadores

Potencialidades	Indicadores Base
Cuenta con recursos naturales y paisajísticos para el desarrollo de un turismo	<ul style="list-style-type: none"> Oferta turística de 6 hostales, con 20 habitaciones y 47 camas 5 restaurantes con 864 sillas y 210 mesas para servicio de alimentación, comidas típicas (Sector informal), artesanías, venta de plantas ornamentales Laguna de Alegría Cráter del volcán Tecapa

<p>Cuenta con un patrimonio cultural, destacando dentro de su historia personajes incidentes en la realidad nacional del país</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iglesia parroquial • Museo de la ciudad • Inmuebles calificados por CONCULTURA como Patrimonio Cultural situados en el casco urbano del municipio
<p>Vocación agrícola, especialmente orientado al cultivo del café y las plantas ornamentales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1,262 productores • Capacidad de almacenar 30,508 quintales de diferentes tipos de cultivos. • En Alegría se encuentra el 21% del total de productores de café del Departamento de Usulután • Se producen aproximadamente al año 216,380 plantas (café, frutales y Ornamentales)

Fuente: Plan de Competitividad Municipal de Alegría (2012-2016)

1.2. ESCENARIO DE DESARROLLO

Los escenarios son una manera de esquematizar una determinada interpretación de la realidad que describen el paso de un sistema social dado de una situación presente a una futura, y muestran las rutas o trayectorias que pueden suceder en dicho paso o transición. Los escenarios buscan generar impactos en los modelos mentales de la ciudadanía, pues representan una alerta sobre lo que puede esperar a un territorio, de no realizar intervenciones que generen cambios positivos.

En este sentido se plantean dos escenarios, uno desde el punto de vista positivo (OPTIMISTA), otro desde el punto de vista negativo (PESIMISTA). Los Cuales son desarrollados a continuación.

1.2.1. Escenario Optimista

Es el escenario que se ubica entre el escenario tendencial y el escenario utópico ideal o más deseable. Este contempla cambios razonables y positivos que conllevan una ambición desmesurada, basada más en los deseos que en los fundamentos que conllevan los hechos y los datos. El escenario optimista plantea acciones deseables que pueden lograrse en el corto, mediano y largo plazo.

Ante este escenario la pregunta a realizarse es: **¿El Municipio de Alegría cuenta con opciones, oportunidades o alternativas, para generar una transformación económica, productiva, competitiva, y social, para el desarrollo de su población?**

Las condiciones que posibilitan desarrollar un escenario optimista del municipio de Alegría radican en:

Agregar valor a los recursos naturales: Lo cual implica permanecer dentro de la misma estructura productiva, pero aumentando el nivel de desarrollo del mismo, lo cual supone agregar valor a la producción desarrollada.

Inserción basada en fuerzas exógenas: Lo cual implica agregar valor a los procesos productivos alineando el trabajo realizado con las exigencias del mercado regional y nacional, posibilitando participar de manera más competitiva en las cadenas productivas.

Cambio del patrón de especialización: Innovar en los patrones de producción utilizados actualmente mejorando el nivel de los sectores productivos actuales y diversificando a nuevos sectores.

La percepción de los actores locales en relación a la ruta de destino del municipio en un horizonte de tiempo de mediano plazo (5 años), destacan 3 aspectos positivos a considerar, bajo el escenario de condiciones actuales:

- Desarrollar el turismo en el municipio y aprovechar el potencial turístico de la laguna de alegría y su entorno.
- Desarrollo económico y social.
- Potenciar el capital humano a través de los medios de comunicación (Desarrollo).

Bajo las anteriores percepciones y condiciones de desarrollo bajo un escenario optimista, se puede citar los siguientes enunciados necesarios para procurar un desarrollo económico y social en el municipio de Alegría.

- Se diversifica la producción de cultivos alternativos y se establece una plataforma innovativa para la exportación y la atención al mercado local y regional.
- Mejora el posicionamiento del municipio de Alegría, como un lugar turístico regional.
- Intensificación de la actividad agropecuaria, con asistencia técnica del gobierno local e instituciones del estado, entre otros.
- Educación para todos con iniciativas técnico productivas, y estudiantes Universitarios o Vocacional técnico, de escasos recursos económicos, mediante el otorgamiento de becas
- Intercomunicación vial dinamizada entre centros poblados, de diversos sectores rurales y urbanos.
- Amplio desarrollo de las actividades agroindustriales de los empresarios locales pertenecientes a las MYPE's.
- Servicios de salud con calidad, infraestructura, equipos y personal adecuado con cobertura total del municipio.
- La población implementa la crianza de animales menores y manejo de huertos familiares, con orientación de negocio familiar.
- Población satisface sus necesidades nutricionales.
- Familias con servicios básicos de saneamiento y electrificación.

- Aprovechamiento racional de los recursos naturales que generen ingresos turísticos.
- Protección consiente del cuidado y protección del medio ambiente.
- Organizaciones públicas y privadas, organizadas y capacitadas para llevar adelante procesos de desarrollo participativo y concertado.
- Alcaldía municipal lidera el desarrollo del municipio.
- Instituciones públicas y privadas con iniciativas innovadoras promueven el desarrollo de capacidades de la población.

Naturalmente, estos enunciados implican la toma de decisiones en base a criterios sobre:

- a) Viabilidad técnica
- b) Apoyo y compromiso político
- c) Factibilidad económica
- d) Nivel o escala de decisión
- e) Grado de conciencia y nivel organizativo de la población

1.2.2. Escenario Pesimista

Es el escenario que contempla un deterioro de la situación actual, que podría llevar a una situación caótica. Es el escenario que se encuentra en medio del escenario tendencial y el escenario catastrófico o aquella situación que empeora dramática y aceleradamente un sistema a causa de factores desestabilizantes, inesperados y descontrolados.

Bajo las anteriores percepciones y condiciones de desarrollo un escenario pesimista se puede citar los siguientes enunciados que se generarían en detrimento del desarrollo económico y social en el municipio de Alegría.

- Actividades agropecuarias no tiene asesoramiento técnico.
- Sistema vial sin mantenimiento y vías de acceso en mal estado de accesibilidad, con altas tasas de accidentes de tránsito.
- Desidia de los padres y madres de familia, no impulsan la educación de sus hijos/as.
- Docentes no capacitados en el uso de tecnologías productivas.
- Baja calidad de los servicios de salud. Establecimientos de salud inadecuados.
- La población no satisface sus necesidades nutricionales, sobre todo los menores de 5 años.
- La mayoría de la población no cuenta con servicios de saneamiento básicos, electrificación, así como acceso limitado a redes de internet.
- Agricultores/as desorganizados/as, no desarrollan capacidades, ni establecen estrategias claras para potenciar o mejorar su producción.
- Desaprovechamiento de los recursos hídricos.
- Recursos naturales son inadecuadamente explotados.
- No existe liderazgo en los centros poblados, cantones y caseríos del municipio de Alegría.
- Mantenimiento de técnicas artesanales para el cultivo.
- Las micro empresas agrícolas y productores se encuentran dispersos y son poco sostenibles.

- Poca representación de la sociedad civil, se mantienen prácticas paternalistas y de clientelaje político.
- Las instituciones públicas burocráticas y alejadas de la población.
- La inseguridad ciudadana hace insostenible la inversión privada productiva en el municipio.

Una vez establecidos los **posibles escenarios**, tendencial y alternativo (Optimista –Pesimista), es necesario reflexionar sobre la apuesta estratégica necesaria para la construcción de la visión del territorio deseado, a partir de la percepción de los actores locales.

1.3. VISIÓN DE DESARROLLO

La visión de desarrollo es entendida como una representación o imagen objetiva de lo que la ciudadanía, los diferentes sectores y agentes de desarrollo esperan que sea el municipio de Alegría en el futuro, a partir de lo que representa para ellos el territorio permite valorizar la identidad que estos tienen de cara a potenciar su desarrollo.



Los principales conceptos externados por los participantes del taller diagnóstico realizado con los actores locales del municipio de Alegría, son:

1. Bellezas escénicas, natural y aire puro.
2. Actividad turística, teniendo como principal atractivo la Laguna de Alegría y el clima fresco.
3. Progreso y Desarrollo Turístico.
4. El hogar, infancia, la familia mi gente.
5. Una joya ambiental y una oportunidad para el desarrollo del potencial humano local.

La visión del territorio desde la óptica de los actores locales, permite analizar las tendencias en un contexto determinado, con este ejercicio se puede revisar el presente del territorio, reconocer que es necesario fortalecer y lo que deberíamos mejorar, lo cual genera las bases para definir las estrategias de desarrollo territorial.

La visión territorial proyectada desde la perspectiva de los actores locales refuerza **el orgullo, la autoestima y la pertinencia**. Rescatando las visiones optimistas y de desarrollo del municipio sobre las expectativas sociales que los agentes de desarrollo consideran. En un horizonte de tiempo proyectado al año 2025, se ilustra:

“una visión de desarrollo eco-turística, potenciando la belleza natural de la Laguna de Alegría como principal atractivo natural para la atracción de visitantes, que dinamicen la economía local”

Se destaca además la creación de una planta de tratamiento de aguas servidas que permita mejorar las condiciones de salubridad de los habitantes del casco urbano del municipio y de su entorno. Abordando de esta manera los diferentes ámbitos: Social, Económico, Ambiental e Institucional.

Esto se traduce en las siguientes visiones de desarrollo por ámbito:

1. **Ámbito Económico:** Un municipio con una economía sostenible, en la que se diversifique la agricultura, se fortalezca la ganadería y el comercio, con acceso a créditos principalmente para pequeños negocios y con nuevas oportunidades de empleo para la población local.
2. **Ámbito Socio cultural:** Alegría será reconocido por su riqueza cultural, social y espiritual; comprometido por mejorar la cobertura y calidad los servicios de salud, educación y seguridad, hasta convertirlo en un municipio libre de toda forma de violencia; que le brinde especial apoyo a la niñez, juventud y adultos mayores.
3. **Ámbito Ambiental:** Un municipio limpio y sano que promueva el rescate y protección de los recursos naturales del territorio para lograr una mejor calidad de vida y orientarlo hacia un Desarrollo Sostenible y sustentable en proyectos amigables con el Medio Ambiente, siempre que se respeten la Legislación Ambiental y Ordenanzas Municipales.
4. **Ámbito Institucional:** Un municipio con un Gobierno Local pluralista abierto a la participación ciudadana, que construya alianzas de trabajo con diversas instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la ciudadanía, en pro de su verdadero desarrollo, sin discriminación de opciones políticas, religiosas, sociales o económicas.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Los objetivos estratégicos para el desarrollo del territorio, se enmarcan de acuerdo a los siguientes considerandos:

ÁMBITO	OBJETIVOS DE DESARROLLO
ECONÓMICO	Desarrollar un sistema económico local que genere oportunidades de ingreso, a través de la diversificación agropecuaria, la dinamización del comercio y el acceso a créditos, para que sustente un verdadero desarrollo económico en el municipio.
SOCIO CULTURAL	Abordar los principales problemas y demandas de la población local en salud, educación, seguridad y demás problemas sociales, por medio del impulso de proyectos y acciones, que contribuyan a construir un entorno sano principalmente para la niñez, juventud y adultos mayores del municipio.

AMBIENTAL	Fortalecer las capacidades de los actores locales en el tema ambiental y hacer conciencia en la población en general, por medio de la implementación de campañas de sensibilización y la creación y puesta en marcha de normativas ambientales, para construir un medio ambiente sano y saludable.
INSTITUCIONAL	Implementar los mecanismos de participación democrática y gestionar a través de las ONG'S e instituciones gubernamentales, proyectos que beneficien a la población del municipio de Alegría, en coordinación con la municipalidad y otras instituciones.

A partir de estos objetivos de desarrollo estratégicos, se han identificado las **principales orientaciones estratégicas** a considerar para el desarrollo del municipio:

2.1. Adecuación de entornos territoriales

La adecuación del entorno supone la generación de las condiciones físicas en el municipio necesarias para potenciar las actividades económicas, de convivencia social, esparcimiento, culturales y todas aquellas que generan “valor” para el territorio. Es imprescindible determinar aquellos elementos necesarios para que la estadía de visitantes (turistas) y residentes sea amena y acorde a las expectativas de este.

Dentro de los aspectos identificados en el taller de trabajo realizado con los actores locales convocados por la municipalidad, se identificó como un elemento necesario para mejorar el entorno municipal. La generación de un **Parqueo de buses y vehículos particulares en puntos estratégicos del municipio**. Ya que con ello consideran que es posible generar orden del sistema de transporte público y privado de visitantes y residentes del municipio en el tiempo de permanencia o visita a este. Con ello se estaría contribuyendo a mejorar las condiciones actuales de saturación y conflicto en el casco urbano, así como las condiciones de paso hacia otros puntos dentro y fuera de este.

2.2. Cohesión del tejido social

El tejido social del municipio debe estar constituido de tal manera que permita la participación ciudadana y el empoderamiento de líderes locales para la generación de comunidades que sean parte de la dinámica necesaria para el desarrollo local. Los aspectos necesarios para fortalecer esta orientación estratégica consideran:

- Un nivel adecuado de articulación y organización social
- Desarrollar hábitos de convivencia social
- Liderazgo y élites culturales, económicas o políticas
- Actitud ante las innovaciones o apego a las tradiciones
- Valoración moral y ética ante el trabajo, la propiedad, el pago de impuestos, la solidaridad
- La asunción del riesgo emprendedor (iniciativa y creatividad)

- Implementación de medidas orientadas a posibilitar el uso adecuado de los espacios en condiciones de salubridad y que garantice en el corto plazo un distanciamiento físico efectivo de la población y visitantes.

Para el caso de los agentes de desarrollo local consultados, se ha determinado como un tema crítico a desarrollar: **El fortalecimiento de capacidades de jóvenes y mujeres para insertarlos en el mercado laboral**, estableciendo la necesidad que estos segmentos dispongan de oportunidades laborales y de la generación de ingreso que les permita participar en las dinámicas sociales locales y alejarlos de factores de riesgo por su condición de vulnerabilidad, ante la amenaza de la violencia social que se vive en el país.

2.3. Organización del sistema productivo

El tejido empresarial local y el sistema financiero son aspectos fundamentales que deben ser considerados como parte de la organización del sistema productivo local, para ello es imprescindible que en esta organización estratégica se definan principios básicos para la promoción de la actividad productiva, que impulse el desarrollo económico respetando el entorno social y natural del municipio de alegría.

Estos principios básicos deben ser:

- Desarrollo productivo viable
- Actividades productivas ambientalmente sanas
- Organización de cooperativas u otros modelos asociativos
- Inclusiva y solidaria

Un modelo de desarrollo productivo local implica un proceso constante de construcción basado en el apoyo a emprendedores organizados. Para los agentes de desarrollo local consultados los temas críticos a desarrollar implican:

- Fortalecimiento del tejido productivo local para la comercialización de sus productos (Especialmente café y plantas ornamentales)
- Ordenamiento de ventas informales y comercio formal, este último principalmente en el casco urbano

Adicionalmente a estas acciones el equipo consultor considera como elementos necesarios para dinamizar el sistema productivo local:

- Definición y/o construcción de espacios permanente de comercialización directa con espacios de apoyo logístico a los emprendedores asociados
- Creación de un espacio de financiamiento propio que administre los fondos de apoyo y fortalecimiento

- Creación de una marca de identidad, local (definida con los agentes de desarrollo) que identifique y distinga los productos alimenticios comercializados por productores locales del municipio de “Alegría”
- Implementación de ferias populares para la comercialización organizada en distintos espacios públicos, en zonas estratégicas de la ciudad, acorde al tipo de oferta definida (café, plantas ornamentales, artesanías, etc.)
- Constitución de grupos de productores aglutinados a emprendedores por rubro de interés para el mejoramiento de condiciones de producción y comercialización de los emprendedores
- Integración de emprendedores culturales y jóvenes talentos vinculados al desarrollo de artesanías y diferentes facetas culturales

2.4. Cambio y adaptación institucional

La adaptación de la capacidad institucional local como ente dinamizador y sobre todo facilitador de las condiciones necesarias para el desarrollo del territorio es fundamental (alcaldía municipal), ya que este posibilitará el desarrollo de las orientaciones estratégicas y la ejecución de las acciones prioritarias, las principales acciones definidas por los agentes de desarrollo local del municipio de Alegría son:

- Creación de normativa (Ordenanzas) relacionada a la regulación de las aguas residuales del municipio (aguas negras y grises);
- Regular el crecimiento urbano respetando las zonas protegidas y vulnerables, preservando las zonas acuíferas y fuentes naturales;
- Regular la venta de bebidas alcohólicas y otros aspectos que contribuyan a la mejorar de las condiciones e imagen urbana tradicional del municipio (ordenanzas).

El fortalecimiento institucional para el desarrollo de las oportunidades de mejora en los ámbitos, social, económico, cultural y ambiental es un pilar básico que debe agendarse como un mecanismo permanente en la promoción y desarrollo del territorio.

Para ello es necesario que se definan los nuevos roles de áreas estratégicas de la alcaldía municipal orientados a desarrollar la planificación estratégica del territorio y el logro de la visión de futuro prevista. Para ello se sugiere la adopción de los siguientes roles (sujeto a revisión y validación con la municipalidad).

2.5. Gestión del Talento Humano

Orientado a la investigación del mercado laboral y determinación del perfil básico para la promoción del talento local en diversos proyectos de inversión a nivel local y regional. Capacitación y fortalecimiento de los segmentos poblacionales priorizados en la orientación estratégica sobre cohesión del tejido social (jóvenes y mujeres), para su inserción en el mercado laboral o en la generación de auto empleo (emprendimientos).

Mejora de las capacidades para el análisis del desarrollo urbanístico del municipio, sobre todo mejorando la capacidad de gestión y financiamiento de proyectos estratégicos en el territorio municipal y micro regional para contribuir a la implementación de los derechos ciudadanos fundamentales: Derecho a la vivienda, servicios básicos, educación, saneamiento, espacio público de calidad, en resumen garantizar el Derecho a la Ciudad e impulsar la Nueva Agenda Urbana (Naciones Unidas, 2016).

2.6. Desarrollo Empresarial

Orientado al diagnóstico de necesidades empresariales locales y a la elaboración de planes para la promoción del tejido empresarial local, vinculándolos a programas y proyectos dirigidos para potenciar su desarrollo. Elaboración de estudios de factibilidad de iniciativas empresariales nuevas, así como a la facilitación de contactos en el mercado a nivel regional y nacional.

2.7. Gestión Financiera

Orientado a la identificación y selección de iniciativas emprendedoras para ser apoyadas con la facilitación de créditos, seguimiento y evaluación de créditos.

Recuperación y control de cartera de créditos orientados a la promoción del tejido empresarial local. Estas áreas pueden ser desarrolladas a nivel de estructura organizativa dentro de las atribuciones de la municipalidad o bien a través de una agencia de desarrollo intermunicipal integrada con los municipios del entorno local (con los municipios de Berlín y Mercedes Umaña, entre otros).

2.8. Educación para el desarrollo

Orientado a mejorar el nivel educativo de la población del municipio, si bien la facultad en materia de educación corresponde al Órgano Ejecutivo por medio del Ministerio de Educación, desde el trabajo municipal corresponde la facilitación de condiciones para acceder a ese nivel de educación y a la intermediación y orientación de la población local para mejorar la asistencia y permanencia en el sistema educativo de la población local, de cara a propiciar mejores oportunidades de inserción al mercado laboral o emprendimiento local. Los agentes de desarrollo local consultados sugirieron como acciones prioritarias.

3. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS.

Orientaciones estratégicas	Temas críticos de desarrollo	Instrumentos territoriales	Líneas de acción propuestas
Adecuación de entornos territoriales	<ul style="list-style-type: none"> Parqueo de buses y vehículos en puntos estratégicos Intercomunicación vial dinamizada entre centro poblados 	Se sugiere abordarlo desde el Plan de Ordenamiento Territorial y Urbano	- Desarrollo de infraestructura vial y urbana, orientada a promover el bienestar económico y mejora en los servicios básicos de las

			familias que residen en el municipio de Alegría
Cohesión del tejido social	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades de jóvenes y mujeres para insertarlos en el mercado laboral 	Programa de la niñez y adolescencia, proyecto de género y protección de la mujer, ADESCOS	- Fortalecimiento organizacional del tejido social local y desarrollo de sus capacidades
Organización del sistema productivo	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del tejido productivo local (Especialmente café y plantas ornamentales) para la comercialización de sus productos. Ordenamiento de ventas informales 	Ferias comerciales, festival del maíz, Festival gastronómico,	- Estimulación del tejido productivo local, favoreciendo las potencialidades del territorio
Cambio y adaptación institucional	<ul style="list-style-type: none"> Creación de normativa (Ordenanzas) relacionada a la regulación de las aguas servidas domiciliarias, aguas lluvias, y aguas residuales (aguas negras) del municipio. Regular el crecimiento urbano respetando las zonas protegidas y vulnerables, preservando las zonas acuíferas y fuentes naturales. Regular la venta de bebidas alcohólicas (ordenanzas) 	Programa de manejo de desechos sólidos, Plan estratégico institucional, comité local de derecho y gestión de proyectos de infraestructura	- Fortalecimiento y modernización del gobierno local.
Educación para el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la calidad educativa del municipio 	Feria cultural, programa de becas	- Fortalecimiento cultural y educativo del territorio para la preservación de los recursos naturales

Fuente: Elaboración propia con base a insumos de los Agentes de Desarrollo consultados

Línea estratégica 1: Desarrollo de infraestructura vial y urbana, orientada a promover el bienestar económico y mejora de los servicios básicos de las familias que residen en el municipio de Alegría.

Es necesario desarrollar un esquema de urbanización ordenado, en el cual los nuevos procesos constructivos vayan acordes a la dinámica y directrices definidos para el municipio. Para lo cual es importante garantizar la incorporación en los proyectos habitacionales y de manera gradual en la Infraestructura habitacional actual de medios para el saneamiento y manejo de aguas residuales.

Es importante el establecimiento de parámetros de calidad y sostenibilidad que aseguren mejores condiciones de vida para la población en coherencia con el cuidado del medio ambiente y la gestión de riesgo.

En esta línea estratégica es importante, el mejoramiento de equipamientos de tipo social y de las vías de conexión, tanto internas como externas. Finalmente se considera la gestión participativa del territorio para la mitigación de riesgos que puedan producir desastres particularmente por amenazas antrópicas.

A continuación, los objetivos y resultados esperados.

OBJETIVOS	METAS / RESULTADOS
Delimitar Zonas de conservación, preservación y crecimiento Territorial	META 1: Definición de la zonificación general de usos de suelo del territorio municipal (con base a lo establecido en la LODT), armonizar el desarrollo urbano con la conservación de la bio diversidad, preservando la vida silvestre y disminuyendo los riesgos. META 2: Distribución territorial de las infraestructuras, equipamientos y servicios de manera equitativa para zonas urbanas y rurales del municipio.
Desarrollar un proceso de ordenamiento del centro urbano y los núcleos aledaños	META 3: Establecimiento de criterios de diseño urbano complementarios a las normas generales nacionales, que contribuya al ordenamiento de las actividades urbanas, así como mejorar la intercomunicación vial del casco urbano y el territorio rural, potenciando la actividad económica y generando espacios para la movilidad y el parqueo de vehículos del transporte público y visitantes y la mejora de las infraestructuras urbanas (Drenajes, plantas de tratamiento, entre otros).
Ampliar la cobertura de servicios básicos y equipamientos	META 4: Dotar de servicios básicos (agua potable, energía y saneamiento) a los núcleos habitacionales (Asentamiento Humanos) rurales y zonas periurbanas del casco urbano. META 5: Ampliar y mejorar la calidad de los espacios públicos y recreativos municipales, que permita mejorar la convivencia social en el municipio tomando en cuenta la nueva realidad ocasionada por la Pandemia del COVID-19, garantizando un distanciamiento físico efectivo.

	<p>META 6: Rehabilitar equipamientos urbanos en mal estado (Rastro y mercado municipal).</p> <p>META 7: Construcción de infraestructura urbana que garantice el cumplimiento de los Derechos Humanos Fundamentales, por ejemplo: planta de tratamiento de aguas residuales, planta de tratamiento de residuos sólidos, la cual se recomienda se aborde de manera mancomunada con los municipios colindantes (Berlín, Mercedes Umaña, El Triunfo, etc.).</p> <p>META 8: Realizar obras de canalización de quebradas y aguas lluvias, alcantarillado, planta de aguas negras, servidas letrinización, tratamiento de aguas domiciliarias en área urbana y periurbana.</p>
<p>Revalorizar el patrimonio cultural e histórico del municipio</p>	<p>META 9: Generar oferta de suelo urbanizable que incorpore el desarrollo de viviendas de interés social en los porcentajes definidos por la municipalidad (se recomienda entre un 10 a 30% de cada proyecto).</p> <p>META 10: Revaluar y aprovechar el patrimonio cultural e histórico del municipio para nuevos espacios públicos y liberación de suelos para fines sociales.</p> <p>META 11: Implementar un programa de revalorización del patrimonio cultural e histórico del municipio, en el que algunos de sus componentes pueden estar incorporados dentro del Plan Municipal de Ordenamiento Urbano.</p>
<p>Disminución de prácticas locales que generan o acentúan el riesgo a desastres</p>	<p>META 12: Generar instrumentos que mitiguen y disminuyan la conformación, establecimiento y expansión de asentamientos humanos en lugares no aptos.</p> <p>META 13: Disminuir la construcción de viviendas en zonas no aptas o incompatibles, promoviendo la construcción de viviendas sismo-resistentes.</p> <p>META 14: Disminuir la construcción de vías de comunicación sin diseño de taludes y obras de drenaje adecuadas.</p> <p>META 15: Promover un desarrollo urbano con impacto hidrológico cero o menos cuando sea necesario (riesgos de inundaciones).</p> <p>META 16: Adecuar el diseño y ejecución de la infraestructura al crecimiento poblacional, a las amenazas naturales y a situaciones de emergencia.</p>

Fuente: Elaboración propia

Línea estratégica 2: Fortalecimiento organizacional del tejido social local y desarrollo de sus capacidades.

Un eje importante para mejorar las capacidades de las personas en el municipio es mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, de tal manera que posibilite generar condiciones y espacios desde la municipalidad para fomentar una cultura de desarrollo ciudadano.

En ese sentido el tejido social procura el desarrollo de acciones complementarias en salud y educación para el mejoramiento de dichos servicios básicos como parte de las competencias municipales establecidas en el código municipal.

Así también se impulsan iniciativas para promover una sana convivencia ciudadana y prevención de actos de violencia especialmente contra la niñez y la mujer, que permitan desarrollar programas para tal fin.

A continuación, los objetivos y resultados esperados.

OBJETIVOS	METAS / RESULTADOS
<p>Promover la organización social mediante la integración de Asociaciones de Desarrollo Comunales, para la toma de decisiones</p>	<p>META 1: Formados y legalizadas nuevas ADESCOS en zonas o territorios donde no existan, y fortalecidas las existentes.</p> <p>META 2: Capacitados los integrantes de las ADESCOS, Juntas de agua, Comités comunales, intercomunales, (nuevas y existentes). En temáticas sobre sus funciones, medio ambiente, legislación urbana.</p> <p>META 3: Crear y fortalecer instrumentos y mecanismos que faciliten la participación ciudadana, la transparencia en los procesos de gestión del ordenamiento territorial y el entorno socio ambiental.</p> <p>META 4: Promover la participación de grupos vulnerables, como mujeres, jóvenes y adultos mayores para su integración a diferentes espacios de desarrollo territorial.</p> <p>META 5: Promover alianzas con el sector privado, incorporando al sector empresarial en actividades de carácter económico, cultural, social y ambiental.</p>
<p>Mejorar la participación de la ciudadanía en la mitigación de riesgos en el territorio</p>	<p>META 6: Implementar acciones para el monitoreo y tratamiento de deslizamientos e inundaciones (fortaleciendo la Comisión de Protección Civil).</p> <p>META 7: Organizar a las comunidades para la prevención y respuesta ante incendios forestales y pastizales, causados por intervenciones antrópicas.</p>

Fuente: Elaboración propia

Línea estratégica 3: Estimulación del tejido productivo local, favoreciendo las potencialidades del territorio.

Se considera importante la diversificación agropecuaria, planteando la búsqueda de alternativas de otros productos que sean rentables en el área agropecuaria y que contribuyan a la mejora del sector.

Así también el fortalecimiento del comercio, facilitando los trámites y espacios para impulsar el comercio local, mejorando los procedimientos administrativos municipales, promoviendo acciones y buscando apoyo técnicos y financieros que estimulen el comercio local.

Además, el desarrollo turístico planteando el aprovechamiento racional de los recursos naturales que permitan convertirse en el mediano plazo en una alternativa de desarrollo económico local.

Finalmente se considera la promoción de nuevos emprendimientos que fomenten el desarrollo de actitudes emprendedoras y el acceso a créditos, a fin de establecer pequeños emprendimientos o iniciativas económicas sean estas individuales o colectivas.

A continuación, los objetivos y resultados esperados.

OBJETIVOS	METAS / RESULTADOS
<p>Apoyo y Asistencia Técnica a la agricultura, para su tecnificación, diversificación y desarrollo de buenas prácticas</p>	<p>META 1: Apoyados productores locales que mediante paquetes agrícolas (insumos y herramientas) apoyo a la organización, legalización y capacitación técnica. Además, la búsqueda de alternativas para la reducción de costos por insumos agrícolas en coordinación con MAG.</p> <p>META 2: Impulsar agricultura con los sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles en al menos 30% del territorio municipal.</p> <p>META 3: Contar con una estructura local de asistencia técnica municipal para la reconversión agropecuaria hacia una agricultura y ganadería sostenible.</p> <p>META 4: Eliminación gradual de prácticas nocivas al suelo, biodiversidad y el paisaje en la agricultura y la ganadería.</p> <p>META 5: Reconvertir al sector ganadero a sistemas más amigables ambientalmente vinculados al mercado local y regional (rastros municipales, puede ser a escala micro-regional con Berlín y Mercedes Umaña).</p> <p>META 6: Fomentar el desarrollo sostenible del municipio, mediante el impulso de la agricultura orgánica como alternativa rentable para el sector productivo.</p> <p>META 7: Diversificar la producción agrícola con productos que generen valor agregado, y demanda regional.</p> <p>META 8: Facilitar las condiciones de crédito para el fomento de iniciativas rentables.</p>

	META 9: Incentivar la creación de huertos caseros, para aumentar la producción de hortalizas y cría de especies menores, con técnicas de bajo costo.
Desarrollo y diversificación del turismo como medio para propiciar el desarrollo económico de los habitantes del municipio	<p>META 10: Fortalecido el comité turístico municipal a fin que obtenga la capacidad de gestionar y coordinar con empresarios del municipio.</p> <p>META 11: Vincular las estrategias locales en materia turística con las estrategias nacionales, que permitan adecuarse a las nuevas necesidades de recreación.</p> <p>META 12: Implementación gradual del Plan de Turismo Municipal, integrando el turismo del centro histórico del municipio y las actividades de montaña y Laguna de Alegría.</p>
Abordar la retribución de la industria geotérmica al territorio (Municipio de Alegría)	META 13: Elaboración de agenda de incidencia política con la empresa geotérmica para la retribución económica para el desarrollo del municipio y la micro región.

Fuente: Elaboración propia

Línea estratégica 4: Fortalecimiento y modernización del gobierno local.

El documento de soporte establece la necesidad de fortalecer la capacidad de gestión del gobierno local, de cara a atender las nuevas necesidades del territorio. La implementación del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, es posible con una estructura municipal fortalecida y moderna, en el cual cada área que la integra, aporte en la planificación y realización de acciones contempladas en dicho plan.

En este sentido toma especial interés, no solo fortalecer la capacidad local, sino además la regional, permitiendo la integración de los municipios principalmente de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña. Lo cual implica de mejorar las capacidades del personal que labora en dichos gobiernos locales y la generación de una instancia de planificación territorial conjunta.

A continuación, los objetivos y resultados esperados.

OBJETIVOS	METAS / RESULTADOS
Modernización del gobierno local, para la eficiencia en la prestación de servicios	<p>META 1: Obtener una estructura organizativa sólida que permita un desarrollo estratégico gradual de la institución para el cumplimiento del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (OPLAGEST).</p> <p>META 2: Fortalecidas las capacidades del personal técnico municipal e incorporados el personal necesario en base a competencias requeridas para la modernización de la institución.</p> <p>META 3: Revisar y actualizar los instrumentos administrativos de la municipalidad, para su eficiente operación.</p>

Mejorar las finanzas municipales para la auto sostenibilidad y el desarrollo del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	META 4: Actualizar el catastro municipal con enfoque multifinanciero ⁴ . META 5: Revisar y actualizar las ordenanzas reguladoras de tasas municipales, contribuciones especiales y crear nuevas incorporando las compensaciones urbanísticas establecidas en la LODT.
Promover la asociatividad municipal de los municipios de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña	META 6: Gestionar consolidación de la asociación o mancomunidad de municipal para la gestión de programas y proyectos micro regionales, micro región entre Alegría-Berlín-Mercedes Umaña o incorporación a ASIBAHÍA.
Mejorar las capacidades institucionales para la gestión integral del riesgo	META 7: Fortalecida la estructura y unidades municipales para la mejora del trabajo de gestión de riesgo.

Fuente: Elaboración propia

Línea estratégica 5: Fortalecimiento cultural y educativo del territorio para la preservación de los recursos naturales.

El fortalecimiento educativo y aprovechamiento de la riqueza cultural contenida en el territorio, son pilares importantes para el desarrollo del mismo. El patrimonio natural con el que cuenta el municipio es de vital importancia para el equilibrio del eco sistema regional, el adecuado uso de los recursos en armonía con la intervención humana, vuelve al municipio de Alegría en una joya natural que debe preservarse, de igual manera la riqueza cultural arquitectónica de su casco urbano, lo vuelve en un destino turístico atractivo para personas nacionales y extranjeras.

A continuación, los objetivos y resultados esperados.

OBJETIVOS	METAS / RESULTADOS
Fortalecer las actividades culturales y de espacios de recreación	META 1: Apoyadas las Actividades Sociales, Culturales, Deportivas y Artísticas: (celebración del día de la cruz, del niño, de la madre, del padre, del adulto mayor, fiestas patronales, convivios juveniles, encuentros deportivos, talleres y formación de artistas, entre otras actividades). META 2: Apoyado el sector educación (Actividades en los distintos centros escolares e institutos nacionales, así como becas a estudiantes universitarios, con alto rendimiento académico y escasos recursos económicos).

⁴ Un catastro multifinanciero está formado por un conjunto de datos, tan importantes para un territorio/país que necesariamente lo llevan al establecimiento de un banco de información que se constituye en el centro de donde se derivan diversas actividades. Se convierte en el centro de inteligencia de una municipalidad y por lo tanto requiere de mantenimiento y actualización continua para el beneficio de sus usuarios (AECID - AMHON, 2010)

<p>Incorporación de los espacios protegidos y sus zonas de conectividad para la conservación y restauración ambiental del territorio</p>	<p>META 3: Incorporado espacios naturales protegidos al sistema salvadoreño de áreas protegidas en la zona alta de Alegría.</p>
<p>Propiciar la valoración de la biodiversidad y el rescate de especies útiles a las comunidades</p>	<p>META 4: Manejar técnicamente el bosque secundario del municipio, para su manejo forestal sostenible.</p> <p>META 5: Realizar estudios de biodiversidad promover el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales disponibles en la vida silvestre.</p>
<p>Disminuir la contaminación del aire, los recursos hídricos y del suelo, mediante prácticas adecuadas de manejo de bosque, agricultura y ganadería</p>	<p>META 6: Aplicar diversas medidas locales de adaptación al cambio climático, principalmente la agricultura, la ganadería y el manejo sostenible de los bosques.</p> <p>META 7: Reducido la contaminación del aire, ruido y fuentes de agua, en las zonas de recarga hídrica.</p>

Fuente: Elaboración propia

4. PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.

Para la priorización de proyectos orientados al desarrollo territorial se utilizó un método sencillo y comprensible, estableciendo cuatro criterios de evaluación, cada uno de éstos con tres parámetros de calificación, a los cuales se les otorgó una ponderación entre 1 y 5 puntos, como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios de priorización de proyectos

CRITERIO	PARÁMETROS	PUNTAJE
URGENCIA	Urgente	5
	Puede esperar un máximo dos años	3
	Puede esperar más de dos años	1
POBLACIÓN BENEFICIADA	Más del 80% de la población del municipio	5
	Entre el 40 % y el 80% de la población del municipio	3
	Menos del 40% de la población del municipio	1
APORTE COMUNITARIO	Más del 30% del valor del proyecto	5
	Entre el 20% y 30% del valor del valor del proyecto	3
	Menos del 20% del valor del proyecto	1
VIABILIDAD FINANCIERA	Proyectos menores a \$10,000	5
	Proyectos entre \$10,000 y \$50,000	3
	Proyectos mayores de \$50,000	1

Fuente: Elaboración propia

En el caso de los proyectos del Ámbito Político Institucional, estos no fueron sometidos a la priorización, ya que responden a las necesidades de fortalecimiento institucional y a la propuesta política de la municipalidad hacia la población. En el proceso se identificaron aquellos proyectos que

para la municipalidad son muy necesarios y urgentes y se les asignó prioridad 1; a los proyectos que son necesarios pero que pueden esperar una segunda opción durante la ejecución del plan estratégico se les asignó prioridad 2; finalmente, los proyectos que pueden esperar más tiempo para su realización se les asignó prioridad 3.

5. PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL CORTO PLAZO (5 AÑOS)

Línea estratégica 1: Desarrollo de infraestructura vial y urbana, orientada a promover el bienestar económico y mejora de los servicios básicos de las familias que residen en el municipio de Alegría. (Para el período de corto plazo 2020-2025)

N°	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO MIN. ESTIMADO \$	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				TOTAL
				URGENTE	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	APORTE COMUNITARIO	VIABILIDAD FINANCIERA	
1	Mejoramiento de Conectividad. Proyecto de mantenimiento y reparación de las principales calles del municipio, en zona urbana y los cantones aledaños	Toda la población del municipio.	\$ 35.000.00 (inversión anual)	5	5	1	3	14
2	Fortalecimiento de los Servicios de Salud de Alegría: El proyecto consiste en hacer gestiones para el mejoramiento de los servicios de salud estableciendo una clínica (ECO Familiar, de esta manera se tendrá una mejor distribución y cobertura, además, incrementar el personal médico y contar con servicios especializados de salud (especialmente para	Todo el Municipio	\$5,000 (inversión anual)	5	5	1	3	14

	mujeres), en coordinación con Ministerio de Salud							
3	Proyectos de Infraestructura Vial Comunitaria: Incluye construcción de calles y obras de paso. Se realizará un proyecto por comunidad, en 8 comunidades	Todo el municipio	\$120,000.00 (inversión anual)	5	5	1	1	12
4	Proyectos de Electrificación. Proyectos destinados a ampliar sistema de alumbrado público, su mantenimiento y facilitar el acceso al servicio de electricidad en el municipio	5% de la población rural del municipio, en los cantones aledaños al casco urbano	\$ 20,000 (inversión anual)	5	1	1	3	10
5	Proyectos de infraestructura para las áreas de salud, educación y recreación	Todo el municipio.	\$13,300 (inversión anual)	5	5	1	1	2
6	Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable: Diseño y construcción de proyecto integral que mejore las actuales condiciones de los sistemas de agua potable del municipio, que incluya la instalación de nuevos sistemas de desinfección, incrementar el volumen de	Todo el Municipio	\$ 35,000.00 (inversión anual)	5	5	1	3	14

	captura de agua (nuevos pozos), cambio de tuberías principales, instalación de medidores y cambios de válvulas							
TOTAL		\$ 228,300.00 (promedio anual)						

Fuente: Propia a partir de las consultas realizadas

Línea estratégica 2: Fortalecimiento organizacional del tejido social local y desarrollo de sus capacidades. (Para el período de corto plazo 2020-2025)

N°	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO ESTIMADO \$	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				TOTAL
				URGENTE	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	APORTE COMUNITARIO	VIABILIDAD FINANCIERA	
1	Fortalecimiento organizativo, capacitación y legalización de las Organizaciones comunitarias (ADESCOS) y sectoriales (jóvenes y mujeres): Formación de nuevas, legalización de las que lo necesiten, capacitación a miembros e impulso de acciones de desarrollo integral de las comunidades	Todo el municipio	\$ 2,000.00 (inversión anual)	5	5	5	5	20
2	Apoyo al Desarrollo de las Mujeres: En organización, capacitación y financiamiento de emprendimientos de mujeres .	Población femenina de todo el municipio	\$ 5,000.00 (inversión anual)	5	5	5	5	20

3	Prevención de Violencia y Consumo de Drogas: Como parte de los esfuerzos por convertir al municipio en un territorio libre de violencia, dentro de la línea de acción convivencia ciudadana y prevención de violencia, con énfasis en el sector niñez y juventud	Todo el Municipio	\$ 15,000.00 (inversión anual)	5	5	3	3	16
TOTAL			\$ 22,000.00 (promedio anual)					

Fuente: Propia a partir de las consultas realizadas

Línea estratégica 3: Estimulación del tejido productivo local, favoreciendo las potencialidades del territorio. (Para el período de corto plazo 2020-2025)

N°	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO ESTIMADO \$	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				TOTAL
				URGENTE	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	APORTE COMUNITARIO	VIABILIDAD FINANCIERA	
1	Apoyo y Asistencia Técnica a la Agricultura. Dirigido a productores locales	200 pequeños agricultores de los cantones del municipio.	\$ 20,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14

	que incluya paquetes agrícolas (insumos y herramientas) apoyo a la organización, legalización y capacitación técnica. Además, la búsqueda de alternativas para la reducción de costos por insumos agrícolas en coordinación con MAG.							
2	Mercado Municipal. De acuerdo a las consultas realizadas a la Municipalidad y Grupo Gestor, las actuales condiciones de comercialización de productos básicos en el municipio no requieren una gran infraestructura que funcione como mercado municipal. Sin embargo, es necesario contar con un espacio para dicha actividad económica, por lo que se plantea la adecuación de un área en la zona	Población de los cantones y zona urbana que producen y comercializan productos de primera necesidad.	\$ 150,000.00	5	5	1	3	14

	urbana del municipio que proporcione condiciones básicas de orden, saneamiento y seguridad para promover la comercialización local.							
3	Desarrollo Turístico del Municipio. Identificar potencialidades turísticas como alternativa de desarrollo económico, definición de proyecto que brinde oportunidades de empleo y emprendimiento, con una estrategia de promoción efectiva y con actividades que incluya la realización de ferias agro turísticas, en coordinación con MITUR.	300 personas Habitantes de las zonas con vocación turística.	\$ 5,000.00 (inversión anual)	3	1	5	5	14

4	<p>Abriendo Camino para Nuevos Emprendimientos. Estará conformado por dos componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres vocacionales permanentes, para brindar una alternativa de formación y ocupación. Buscar el apoyo de INSAFORP, AGAPE y Universidades. • Programa de Incentivos para la generación de nuevas empresas mediante, plan de incubación empresarial, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> a. Asistencia técnica y formativa b. Capital semilla, se plantea iniciar con apoyo a 10 iniciativas en diferentes áreas como talleres 	300 personas habitantes de todo el municipio que desarrollen iniciativas emprendedoras	\$ 25,000.00 (inversión anual)	5	1	3	5	14
---	--	--	-----------------------------------	---	---	---	---	----

	diversos, producción artesanal, avícola, porcina, piscícola y apícola.							
5	Fortalecimiento al Rescate artesanal del municipio. Rescate de la tradición artesanal del municipio, dándole una nueva identidad para crear un sello de la artesanía de Alegría.	100 personas artesanas o emprendedores artesanales de la Zona Urbana	\$20,000.00 (inversión anual)	5	1	1	5	12
6	Promover la aplicación de Buenas Prácticas de Producción Agrícola (BPA) y de Manufactura (BPM)	200 pequeños agricultores de los cantones del municipio.	\$ 5,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14
7	Fortalecimiento y expansión de los centros de agro negocios	200 pequeños agricultores de los cantones del municipio.	\$ 8,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14

8	Promoción de la organización productiva sectorial, orientada a la comercialización de la producción	200 pequeños agricultores de los cantones del municipio.	\$ 7,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14
9	Establecimiento de banco de semillas criollas	200 pequeños agricultores de los cantones del municipio.	\$ 5,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14
10	Estudios de producción y adaptabilidad de variedades de maíz, maicillo y frijol	200 pequeños agricultores de los cantones del municipio.	\$ 12,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14
11	Promoción de la agricultura orgánica	200 pequeños agricultores de los cantones del municipio.	\$ 20,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14
12	Fondo Regional para el fortalecimiento agropecuario	200 pequeños agricultores de los cantones del municipio.	\$ 20,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14
13	Mejoramiento genético de la ganadería de carne y leche de la Región Usulután	200 pequeños ganaderos de los cantones del municipio.	\$ 15,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14

14	Formación de promotores tecnológicos ganaderos	200 pequeños ganaderos de los cantones del municipio.	\$ 10,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14
15	Monitoreo y acompañamiento a la producción familiar porcina, avícola y especies menores	200 pequeños productores de los cantones del municipio.	\$ 7,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14
16	Mejoramiento de prácticas de higiene y sanidad en la producción ganadera	200 pequeños ganaderos de los cantones del municipio.	\$ 8,500.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14
TOTAL			\$337,500.00 (inversión anual)					

Fuente: Propia a partir de las consultas realizadas

Línea estratégica 4: Fortalecimiento y modernización del gobierno local. (Para el período de corto plazo 2020-2025)

No	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIORIDAD	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA
1	Actualización del Catastro Municipal (1ª fase)	Municipalidad y 100% de la población	1	\$20,000.00
2	Implementación de Sistema Automatizado para Área Tributaria	Municipalidad	1	\$15,000.00
3	Actualización de los equipos informáticos en la municipalidad. Para Unidad Tributaria, Catastro y Registro del estado Familiar	Empleados municipales y ciudadanos usuarios de los servicios	1	\$26,000.00
4	Subscripción del Convenio con CNR para actualización del Catastro Tributario con información territorial actualizada	Municipalidad y usuarios de los servicios	1	\$15,000.00
5	Revisión y actualización de Instrumentos Administrativos: Manuales Administrativos, Reglamento Interno, Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	Empleados municipales y ciudadanos usuarios de los servicios	1	\$12,500.00
6	Revaluación de bienes inmuebles municipales e inscripción en el Registro de la Propiedad los que no tengan registro	Municipalidad	1	\$13,000.00
7	Estudio de costos para actualizar la Ordenanza Regulatoria de Tasas.	Municipalidad y usuarios de los servicios	2	\$15,000.00
8	Fortalecimiento de las capacidades del personal que labora en Alcaldía Municipal en diversas áreas para mejorar prestación de servicios.	Empleados municipales y ciudadanos usuarios de los servicios	3	\$15,000.00
			TOTAL	\$131,500.00

Línea estratégica 5: Fortalecimiento cultural y educativo del territorio para la preservación de los recursos naturales.

(Para el período de corto plazo 2020-2025)

N°	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO ESTIMADO \$	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				TOTAL
				URGENTE	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	APOORTE COMUNITARIO	VIABILIDAD FINANCIERA	
1	Apoyo a Actividades Sociales, Culturales, Deportivas y Artísticas. Celebración del Día de la Cruz, del Niño, de la Madre, del Padre, del Adulto Mayor, Fiestas Patronales, Convivios Juveniles, Encuentros Deportivos, Talleres y Formación Artística, entre otras actividades.	Todo el Municipio	\$ 30,000.00 Inversión anual	5	5	3	3	16
2	Apoyo al Sector Educación. Apoyo a actividades en los distintos centros escolares e institutos nacionales, así como becas a estudiantes universitarios, con alto rendimiento académico y escasos recursos económicos.	Población estudiantil del municipio	\$15,000	5	3	3	3	14

3	Proyectos para el Saneamiento, Mejoramiento, Protección y Conservación del Medio ambiente (se realizarán programas de capacitación y sensibilización para la Protección del Medio Ambiente, así como la realización de otras actividades en el desarrollo de los proyectos)	Habitantes de todo el municipio	\$ 5,000.00 (inversión anual)	5	5	3	5	18
4	Fortalecimiento organizativo y capacitación de la Comisión Municipal de Emergencia y Protección Civil (COEM)	500 familias de que zona son más vulnerables	\$ 1,000.00	5	5	3	5	18
5	Construcción participativa e implementación de Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente.	500 familias	\$ 1,000.00	5	5	3	5	18
6	Tratamiento de Desechos Sólidos. Disposición final de los desechos sólidos del municipio	Habitantes de todo el municipio	\$35,000.00	5	5	1	3	14

7	Construcción de 125 letrinas para cubrir el déficit municipal, con el aporte de mano de obra no calificado de las familias beneficiadas, incluye capacitación para uso y mantenimiento de las mismas.	125 familias los cantones aledaños al casco urbano	\$ 41,625.00	5	1	3	3	12
TOTAL			\$ 128,625.00					

PARTE 2 –Ordenamiento Territorial del Municipio de Alegría

La parte 2 del documento de actualización del PODT del municipio de Alegría desarrolla el contenido relativo al ordenamiento territorial, con base a los lineamientos y visión de desarrollo establecida en el escenario más realista posible, y a la estructura de contenidos básicos establecidos en el Capítulo V de la LODT. Es importante mencionar que según la complejidad del territorio municipal, este requiere un ordenamiento simplificado debido a sus características territoriales, tamaño de población y otras variables establecidas en el diagnóstico.

Para la estructuración del ordenamiento territorial del municipio, se establecieron una serie de pasos orientados a determinar la capacidad o vocación del territorio hacia la urbanización, el cual es la peor amenaza en términos de las afectaciones ambientales que se pueden ocasionar al territorio, ya que un aumento desmedido y desproporcionado de las áreas urbanizadas afecta directamente la capacidad propia del territorio en lo relativo al valor ambiental de este, así como también estaría en contra de la visión de desarrollo que los principales agentes de desarrollo plantean.

Es importante acotar, que debido a la configuración de los municipios, el tipo de información disponible y la configuración de las cuencas hidrográficas, se consideró oportuno desarrollar un análisis integral a escala micro regional del territorio de los 3 municipios: Alegría, Berlín y Mercedes Umaña; para poder brindar un análisis más completo que facilitara la interpretación y el análisis de las condiciones ambientales y de riesgos a los que está sujeto dicho territorio, pero tomando en cuenta que las regulaciones finales deben ser aplicadas con base a los límites político administrativos de cada municipio, según la delimitación aprobada por la Asamblea Legislativa.

Bajo dicho escenario, se planteó la formulación de un “**mapa de aptitud a la urbanización**” del territorio de la micro región, conformada por los municipios de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña, que sirviera para contraponer la visión ambiental planteada en la Zonificación Ambiental y Usos de Suelo formulada por el MARN (ZAUS), la cual está tiene un enfoque hacia la **Aptitud Ambiental** del territorio.

La construcción del **mapa de aptitud a la urbanización**, se desarrolló mediante el análisis de las principales debilidades y amenazas del territorio identificadas en el diagnóstico, lo cual se complementó con la interpretación del equipo consultor; los pasos generales para la construcción del mapa, se detallan a continuación

6. PROCESO METODOLÓGICO PARA LA DEFINICIÓN DE LA ZONIFICACIÓN GENERAL DE USOS DE SUELO

- 1°. **Clasificación de las principales limitantes ambientales y amenazas naturales existentes en el territorio de la micro región.**

A partir de los análisis del diagnóstico del territorio micro regional, fue posible identificar las debilidades y amenazas que condicionan el desarrollo urbanístico del territorio, también se identificaron las potencialidades que el territorio tiene principalmente en lo relacionado a la riqueza ambiental que la micro región posee.

2°. Incorporación de la Dimensión Ambiental

Para la incorporación de la dimensión ambiental que exige la Ley de Medio Ambiente, se tomó como base la Zonificación Ambiental y los Usos del Suelo de la Franja Costero Marina y la Zonificación Ambiental y Usos de Suelo para la zona Nororiental, ya que el territorio de la micro región establecida por los municipios de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña comparten ambos instrumentos como se explica más adelante, ambas zonificaciones han sido aprobadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para los dos territorios mencionados por medio de los Decretos Ejecutivos No. 59 y 60 respectivamente (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), 2017).

3°. Zonificación de Usos de Suelo

La definición de la zonificación de los usos de suelo exigida por la LODT, se trabajó por medio de análisis geoespaciales e interpretación del equipo de especialistas utilizando programas de Sistemas de Información Geográfico (SIG), para poder caracterizar y cruzar las diferentes variables del territorio para determinar la **mejor aptitud hacia la urbanización**, tomando de base la información secundaria disponible detallada en el documento de soporte del diagnóstico del PODT (recarga acuífera, amenazas, agrología, entre otros) y el mapeo de los Asentamientos Humanos existentes en el territorio, lo cuales no necesariamente se ubicaran en las “zonas aptas a la urbanización” del territorio.

4°. Análisis geoespaciales

Previo al desarrollo de los análisis SIG, se desarrolló una identificación de los límites político-administrativos de los municipios de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña, para poder establecer el área o perímetro para los análisis micro regionales, para ello se analizaron las diferentes fuentes de información catastral, encontrándose para el caso de los límites político-administrativos dos fuentes de información: una a escala 1:25000 y la segunda de escala 1:5000 establecida con base a los límites Cantonales de cada municipio, la cual corresponde a los análisis utilizados por los segmentos censales del CNR, que a pesar de su gran detalle no podemos considerar como oficiales, debido a que existen diferencias de cobertura entre los tres municipios y sus demás vecinos.

Para evitar complicaciones legales y técnicas se integraron ambos límites y se tomó un excedente en la parte exterior de todo el límite de la microrregión analizada mediante el trazo de perímetro externo con la herramienta buffer.

Es importante mencionar que los límites utilizados en este Plan, sirven únicamente como referencia técnica, en caso de conflicto los municipios deberán establecer los acuerdos

respectivos sobre la soberanía de sus territorios, lo cuales deberán corroborar con el CNR previa aprobación por parte de la Asamblea Legislativa.

A continuación, se presentan los esquemas gráficos de los límites utilizados para los análisis:

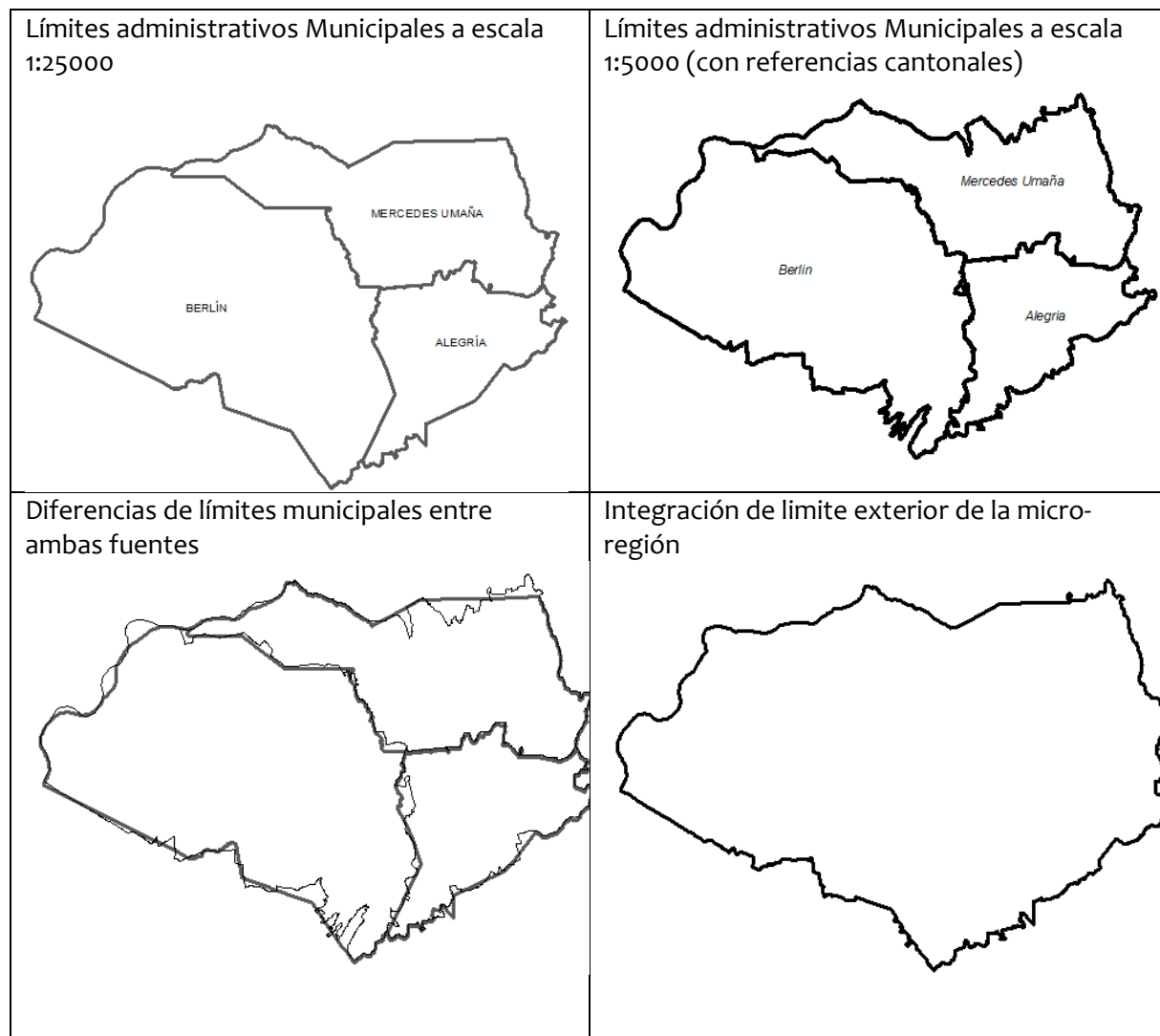


Ilustración 1. Esquema de análisis para la definición del límite micro regional

Fuente: Elaboración Propia

5°. Mapeo de los Asentamiento Humanos de la micro región

Para complementar la información del diagnóstico y poder construir la zonificación global de usos de suelo, se realizó un trabajo de mapeo y digitalización de los Asentamientos Humanos de cada municipio, para lo cual se realizó una búsqueda de imágenes satelitales gratuitas en los sitios: Imagery, Bing y Google, tratando que se encontrarán libres de obstrucción de nubes y con el mejor detalle posible; posteriormente se procedió a la proyección y georreferenciación de estas por medio de software SIG.

Se utilizó además la información del catastro disponible en las municipalidades y se utilizaron otras fuentes de referencia como mapa de Cantones, Caseríos, puntos de viviendas del último Censo, entre otros, los cuales sirvieron de referencia para trazar los límites de los Asentamientos Humanos (AH) existentes en el territorio.



Ilustración 2. Muestra del Mosaico de imágenes descargadas para el territorio de la micro región y la ampliación del perímetro externo para tener una cobertura completa en los análisis
Elaboración Propia con base a imágenes gratuitas disponibles en Imagery, Bing y Google

6°. Zonificación Ambiental y Usos del Suelo (ZAUS)

Como se mencionó anteriormente, los municipios de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña cuentan con las directrices ambientales emitidas mediante los Decretos Ejecutivos No. 59 y 60 por parte del MARN, la cual está dividida en dos porciones, la parte sur de los municipios de Berlín y Alegría está cubierta por la Zonificación Ambiental y Usos del Suelo de la Franja Costero Marina Decreto Ejecutivo No. 59 como se muestra en la siguiente imagen:

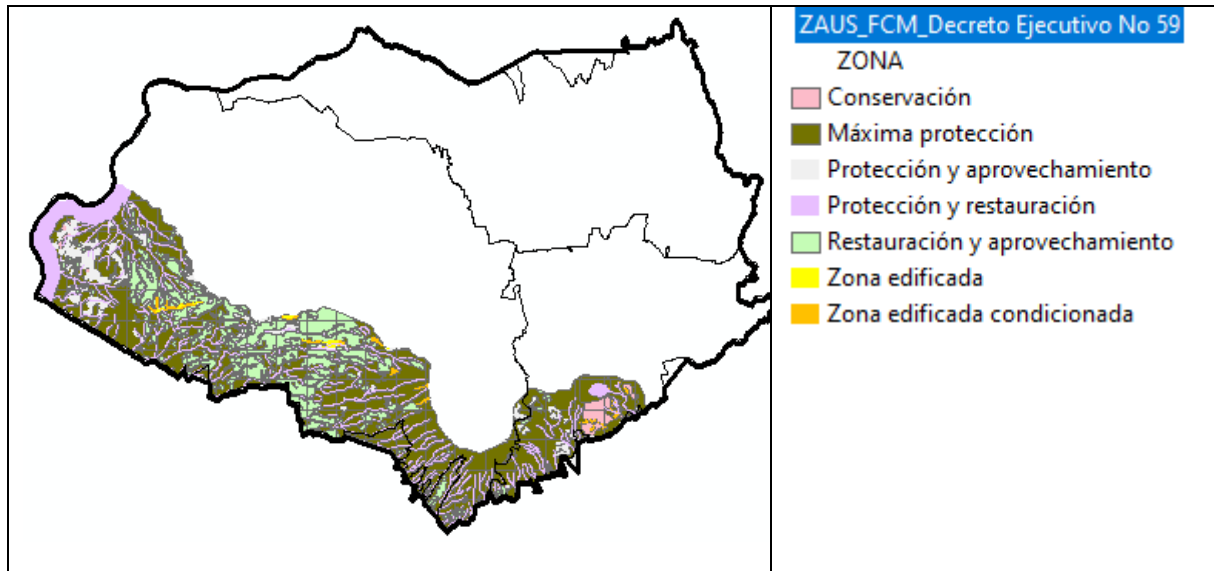


Ilustración 3. Área de cobertura del Decreto Ejecutivo No. 59 de la ZAUS - MARN 2019

La parte norte de los municipios de Alegría y Berlín y el municipio de Mercedes Umaña, forman parte de las Directrices para la Zonificación Ambiental y los Usos del Suelo de la Zona Nororiental Decreto Ejecutivo No 60.

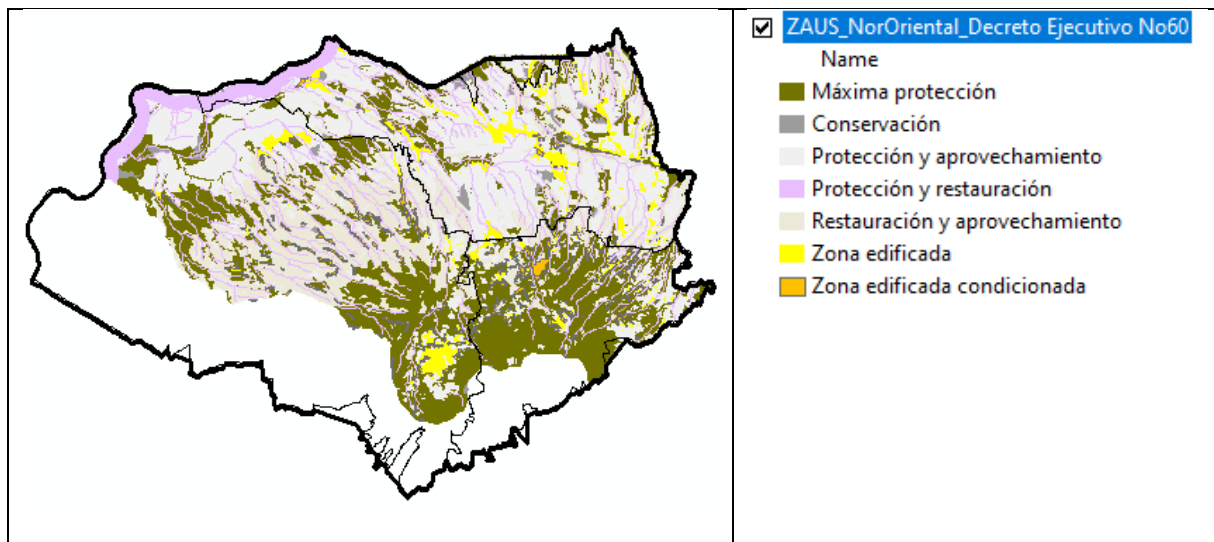


Ilustración 4. Área de cobertura del Decreto Ejecutivo No. 60 de la ZAUS - MARN 2019

7°. Integración de la ZAUS

Para poder realizar un análisis completo de todo el territorio de la micro región, se consolidó la información de la ZAUS en un solo mapa, teniendo el cuidado de mantener la codificación SIG y las categorías establecidas por el MARN, es importante acotar que se encontraron algunas diferencias en la codificación de los archivos shapes de ambos Decretos 59 y 60 pero se ajustaron con base a la categoría respectiva.

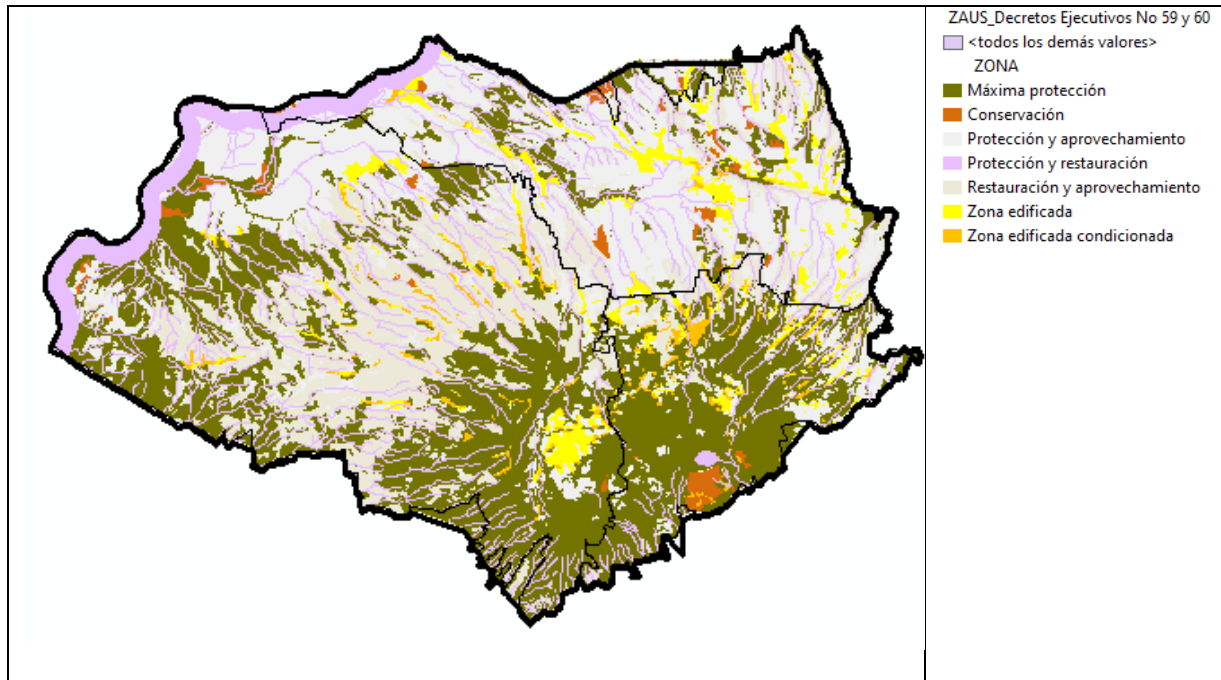


Ilustración 5. Zonificación Ambiental y Usos de Suelo Integrada, Decretos No. 59 y 60, para la micro región conformada por los municipios de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña
Fuente: Elaboración Propia

8°. Extracción de los polígonos de las áreas Edificadas en la ZAUS

A partir de la consolidación de los mapas de la ZAUS, se realizó la extracción de las **áreas edificadas y edificada condicionada**, que corresponden a la ubicación de los Asentamientos Humanos existentes y las áreas urbanas de cada municipio.

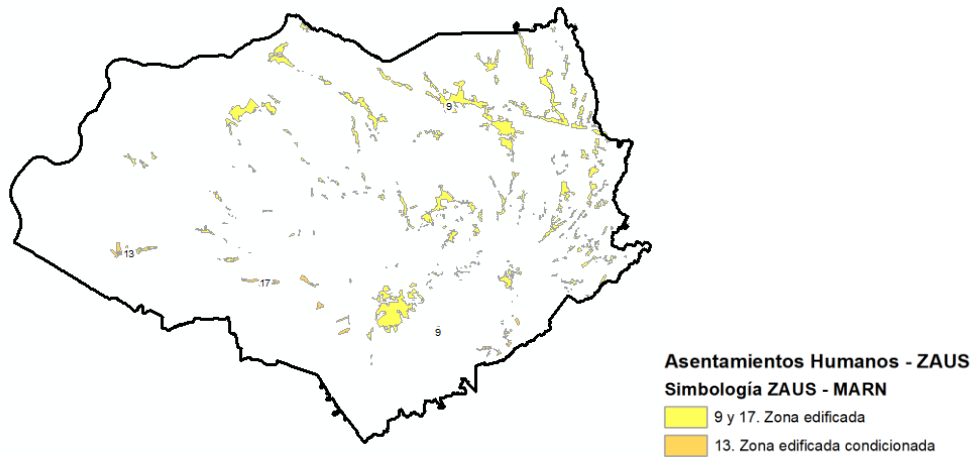


Ilustración 6. Extracción de polígonos de las áreas edificadas identificadas en la ZAUS
Fuente: Elaboración propia a partir de la ZAUS - MARN

9°. Actualización de los Asentamientos Humanos

La actualización de los asentamientos, se desarrolló utilizando como fuente principal las imágenes descargadas y los mapas catastrales existentes en las municipalidades. El trazo de los perímetros de los Asentamientos Humanos se desarrolló de la siguiente manera:

- Con base a la digitalización de puntos de vivienda e infraestructuras identificadas en la base de puntos del Censo de Población y Vivienda 2007 se generó un área de influencia de 15 metros (calculando un promedio de lotes de 30 metros);
- Con la base poligonal generada se trazan los nuevos perímetros que conformaran las áreas de los Asentamientos Humanos en cada municipio de la micro región, como se muestra en la siguiente imagen

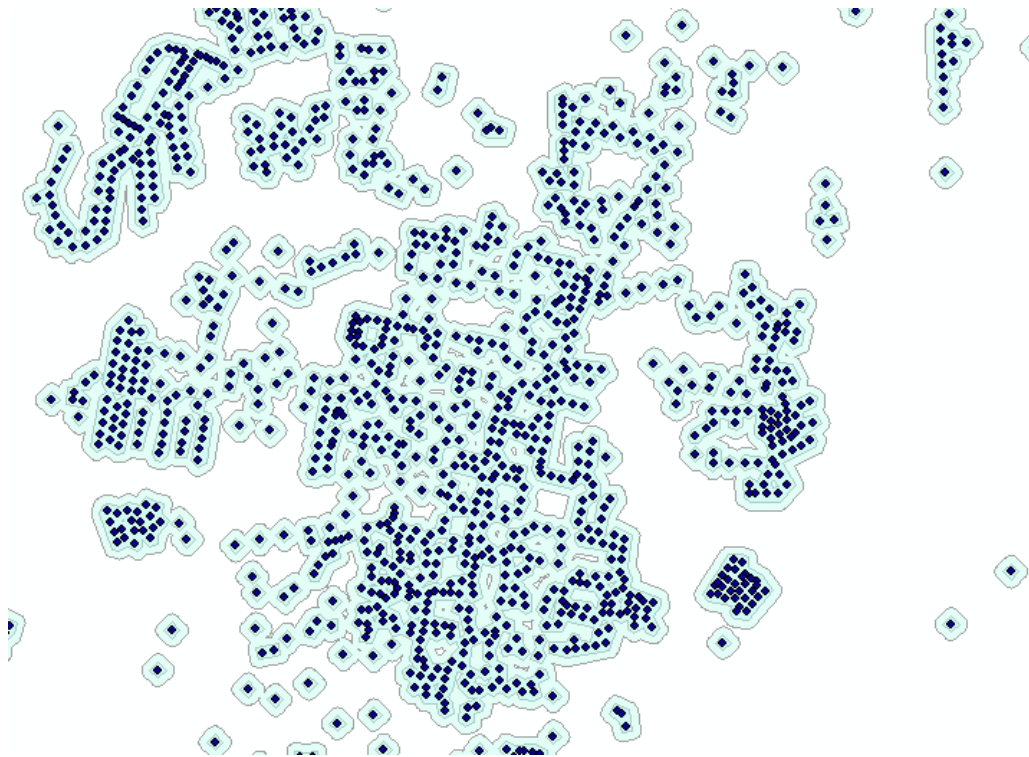


Ilustración 7. Imagen del trazo de los nuevos perímetros de Asentamientos Humanos
FUENTE: elaboración propia con base a herramientas SIG

- El tercer paso fue la comparación de capas de los nuevos perímetros generados con las áreas edificadas trazadas en el ZAUS y las imágenes satelitales descargadas, para poder consolidar los nuevos trazos de los Asentamientos Humanos de la micro región.

Esta relación de capas es de gran importancia, ya que permite ajustar la macrozonificación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la pormenorización de la ubicación de las viviendas del territorio a una menor escala de trabajo (promedio entre 1:10,000 y 1:5,000).

10°. Comparación y ajuste de perímetros de Asentamientos Humanos

Con el apoyo de las imágenes satelitales se facilita la visualización de las zonas intervenidas o urbanizadas en el territorio para poder ajustar los perímetros de las áreas urbanizadas.



Ilustración 8. Muestra de la digitalización de los perímetros de la ZAUS y de los perímetros generados con los puntos de viviendas o edificaciones del Censo

Fuente: Elaboración Propia

11°. Metodología para obtención del mapa único para determinar la compatibilidad del territorio a la urbanización

La determinación de la aptitud del suelo con enfoque a la urbanización se desarrolló con base a aspectos biofísicos del territorio, el objetivo es la valoración del territorio con base a su capacidad de acogida por influencias físicas y ambientales.

El mapa de Aptitud del territorio a la urbanización se realizó mediante el cruce de información biofísica, para determinar mediante el modelo que tan adecuado o apto es el territorio para que coexistan Asentamientos Humanos o urbanizaciones de otros usos.

El modelo es el resultado de analizar varias capas de información las cuales se describen a continuación:

- Las características de uso agrologico de la tierra
- Consideraciones geológicas limitadas por la proximidad de fallas geológicas
- Condicionamiento de zonas con pendientes mayores al 30%
- Alta o muy alta susceptibilidad a deslizamientos
- Áreas susceptibles a inundación
- Áreas protegidas existentes o propuestas, y de interés natural (para el caso de la zona de estudio no existen sitio RAMSAR)
- Clasificación de las zonas de Recarga Hídrica según la clasificación formulada en el diagnostico
- Áreas de interés natural, relacionada a humedales
- La ponderación de las diversas variables se desarrolló mediante la experiencia de procesos similares y el criterio experto del equipo de trabajo, entre otras variables.

12°. Ponderación de variables con base a estudios similares y criterio experto

Cada capa de información fue analizada y se le asignó una ponderación con base al grado de influencia establecido en la matriz de compatibilidad de usos de suelo del diagnóstico (REDES, 2020), el especialista en SIG determinó para cada variable la ponderación, previo a correr el modelo de compatibilidad.

Ponderación de la susceptibilidad a deslizamientos del territorio

VALOR EN TABLA	SUSCEPTIBILIDAD	PONDERACIÓN VALIDADA PARA ANÁLISIS SIG
1	MUY BAJA	0
2	BAJA	-4
3	MODERADA	-6
4	ALTA	-8
5	MUY ALTA	-10

Tabla 1. Ponderación SIG para la variable de Deslizamientos de Tierra
Fuente: Elaboración Propia

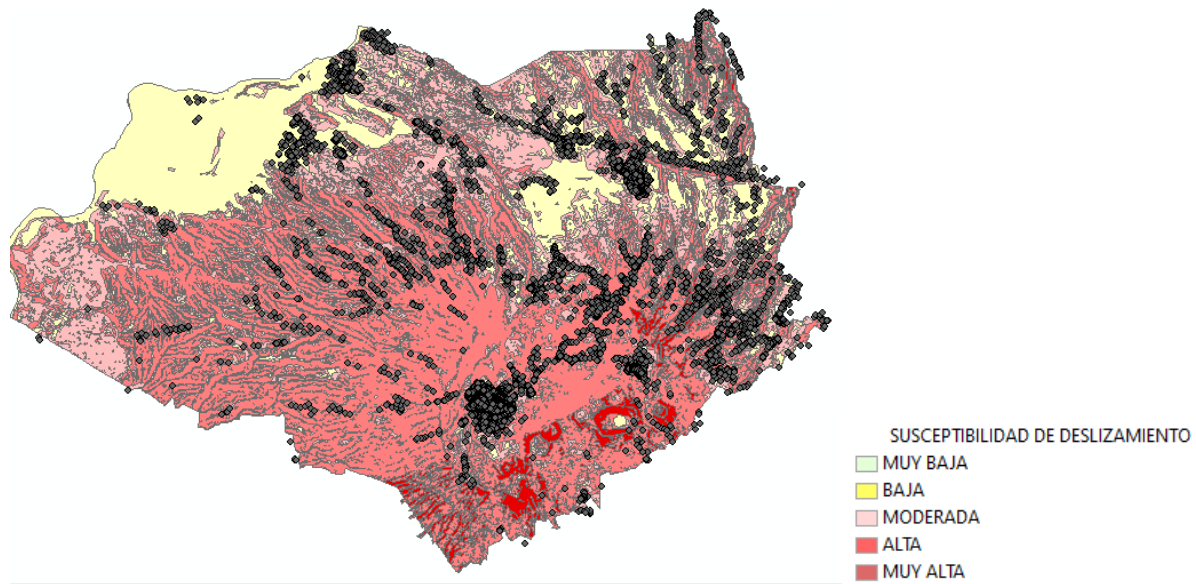


Ilustración 9. Muestra del mapa de deslizamientos de tierra y ubicación de viviendas
Fuente: Elaboración Propia

Ponderación de las Áreas Naturales Protegidas

Dentro del Inventario de ANP del MARN se encuentra la Laguna de Alegría, a la cual se le colocó un valor ponderado de -10, si existiesen o se declarasen otras de ámbito municipal será necesario asignarles ese mismo valor de ponderación, que en términos sencillos significa que son zonas NO-COMPATIBLES a la urbanización, para efectos de análisis si se agregan nuevas propuestas se le asigna un valor ponderado de -4.

Para el caso del Corredor Biológico Mesoamericano, se asignó un valor de ponderación de -2, considerando su capacidad de acogida.

Ponderación del Mapa de deslizamiento por lahares

Se le asignó el valor de -4

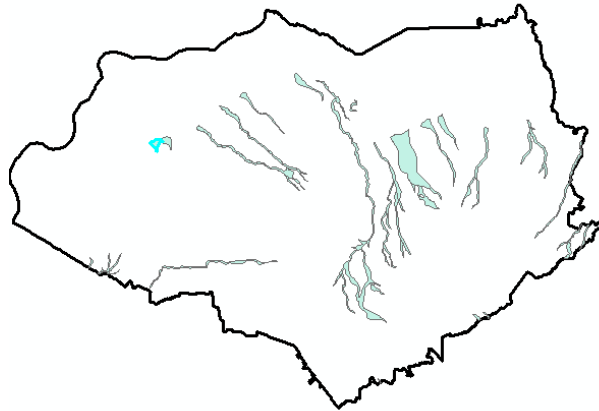


Ilustración 10. Polígonos de proyección de Lahares en la micro región
Fuente: Elaboración propia con base a información del SNET

Ponderación de las zonas de Inundación

De acuerdo al mapa de susceptibilidad a inundaciones del MARN, en la micro región existen tres categorías de susceptibilidad: Alta, Moderada y Nula, por lo que se le asignaron las siguientes ponderaciones

SUSCEPTIBILIDAD	PONDERACIÓN VALIDADA
MUY BAJA	0
MODERADA	-6
ALTA	-8

Tabla 2. Ponderación SIG para la variable de inundaciones
Fuente: Elaboración propia

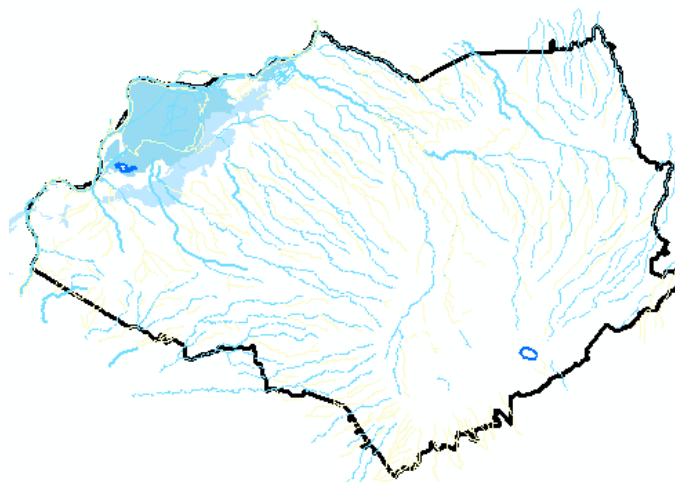


Ilustración 11. Mapa de susceptibilidad a inundaciones en la micro región
Fuente: Elaboración propia con base a información del MARN

Ponderación de Pendientes

Se definieron 9 rangos de pendientes para que estas puedan ser útiles a la municipalidad cuando sea requerido, no obstante, para fines del análisis se agruparon en tres categorías.

DETALLE GENERAL			PONDERACIÓN PARA ANÁLISIS SIG	
VALOR EN LA TABLA (GRIDCODE)	GRADOS DE LA PENDIENTE	Asignación de valores ponderados según criterios	GRADOS DE LA PENDIENTE	Asignación de valores ponderados según criterios
1	>0-2	0	<=15 %	0
2	2-5	0	>15 y < 45%	-10
3	5-15	0	>45%	-15
4	10-15	0		
5	15-20	-10		
6	20-30	-10		
7	30-45	-10		
8	>45 - 60	-15		
9	>60	-15		
No data		0		

Tabla 3. Ponderación SIG para la variable de pendientes
Fuente: Elaboración Propia

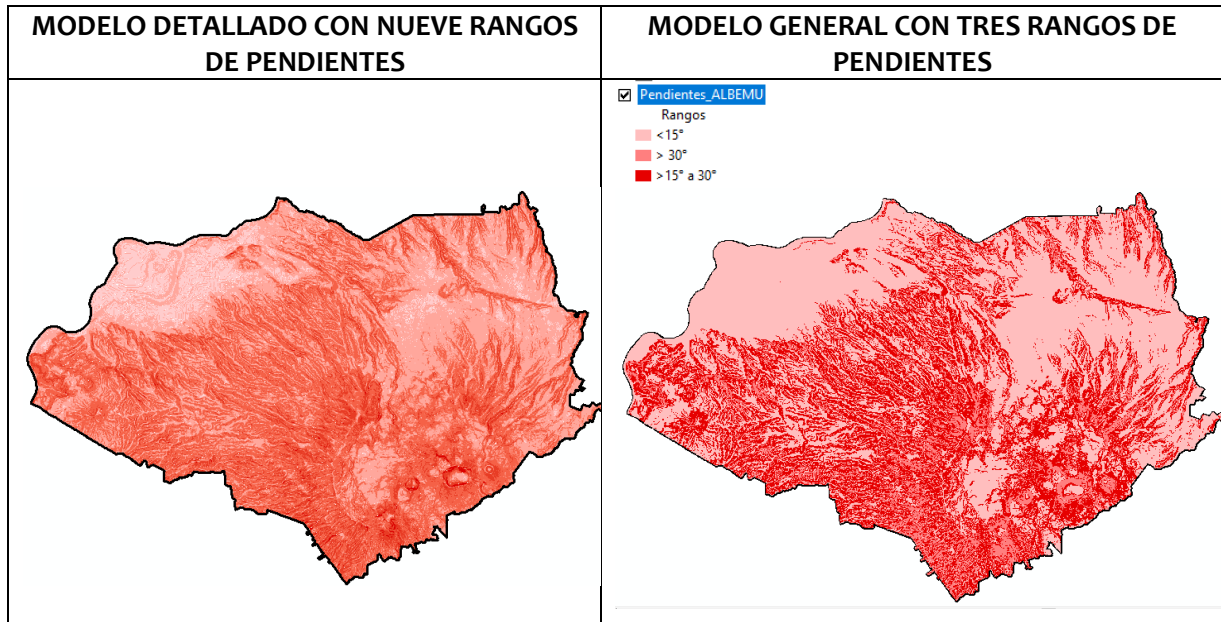


Ilustración 12. Modelo base de pendientes para mapa de aptitud a la urbanización
Fuente: Elaboración propia

Ponderación de Fallas Geológicas

Por tratarse de un mapa a escala 1:100,000 se estimó un ancho promedio de 2.5 metros de falla, sin embargo, conociendo que el error permisible en metros o precisión lograda a esta escala es de 25 metros, se definió un promedio de 37.5 metros de influencia desde el Eje de las fallas identificadas o supuesta, así como escarpes, bordes de cráter y fumarolas identificados en el mapa Geológico de Holdrige.

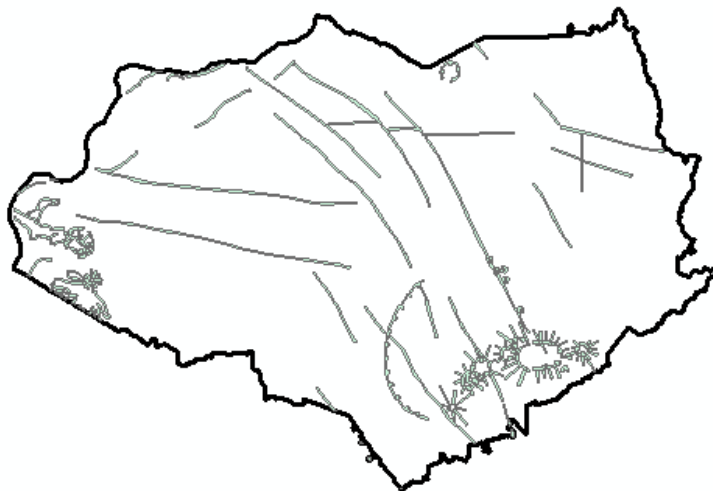


Ilustración 13. Mapa de fallas geológicas de la micro región
Fuente: Elaboración propia con base a mapa Geológico de El Salvador

Ponderación de la Recarga Acuífera

Por la relevancia que tiene la recarga acuífera en la micro región, se dio un mayor énfasis a esta variable, tomando de referencia la clasificación establecida en el diagnóstico.

Los valores asignados al modelo multivariable fueron:

RANGOS QUE PODRÍAN UTILIZARSE	GRADO DE FILTRACIÓN	VALOR PONDERADO
0-50	NULA	0
51-260	BAJA	-2
261-300	MODERADA (MEDIA)	-4
301-370	ALTA	-6
371-451 o mas	MUY ALTA	-8

Tabla 4. Ponderación SIG para la recarga acuífera

Fuente: Elaboración propia

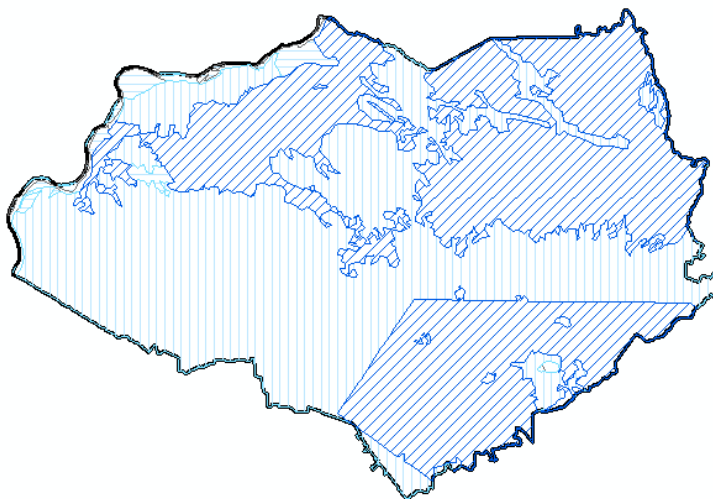


Ilustración 14. Mapa de Recarga de la micro región

Fuente: Elaboración Propia con base a información del MARN

Ponderación de las Clases Agrológicas del Suelo

Con este análisis, se trata de evitar que las áreas propuestas para el crecimiento urbano ocupen las áreas más productivas del territorio de la micro región. El modelo se enfocó en la compatibilidad con los Asentamientos Humanos, para lo cual se restó -10, a la clase VIII por ser un uso restrictivo de acuerdo a la Ley Forestal, y se restó -2 y -4 respectivamente a las clases II y III, existentes en la zona de estudio

Clase Agrológica	Valor Ponderado
Clase I	-6
Clase II	-4
Clase III	-2
Clase IV	N/A
Clase VI	N/A
Clase VII	N/A

Clase VIII	N/A
Resto de Clases agrológicas, Urbanas o Nulas	0

Tabla 5. Ponderación SIG clases agrológicas

Fuente: Elaboración propia

13°. Modelo de aptitud del territorio

Al combinar todas las capas de información detallada con base a sus valores ponderados, se obtuvo como resultado la aptitud del territorio a la urbanización, la cual se clasificó de la siguiente forma:

- A. Compatible**, si el resultado es mayor o igual a -10
- B. Moderadamente compatible**, si es menor que -10 y es mayor o igual a -25
- C. Escasamente Compatible**, si el resultado es menor a -25

Cabe destacar que todos los procesos se desarrollaron mediante el análisis en programas SIG.

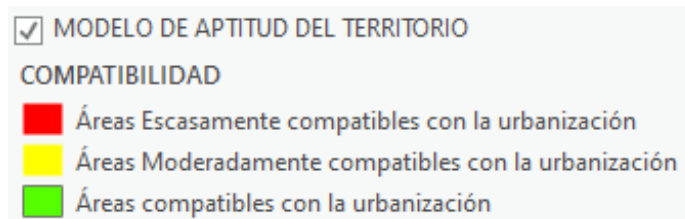
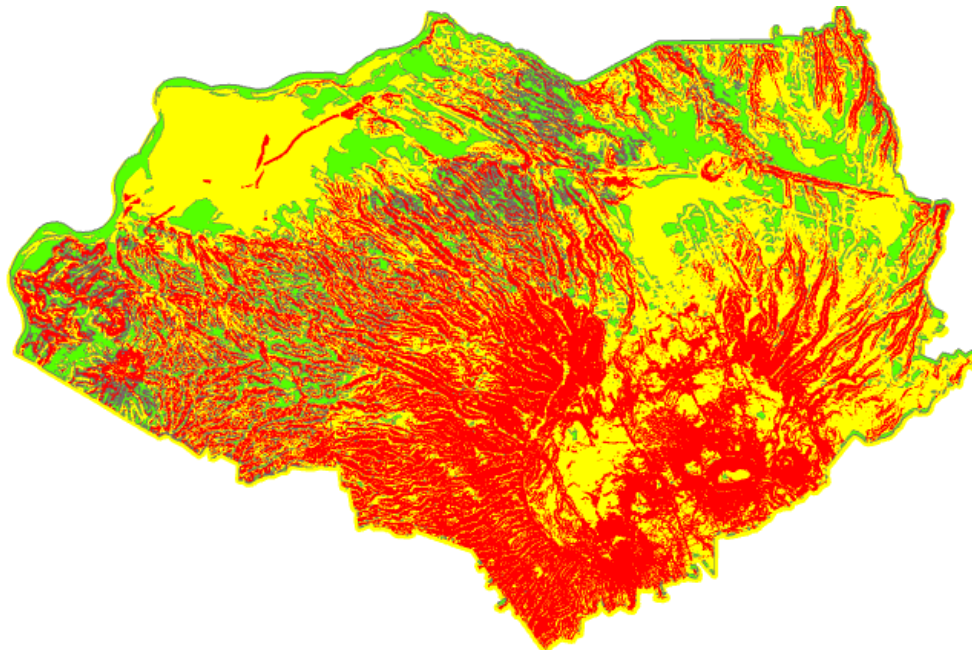


Ilustración 15. Mapa de Aptitud a la Urbanización de la micro región

Fuente: Elaboración propia

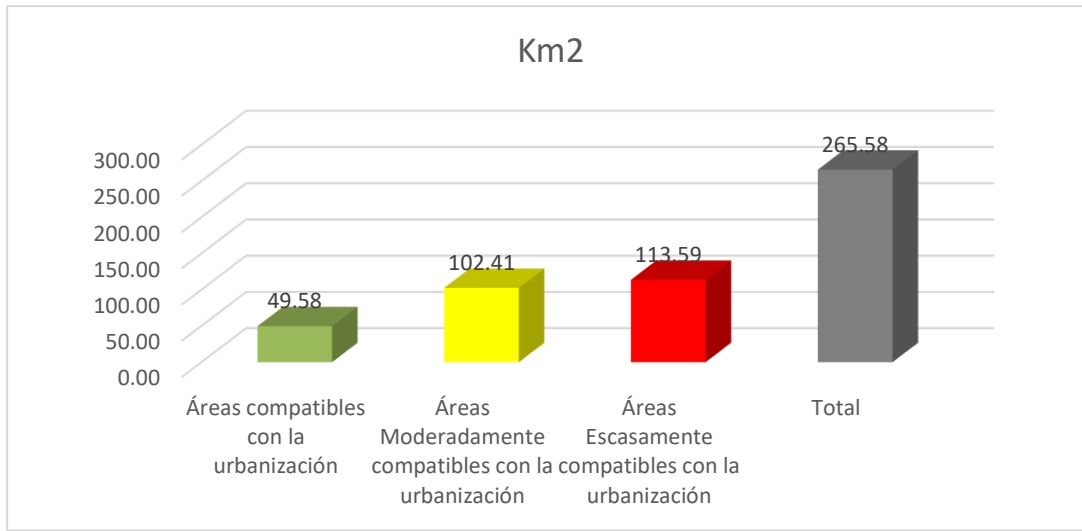


Gráfico 1. Porcentajes de compatibilidad del territorio a la urbanización
Fuente: Elaboración propia

Los resultados del análisis indican que aproximadamente un 19% (49.58 Km²) del territorio de la micro región presenta condiciones viables o compatibles para a la urbanización, un 38% (102.41 Km²) son áreas moderadamente compatibles, un 43% (113.59 Km²) son áreas escasamente compatibles.

Es importante aclarar que existen algunas variables independientes que deben ser consideradas y analizadas por separado, por ejemplo, el mapa en la parte nor-poniente indica que existen pequeñas porciones moderadamente compatibles a la urbanización, esto debido al poco peso que tiene las variable topográfica en relación a la susceptibilidad a deslizamientos e inundaciones, sin embargo, por tratarse de una zona susceptible a inundaciones nos indica que el mapa no es infalible, y siempre será necesario analizar determinadas variables independientemente y exigir para proyectos estudios especializados en función del tipo de intervención que se plantee.

14°. Análisis de los Asentamientos Humanos

Para analizar la compatibilidad de los Asentamiento humanos existentes, se realizó un análisis mediante la sobreposición de los polígonos actualizados de los Asentamientos Humanos, con el Mapa de Aptitud de Territorio a la Urbanización.

Además, se consideró que la mayoría de Asentamientos Humanos existentes en los municipios caen en la categoría de *Zonas Urbanas No consolidados*, ya que no cuentan con toda la dotación de equipamientos e infraestructuras que garanticen el cumplimiento de los Derechos Humanos constitucionales.

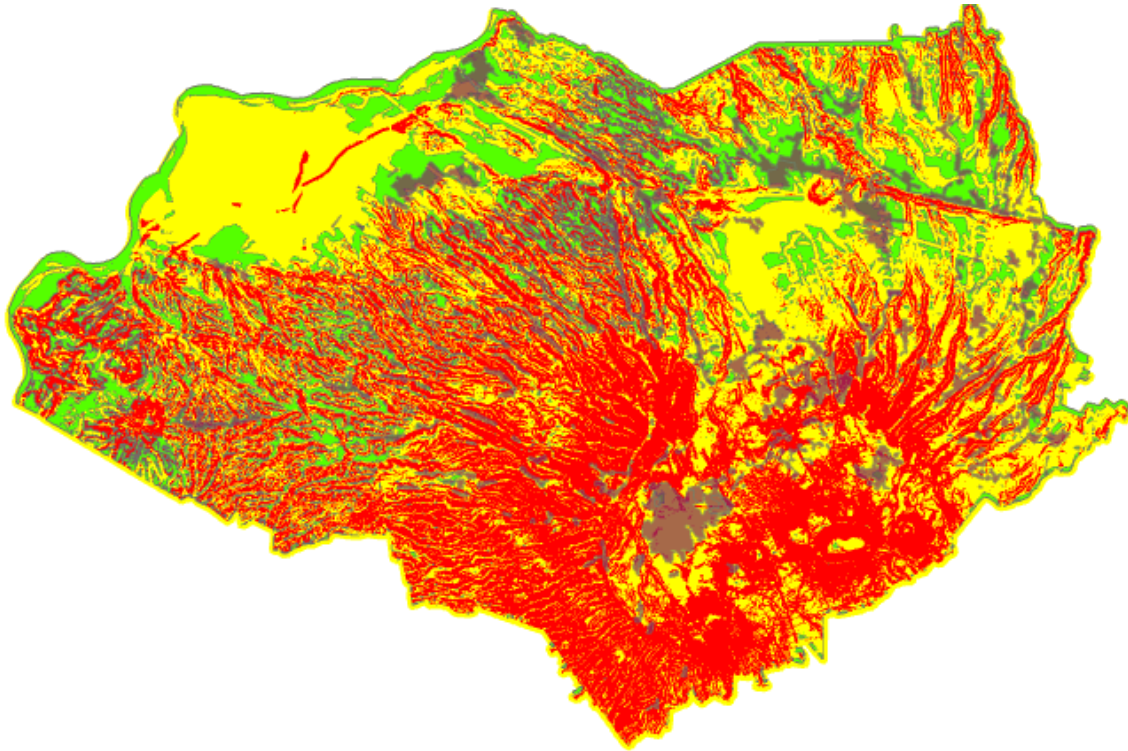


Ilustración 16. Sobreposición de los Asentamientos Humanos existentes en el Mapa de Aptitud a la Urbanización
Fuente: Elaboración Propia

En el Mapa se puede identificar claramente que existen Asentamientos Humanos ubicados en zonas “NO APTAS” a la urbanización, sin embargo, es una realidad que no se puede obviar y será necesario que la municipalidad en conjunto con otras instancias del órgano ejecutivo, definan las estrategias adecuadas para evitar que dichos asentamientos se continúen expandiendo, por su parte el Plan identifica estos aspectos con el objetivo de regular su expansión vegetativa natural.

15°. Comparación entre la ZAUS VS. Mapa de Compatibilidad a la Urbanización

Es notable ver en el resultado que los datos de ambos mapas son muy compatibles entre sí, esto en el sentido de la interpretación y el enfoque que cada uno tiene (la ZAUS más orientado a los valores ambientales del territorio y el otro a determinar qué tan apto es el territorio a la urbanización), las diferencias se dan principalmente por razones en la escala de trabajo de estos, pero esto valida que las ponderaciones establecidas tienen un lógica y un fundamento técnico y científico muy cercano a la realidad.

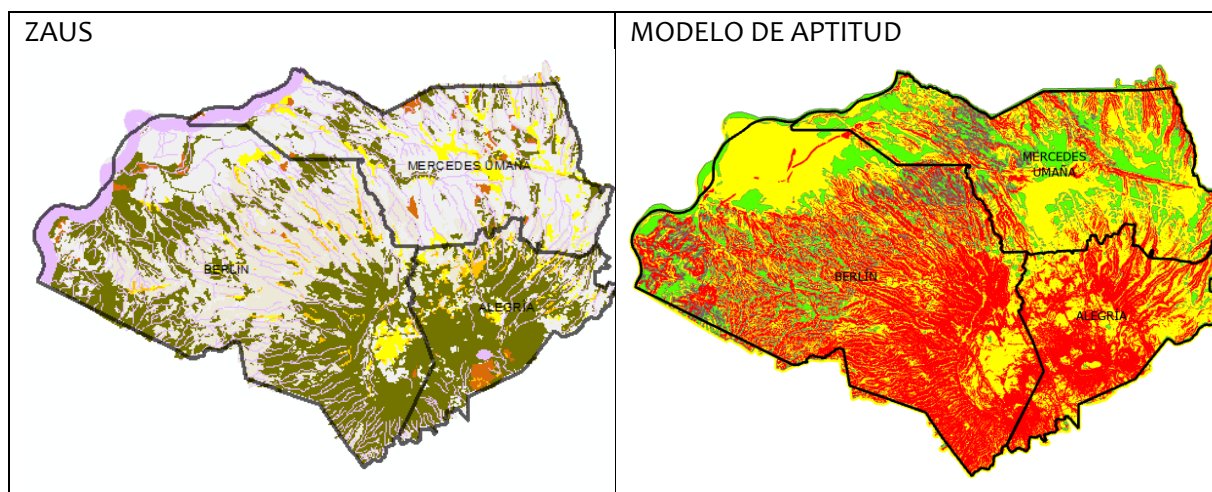


Ilustración 17. Comparación de ZAUS con el Mapa de Aptitud a la Urbanización
Fuente: Elaboración Propia y MARN

COMPATIBILIDAD	Categoría ZAUS	Km2
Áreas compatibles con la urbanización	Conservación	0.55
Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	Conservación	1.31
Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	Conservación	1.48
Áreas compatibles con la urbanización	Máxima protección	6.00
Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	Máxima protección	56.27
Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	Máxima protección	23.65
Áreas compatibles con la urbanización	Protección y aprovechamiento	21.75
Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	Protección y aprovechamiento	6.34
Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	Protección y aprovechamiento	38.12
Áreas compatibles con la urbanización	Protección y restauración	9.47
Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	Protección y restauración	14.56
Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	Protección y restauración	16.08
Áreas compatibles con la urbanización	Restauración y aprovechamiento	3.41
Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	Restauración y aprovechamiento	32.65
Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	Restauración y aprovechamiento	15.09
Áreas compatibles con la urbanización	Zona edificada	3.98
Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	Zona edificada	0.37

Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	Zona edificada	5.41
Áreas compatibles con la urbanización	Zona edificada condicionada	0.52
Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	Zona edificada condicionada	1.99
Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	Zona edificada condicionada	2.31

Tabla 6. Calculo de áreas de la Compatibilidad a la Urbanización de la micro región con las Categorías de la ZAUS
Fuente: Elaboración Propia

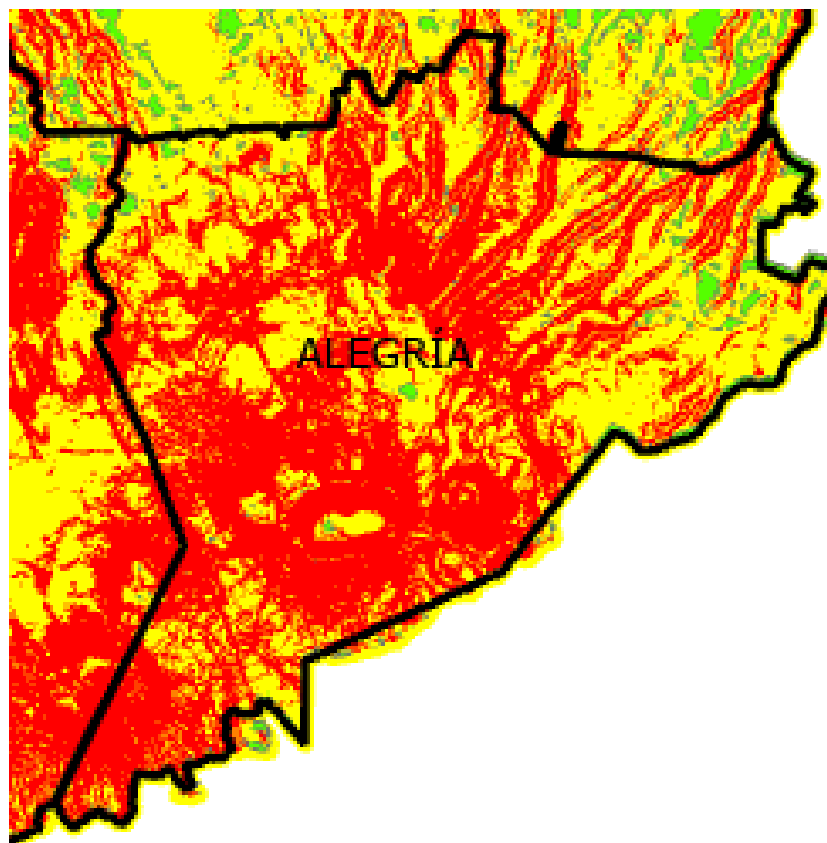


Ilustración 18. Aptitud del territorio municipal de Alegría compatible a la urbanización
Fuente: Elaboración Propia

En términos generales podemos validar que la visión de desarrollo del municipio de Alegría propuesta por los agentes de desarrollo está sustentada por los análisis técnicos y científicos que validan el potencial ambiental y agrícola del territorio, en el mapa anterior se puede observar como las áreas de color verde que corresponden a la compatibilidad del territorio municipal a la urbanización son casi invisibles, a simple vista se puede observar que es un territorio sumamente susceptible a amenazas, por lo que es necesario que la zonificación general de los usos de suelo garantice un mínimo desarrollo urbanístico y potencie un desarrollo socio-ambiental y turístico.

MUNICIPIO	ZONIFICACIÓN ZAUS	COMPATIBILIDAD	Sum Km2
ALEGRÍA			43.583
	Conservación		0.981
		Áreas compatibles con la urbanización	0.001
		Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	0.844
		Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	0.136
	Máxima protección		25.235
		Áreas compatibles con la urbanización	0.145
		Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	18.229
		Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	6.861
	Protección y aprovechamiento		6.034
		Áreas compatibles con la urbanización	0.784
		Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	0.292
		Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	4.958
	Protección y restauración		4.075
		Áreas compatibles con la urbanización	0.104
		Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	2.645
		Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	1.325
	Restauración y aprovechamiento		3.836
		Áreas compatibles con la urbanización	0.027
		Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	2.452
		Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	1.356
	Zona edificada		1.536
		Áreas compatibles con la urbanización	0.149
		Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	0.045
		Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	1.342
	Zona edificada condicionada		1.887
		Áreas compatibles con la urbanización	0.016
		Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	0.838
		Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	1.032

Ilustración 19. Calculo de áreas de Compatibilidad a la Urbanización del municipio de Alegría con las Categorías de la ZAUS; Fuente: Elaboración Propia

El mapa resultado como la tabla nos indican que cuando se quiera impulsar proyectos urbanísticos en el territorio de Alegría, se desarrollen en zonas compatibles o en su defecto de moderada compatibilidad a la urbanización, si bien es cierto la definición de los polígonos de la zonificación general del territorio exigida por la LODT incorpora estos análisis, siempre será necesario utilizar información complementaria en los análisis y estudios específicos que validen la pertinencia o no de algún proyecto de urbanización o parcelación.

7. TIPO DE INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL A DESARROLLAR PARA EL MUNICIPIO

En cuanto a los planes del ámbito micro regional y municipal se definen el Capítulo V de la LODT, Art. 33 que: *“los planes municipales y micro regionales de ordenamiento y desarrollo territorial, tienen por objeto el ordenamiento integral del territorio a nivel local para encauzar los procesos de desarrollo urbano, rural y áreas de protección y el establecimiento de una normativa detallada del proceso de desarrollo urbano”*.

8. ZONIFICACIÓN GENERAL DE USOS DE SUELO DEL MUNICIPIO DE ALEGRÍA

Los contenidos de dicho instrumento se establecen en el Art. 34 de la LODT, el cual establece que los planes municipales y micro regionales de ordenamiento y desarrollo territorial, contendrán un diagnóstico que permita establecer la caracterización básica de su ámbito, la integración en el sistema socio-territorial departamental, sus procesos y políticas relevantes y el análisis de problemas y oportunidades que sirva de base para la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial. En estos instrumentos deben considerar el principio de equidad de género y contendrán, las siguientes disposiciones:

- 1) **El territorio municipal se divide en las siguientes zonas:**
 - a) **Zonas urbanas:** Comprenden las áreas que cuentan con las infraestructuras y servicios propios de los núcleos urbanos o se hallan ocupadas por la edificación en la forma prevista en este artículo. Las zonas urbanas podrán ser consolidadas y no consolidadas, así:
 - i. **Zonas urbanas consolidadas:** Tendrán esta naturaleza las zonas urbanas que cuenten con infraestructuras y servicios de vialidad, alumbrado, abastecimiento de aguas, evacuación de aguas lluvias y saneamiento, con características suficientes para servir al conjunto de la zona, dando servicio a una proporción de su superficie no inferior al porcentaje que reglamentariamente se establezca.
 - ii. **Zonas urbanas no consolidadas:** Tendrán esta naturaleza las que cuenten con edificación cuando a pesar de no disponer de las infraestructuras y servicios a que se refiere el epígrafe anterior, la densidad de terrenos edificados alcance por lo menos el porcentaje que reglamentariamente se establezca.
 - b) **Zonas urbanizables:** Son las que los planes de ordenamiento y desarrollo territorial clasifiquen de esta forma por considerarlas susceptibles y apropiadas para sus transformaciones urbanísticas, en atención a las necesidades de desarrollo urbano de la población.

- c) **Zonas especiales para vivienda de interés social:** Se reservan espacios para desarrollar vivienda para hogares de menores recursos económicos, con requerimientos especiales de densidad habitacional, infraestructura de servicios básicos y equipamiento. Estas zonas contarán con un reglamento especial.
- d) **Zonas rurales:** Comprenden el conjunto del espacio rural con aprovechamientos primarios y para las que no se contempla su transformación urbanística a corto y mediano plazo.
- e) **Zonas no urbanizables:** Están constituidas por aquellas áreas que se excluyen de posibles procesos de urbanización o transformación territorial en razón a la protección de los servicios ambientales que prestan y de sus valores naturales, productivos, culturales, de protección o reserva de infraestructuras, la existencia de limitaciones derivadas de la protección frente a riesgos naturales o cualesquiera otras establecidas por la Ley o justificadamente, por los instrumentos de planificación.

La definición de la Zonificación General del Usos del Suelo que establece la LODT, se estableció con base a la mejor aptitud del territorio a la urbanización, incorporando la dimensión ambiental con base a los lineamientos establecidos en la ZAUS. Para ello se utilizó el Mapa de Aptitud a la Urbanización desarrollado aplicando los siguientes criterios:

CATEGORÍA SEGÚN LODT	MODELO DE APTITUD DEL TERRITORIO A LA URBANIZACION
ZONA URBANA CONSOLIDADA	Puede existir en cualquier categoría, no se debe permitir su expansión
ZONA URBANA NO CONSOLIDADA	Puede existir en cualquier categoría, no se debe permitir su expansión
ZONA URBANIZABLE (O DE EXPANSIÓN URBANA)	Áreas compatibles con la urbanización, en su defecto en Áreas Moderadamente Compatibles
ZONAS ESPECIALES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	Áreas compatibles con la urbanización, en su defecto en Áreas Moderadamente Compatibles
ZONAS RURALES	Áreas escasamente compatibles con la urbanización o en Áreas Moderadamente Compatibles
ZONAS NO URBANIZABLES	Áreas escasamente compatibles con la urbanización

Tabla 7. Criterios para la coherencia de la Zonificación de Usos de Suelo con el Modelo de Compatibilidad Desarrollado
Fuente: Elaboración propia

9. LINEAMIENTOS PARA LA DEFINICIÓN DE LOS USOS DE SUELO

Para definir los usos del suelo del ámbito urbano y rural del territorio municipal, se consideró el comportamiento de la población resultante del análisis de los escenarios y tendencias generales de crecimiento poblacional, con base a cálculos realizados con las proyecciones de la DIGESTYC:

Año	Alegría	Berlín	Mercedes Umaña
2007	11,978	18,190	13,389
	100%	100%	100%
2017	105.83%	92.64%	107.65%
2027	115.52%	88.22%	119.74%
2035	123.27%	84.62%	129.35%
	2,794	-2,550	3,917
Incremento de población para 2035	23.27 % más personas	15.38% personas menos	29.35% personas más
Tasa de crecimiento promedio	0.70	-0.65	0.87

Tabla 8. Calculo del crecimiento poblacional de los municipios de la micro región hacia el año 2035
Fuente: Elaboración Propia con base a proyecciones de crecimiento poblacional de la DIGESTYC

Para el caso del municipio de Alegría, su tasa de crecimiento promedio anual es de 0,65% dando como resultado un incremento poblacional de 23,27 % hacia el año 2035, lo que equivale a un total de 2,794 habitantes más.

Año	Alegría	Berlín	Mercedes Umaña
2007	11,978	18,190	13,389
2025	13,604	16,204	15,723
Diferencia 2007 vs 2025	1,626	-1,986	2,334
Diferencia de hogares	346	-432	530
Nuevos m2	86,489	-107,935	132,614
Nuevos km2	0.09	-0.11	0.13
2030	14,185	15,802	16,514
Diferencia 2025 vs 2030	581	-402	791
Diferencia de hogares	124	-87	180
Nuevos m2	30,911	-21,837	44,955
Nuevos km2	0.03	-0.02	0.04
2035	14,765	15,393	17,318
Diferencia 2030 vs 2035	580	-409	804
Diferencia de hogares	123	-89	183
Nuevos m2	30,835	-22,241	45,688
Nuevos km2	0.03	-0.02	0.05
Promedio de personas por hogar	4.7	4.6	4.4

Tabla 9. Cálculo del suelo urbano necesario para el corto, mediano y largo plazo
Fuente: Elaboración Propia con base a datos de la DIGESTYC

En términos de suelo, el crecimiento poblacional indica que se deben prever un promedio de 148,235 metros cuadrados de suelo urbano equivalente a 15 Hectáreas hacia el año 2035, tomando como base parcelas promedio de 250 m² por tratarse de un territorio eminentemente rural, en la siguiente tabla se muestra el crecimiento para el corto, mediano y largo plazo (2025; 2030 y 2035 respectivamente).

PROYECCIÓN DE SUELO URBANO NECESARIO PARA EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO	ALEGRÍA	BERLÍN	MERCEDES UMAÑA
Año 2025 (m2)	86,489	-107,935	132,614
Año 2025 (Km2)	0.09	-0.11	0.13
Año 2025 (ha)	9	0	13
Año 2030 (m2)	117,400	-129,772	177,569
Año 2030 (Km2)	0.12	-0.13	0.18
Año 2030 (ha)	12	0	18
Año 2035 (m2)	148,235	-152,013	223,257
Año 2035 (Km2)	0.15	-0.15	0.22

Año 2035 (ha)	15	0	22
SUELO URBANO TOTAL (Incluyendo vivienda, equipamientos y espacio público)	ALEGRÍA	BERLÍN	MERCEDES UMAÑA
Al 2025 en Ha	13	-16	20
Al 2030 en Ha	18	-19	27
Al 2035 en Ha	22	-29	40
Al 2025 en Km2	0.1	-0.2	0.2
Al 2030 en Km2	0.2	-0.2	0.3
Al 2035 en Km2	0.2	-0.3	0.4

Tabla 10. Proyecciones de crecimiento de suelo urbano municipios de la micro región
Fuente: Elaboración propia con base a datos de la DIGESTYC

Es importante resaltar que, por tratarse de cálculos realizados con datos de proyecciones de crecimiento del Censo del año 2007, presentan cierta incerteza y el grado de error puede ser alto, sin embargo, son los únicos datos oficiales para poder desarrollar dichas proyecciones. Por otra parte, de los 3 municipios de la micro región el único que presenta valores negativos de crecimiento es el municipio de Berlín, el cual tiende a perder población, contrario a Alegría y Mercedes Umaña.

La distribución de los usos de suelo en el territorio se efectuó con base a los siguientes lineamientos (MOP/VMVDU, 2009):

- El nuevo suelo urbano o de expansión debe preverse en las áreas aledañas a los actuales núcleos urbanos, incentivando desarrollos urbanísticos más compactos, que cuenten con todos los servicios urbanos y equipamientos que satisfagan las demandas de la población y garantice un enfoque de derechos. La municipalidad debe ser la encargada de disuadir la localización de actividades urbanas fuera de dichos núcleos y de manera dispersa.
- Las zonas de suelo urbanizable deben estar fuera de las áreas más vulnerables desde el punto de vista ambiental, respetando los suelos de mayor valor, áreas naturales protegidas, áreas de recarga de acuíferos, zonas de riesgo por deslizamientos de tierra, sismicidad o inundación, y zonas con vocación agrícola, ganadera y forestal.
- El municipio de Alegría tiene un ámbito de influencia propio, según el análisis del Sistema de Ciudades realizado en el PDT de la Región de Usulután (MOP/VMVDU, 2009), que lo ubica como un municipio de Rango R4, Berlín por ejemplo se ubica en un Rango R3, por debajo de ciudades como Santiago de María y Jiquilisco. Dicho rango es establecido con base al análisis de su relación con el resto de los municipios, ciudades o asentamientos de la Región, según criterios de localización, funcionalidad, accesibilidad, topografía, vulnerabilidad, así como las potencialidades y vocación del suelo de cada uno de los territorios urbanos.
- Las Redes Viales Urbanas propuestas para las zonas de crecimiento urbano deben ser definidas previendo su facilidad de conexión a los suelos urbanos existentes y su relación con los asentamientos rurales aledaños, con la finalidad de facilitar la integración entre los asentamientos humanos de la Región y evitar la creación de barrios cerrados o ghettos urbanos.
- Los suelos rurales se destinarán a diferentes usos, dependiendo de su vocación productiva: agrícola extensiva (que incluye los usos agropecuarios, pesca y acuicultura), agrícola intensiva y agrícola forestal; aunque en la matriz de usos del suelo, se deberá que definir bajo qué condiciones podrán permitirse eventuales urbanizaciones de muy baja densidad.

Para fines normativos y de regulación el territorio municipal de Alegría se clasifica en las siguientes zonas según la LODT:

ZONIFICACION LODT	ALEGRIA	
	Km2	%
RURAL	8.51	21.3
'NO URBANIZABLE	30.83	77.3
URBANO	0.56	1.4
URBANIZABLE	0.23	0.6
ASENTAMIENTOS HUMANOS	3.79	9.5
TOTAL	39.90	100.0

Tabla 11. Áreas y porcentajes de los Usos de Suelo del municipio de Alegría
Fuente: Elaboración propia

NOTA: las áreas calculadas en SIG pueden ser ligeramente distintas a las cifras oficiales, esto se debe a la escala de la información catastral utilizadas, por ello se colocan los porcentajes generales.

* Las Zonas Especiales de Vivienda de Interese Social (VIS) son una exigencia de la LODT y están establecidas en el Art. 34 Acápito 1, literal B: l) se reservan espacios para desarrollar vivienda para hogares de menores recursos económicos. **Se propone incorporar entre el 10-30% en cada proyecto.** La municipalidad deberá establecer la política de actuación específica para la reglamentación con base al parámetro recomendado.

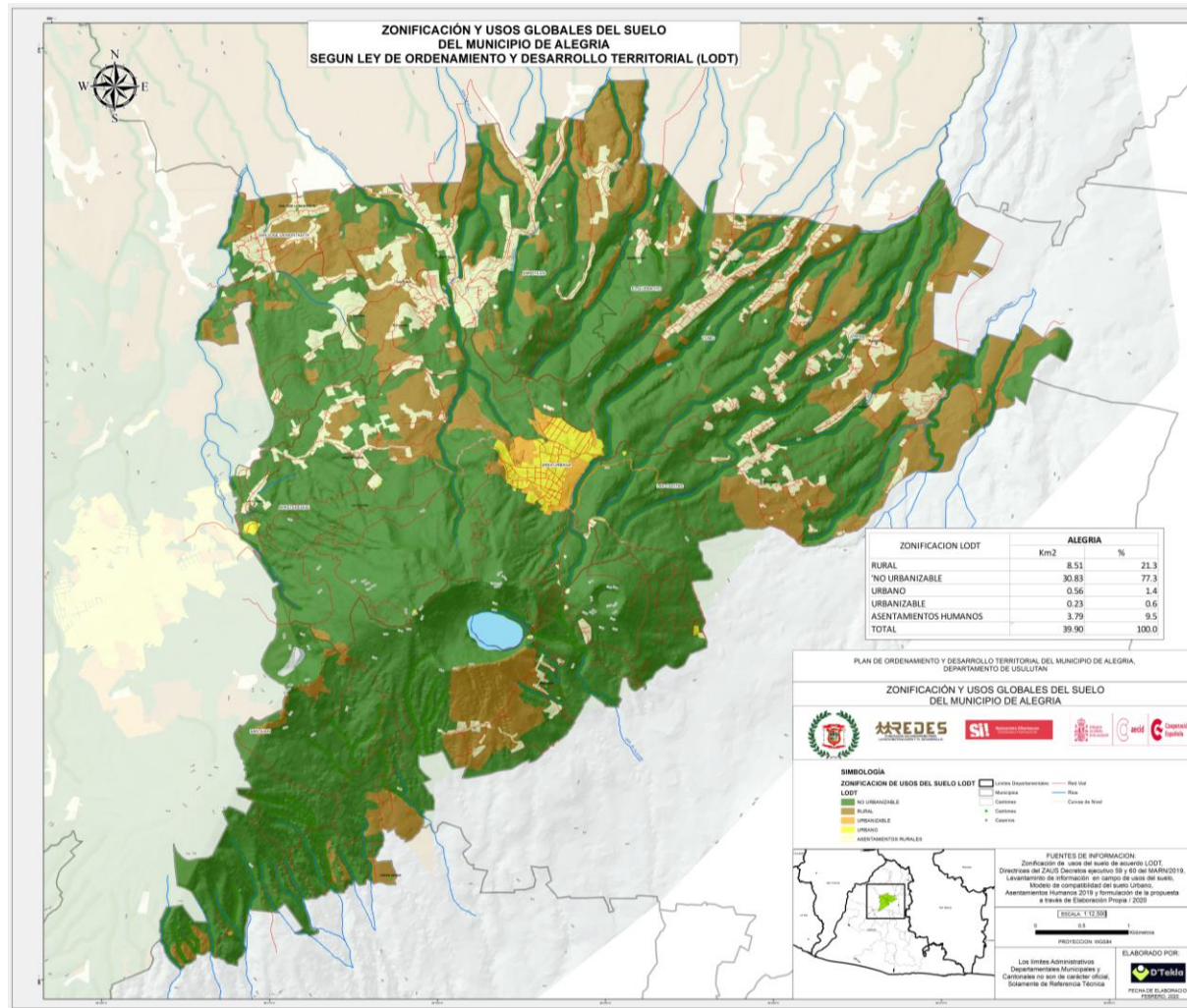


Ilustración 20. Zonificación General de Usos de Suelo del Municipio de Alegria (LODT)
Elaboración Propia







Nota: Los mapas con mayor resolución serán entregados como anexo en un tamaño que facilite mejor la visualización y consulta


SIMBOLOGÍA

ZONIFICACION DE USOS DEL SUELO LODT SUBCATEGORIAS

LODT

	NO URBANIZABLE
	RURAL
	URBANIZABLE
	URBANO

	URBANO CONSOLIDADO
	URBANO NO CONSOLIDADO
	Limites Departamentales
	Municipios
	Cantones
	Asentamientos Humanos Rurales

	Cantones
	Caseríos
	TIERRA
	ASAFALTO, CONCRETO HIDRAULICO
	ADOQUIN
	PIEDRA, TIERRA
	Ríos

10. EL MUNICIPIO DE ALEGRÍA EN EL ESQUEMA DEL SISTEMA DE CIUDADES

En los Núcleos Urbanos de Rango 4, están incluidas las cabeceras municipales de la Región Usulután (MOP/VMVDU, 2009): Alegría, Mercedes Umaña, Estanzuelas, Nueva Granada, Lolotique, Nueva Guadalupe, San Buenaventura, Tecapán, California, San Agustín, San Francisco Javier, Ozatlán, San Dionisio, Jucuarán, Concepción Batres, Ereaguayquín, San Rafael Oriente y San Jorge.

Estos municipios constituyen centros de servicios a su propia población urbana, así como a los asentamientos humanos del área rural y caseríos vecinos de su territorio municipal. En algunos casos se requiere su consolidación y mejora de la conectividad vial.

El principal desafío de estos centros urbanos, es el mejorar su imagen urbana, y la dotación de equipamientos. Las ciudades de este rango, son las más desfavorecidos en cuanto a la dotación de equipamiento social, y de infraestructura urbana, aunque estas pequeñas ciudades cuentan con cierto atractivo para el turismo, sobre todo aquellas ubicadas en las zonas montañosas, tales como: el centro urbano de Alegría (MOP/VMVDU, 2009).

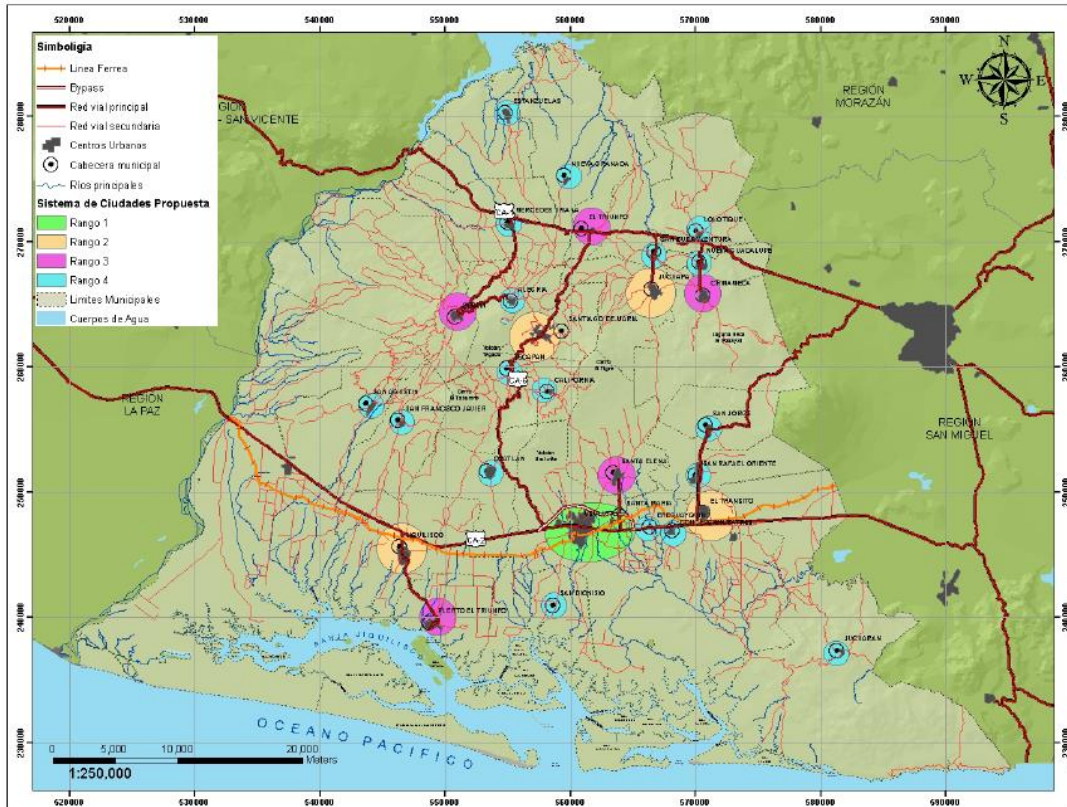


Ilustración 21. Sistema de Ciudades Departamento de Usulután; Fuente VMVDU

11. ESQUEMA DE DESARROLLO URBANÍSTICO DEL MUNICIPIO DE ALEGRÍA

▪ Esquema Urbano para la Ciudad de Alegría

La ciudad de Alegría se identifica en el contexto regional como Centro Urbano de Rango 4, que constituye un centro urbano con función de dar servicio a su propia población y su ámbito de influencia, para este caso corresponde a su propio territorio y algunos núcleos emergentes cercanos a la ciudad.

▪ Suelo Urbano

Según las consideraciones de los suelos urbanos consolidados y no consolidados de la ciudad, se establece la delimitación del suelo urbano en el área comprendida por la traza original ortogonal, donde se distingue la estructura reticulada de calles y avenidas que conforman las manzanas de diverso tamaño del casco urbano y que comunican los diferentes sectores. En el casco urbano predomina el uso habitacional; también se distinguen la dotación de equipamientos actuales y las dotaciones proyectadas en dichos centros urbanos.

- **Suelo urbanizable y de expansión urbana**

Las determinaciones para calcular la demanda de suelo habitacional del municipio de Alegría, se realizó mediante el análisis planteado anteriormente en tres periodos de tiempo: corto plazo al 2025; mediano plazo al 2030 y largo plazo al 2035.

Si se considera una densidad media de 200 habitantes por hectárea y tomando como área promedio de lotes de 250 m², estos datos dan como resultado un total de suelo urbano habitacional futuro solo por proyecciones de crecimiento poblacional al año 2025 de 9 Ha. (0,09 Km²), si a esto le sumamos un porcentaje de 10% de espacio público, 30% de la estructura de vías de circulación (peatonal y vehicular) y 10% de equipamientos, el municipio de Alegría debe proyectar un crecimiento de apropiadamente 13.5 Ha. al 2025 (0,14 Km²). Como se mencionó anteriormente, este dato puede ser engañoso debido a la antigüedad de los datos poblacionales (Censo 2007) y a la propia realidad del desarrollo urbano del municipio de Alegría, pero es el que tomaremos como referencia para los cálculos.

El suelo urbanizable de expansión del núcleo de la ciudad ha sido previsto hacia el Norte, Este y Sur, en el área que presentan condiciones topográficas favorables, y de menos afectación a las áreas forestales y al bosque de café que rodean la ciudad, los suelos aptos para urbanizar son escasos, pero estos presentan facilidades para integrarse al sistema de infraestructura existente en el casco urbano, las urbanizaciones en esta ciudad deberán contemplar obras de protección de taludes en áreas que lo ameriten ya que en general la ciudad está rodeada de topografía muy irregular. Con la finalidad de evitar el desarrollo desequilibrado en donde predominan los usos habitacionales, se propone que estos suelos urbanizables se desarrollen con usos mixtos, ósea combinando usos habitacionales, comercio de tipo vecinal, y la incorporación y cumplimientos de la normativa que reglamenta las dotaciones de espacios recreativos, como parques, áreas verdes, espacios deportivos, culturales y de equipamiento en salud y educación, siempre que no generen conflicto de usos ni afecten el funcionamiento de la red vial propuesta en el proceso de la urbanización.

Se proponen que las áreas de crecimiento urbano se desarrollen en forma compacta integrándose en lo posible a la estructura urbana actual, propiciando mantener las estructuras y directrices de los ejes viales existentes y que comunique los diferentes sectores de la ciudad, mejorando el desenvolvimiento de la población y sus actividades.

Para efectos que los cálculos no se disparen en los datos, se consideró pertinente proyectar el crecimiento únicamente para el corto plazo al año 2025, el mediano y largo plazo deberá ser evaluado posteriormente para verificar si es necesario desarrollar los ajustes que sean pertinentes.

- **Propuesta de Equipamiento Urbano**

Las ciudades de Rango 4 deben complementar su propio déficit existente en los diferentes tipos y niveles de equipamiento, éstos surgen de las demandas de la población de su propio municipio. Alegría tendrá una cantidad de población urbana de aproximadamente mil Habitantes y una

población total proyectada de 13,604 Habitantes para el año 2025. A continuación, se presentan los cálculos de equipamiento para el municipio:

EQUIPAMIENTO		FRECUENCIA DE USO	ESTANDAR	ÁREA REQUERIDA (Ha)	ÁREA PROPUESTA (Ha)	UBICACIÓN
Institucional	Delegación de PNC	0.10% población total	5 m ² / usuario	0.01	Existente	Municipal
	Alcaldía y Administración Local	0.34% población total	4.8 m ² / usuario	0.02	Existente	Municipal
Sanitarios y asistenciales	Unidad de Salud	1% población total	5 m ² por paciente	0.06	Existente	Urbano /municipal
	Guardería Infantil	0.12 % población total	5 m ² / niño	0.01	0.01	Barrio urbano
Educación	Parvularia	6 % población urbana	5.0 m ² / niño	0.03	Existente	Barrio urbano
	Educación Básica	15 % población urbana	7.0 m ² / niño	0.10	Existente	Municipal
	Educación Media	5% población urbana	12 m ² / alumno	0.05	0.05	Municipal
Recreativo Urbano	Parque urbano Locales	20% población total	8.0 m ² / usuarios	1.79	1.79	Municipal
	Parques Temáticos	20% población total	8.0 m ² / usuarios	1.79	1.79	Municipal
Áreas Abiertas	Zona Verde Ecológica y Senderos	N/D	10% del área útil urbanizada menos Área verde recreativa	1.31	1.31	Municipal
Cultural y Religioso	Edificio para Culto	SD	SD	0.06	N/A	Urbano/ Municipal
	Casa Comunal	0.06 % población total	10.0 m ² / usuario	0.01	Existente	Urbano/ Municipal
	Casa de la Cultura	0.20 % población total	10.0 m ² / usuario	0.02	0.02	Urbano/ Municipal
Funerarios	Cementerios	1% población total	8 m ² / persona	0.09	Existente	Ampliación
	Servicios Funerarios	1% población total	8 m ² / persona	0.09	N/A	Municipal
Transporte y Abasto	Punto de Buses	0.5 % población Total	8.0 m ² / usuario	0.04	0.04	Urbano/ Municipal
	Mercado	0.25 % población Total	1.0 m ² / usuario	0.00	0.00	Mercado de flores y artesanías Municipal

Tabla 12. Equipamientos y superficie del municipio al año 2025; Fuente: VMVDU

En total según la metodología aplicada, el municipio de Alegría requiere un estimado de 5.48 Ha. más al suelo habitacional proyectado, haciendo un estimado de 19 Ha. (0,20 Km²) hacia el 2025. Al no existir normas nacionales para el cálculo de los equipamientos, se tomó como base lo planteado en el Plan de la Sub Región Usulután, que a su vez basa los cálculos en normas de SEDESOL: Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Secretaría de Desarrollo Local, México 1999.

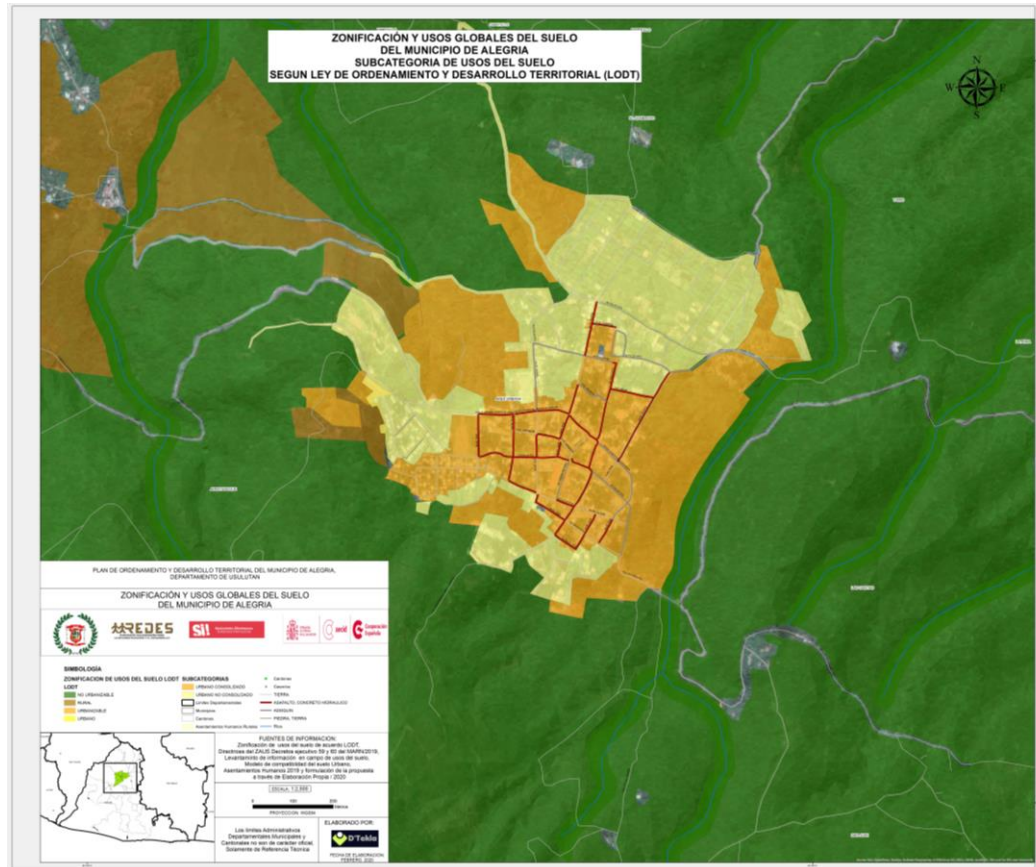


Ilustración 22. Zonificación General de Usos de Suelo del Casco Urbano de Alegría
 Elaboración Propia

12. PROYECTOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Las propuestas de proyectos que potencien el desarrollo territorial del municipio de Alegría, han sido actualizadas a partir de las propuestas desarrolladas en el Plan de la Región Usulután formulado por el VMVDU (MOP/VMVDU, 2009), las cuales están orientadas a potenciar la **Imagen Objetivo** propuesta a partir de la visión de desarrollo establecida con los insumos de los Agentes de Desarrollo de acuerdo a las principales fortalezas que presenta el territorio, los cuales se convierten en elementos clave para impulsar el despegue hacia un desarrollo sostenible y realista.

Imagen Objetivo para la micro región

“Región competitiva en la producción agropecuaria y su proceso Agro-Industrial; así como también en turismo local e internacional de sol y montaña”.

Ejes Estratégicos que orientan los proyectos para potenciar el Desarrollo Territorial del Municipio y de la micro región

La clasificación de los proyectos se desarrolló a partir de 4 ejes estratégicos, los cuales se detallan a continuación:

A. Desarrollo Agropecuario

- Fortalecimiento de la producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.

B. Desarrollo Urbano para el Sistema de Ciudades

- Lograr el mayor impacto en el desarrollo social, identificando los proyectos estratégicos en dotación de equipamiento, salud y educación, en infraestructura de los servicios públicos y de saneamiento ambiental para el efectivo cumplimiento del enfoque de Derechos Constitucionales.
- Mejorar la vinculación vial de los centros urbanos que conforman el sistema de ciudades, específicamente la conectividad con los municipios de Berlín, Mercedes Umaña y Santiago de María.

C. Desarrollo de Servicios Ambientales

- Gestionar la compensación ambiental, mediante el ordenamiento normativo necesario para identificar, valorar y compensar los servicios ambientales que prestan los suelos forestales y no urbanizables que directamente favorecen al municipio e indirectamente a otros municipios de la región.

D. Desarrollo Turístico

- Gestionar los proyectos de inversión pública necesaria para el desarrollo territorial, así como también motivar e incentivar la inversión privada para el desarrollo turístico en la ruta de las cumbres de la cadena volcánica, apoyando la iniciativa de los pobladores de los municipios para impulsar la micro región como destino turístico de montaña.

En el ámbito regional se requiere el impulso de los siguientes proyectos:

La Ruta de las Cumbres

Proyecto del ámbito de Ordenamiento Territorial para una ruta turística de montaña y aventura, que una las cabeceras municipales ubicadas en la parte alta de la Cadena Volcánica Reciente: Berlín,

Alegría, Santiago de María, Jucuapa y Chinameca, que identifique los usos del suelo apropiados para las siguientes actividades:

- Construcción o mejora de miradores para apreciar las vistas a las montañas y a los valles;
- Incentivar la instalación de hoteles de montaña con centro de convenciones, usando como principal atractivo la vegetación natural de la zona, sea esta de cultivo permanente, silvícola o forestal;
- Motivar emprendimientos para comercios como cafeterías o restaurantes asociados a viveros, miradores, artesanías y otros atractivos que fomenten la preservación y uso sostenible de los recursos naturales;
- Invertir y gestionar recursos para la renovación del casco urbano de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña, orientados a los servicios de la actividad turística asociada a la montaña y al eco-agroturismo, así como instalar la infraestructura de drenajes necesaria para el saneamiento y protección ambiental de los recursos naturales;
- Promover la construcción de vivienda de montaña donde prevalezca el entorno natural, dentro del lote y en el conjunto de la unidad de actuación urbanística, sobre todo que contemplen medidas de compensación ambiental que den sostenibilidad a este tipo de desarrollo habitacional de vivienda vacacional
- Incorporación de un porcentaje mínimo de vivienda de interés social (VIS, entre un 10 y 30% en los proyectos de uso habitacional), para cumplir con los lineamientos establecidos en la LODT;
- Incentivar la visita de otros destinos y productos identificados en la propuesta regional para el desarrollo turístico de montaña y aventura, propuesto para esta zona de clima fresco y agradable, vinculado a la Ruta de la Sierra;
- Promover alianzas para la ejecución de proyectos sectoriales de equipamiento social e infraestructura de servicios públicos y transporte que contribuyan a garantizar el desarrollo social y económico del territorio.

13. PROYECTOS PARA EL ÁMBITO MUNICIPAL DE ALEGRÍA

La identificación de proyectos del ámbito municipal se ha identificado a partir del análisis diagnóstico con base a la visión de desarrollo y la imagen objetivo establecida, los proyectos se han clasificado de la siguiente manera: proyectos estrella, proyectos estratégicos y proyectos complementarios de la siguiente manera (MOP/VMVDU, 2009):

Proyectos Estrellas:

- Son proyectos vitrina de la Estrategia regional, micro regional o urbana.
- Facilitan la movilización de sinergias en el territorio.
- Requieren un uso poco intensivo de los recursos.
- Presentan baja resistencia a su desarrollo.
- Son generalmente de corto plazo (5 años).
- Tienen un alto impacto visible.

Proyectos Estratégicos

- Los impactos son estructurantes o de fondo.

- Generalmente son de mediano y largo plazo.
- Requieren una cantidad alta de recursos.
- La precedencia es menos importante, pues son generalmente autónomos.

Proyectos Complementarios

- Son proyectos sectoriales de incidencia territorial, que apuntalan algunas acciones claves del Plan y permiten desarrollar la Estrategia micro regional y urbana.
- Se dan en forma secuencial; por lo que la precedencia es importante.

La jerarquización de los proyectos se estableció por medio de una matriz de acuerdo a la siguiente escala:

P-1: Prioridad Alta

P-2: Prioridad Media

P-3: Prioridad Baja

El plazo de implementación está de acuerdo al nivel de prioridad y a los plazos establecidos para el Plan, evidentemente cada administración debería gestionar recursos estructurantes para los de mediano y largo plazo y gestionar apoyos concretos para los de corto plazo, incluso utilizando recursos propios del presupuesto municipal para apuntalar su implementación:

CP: CORTO PLAZO (0-5 años)

MP: MEDIANO PLAZO (5-10 años)

LP: LARGO PLAZO (10-16 años)

Los proyectos de las matrices presentadas a continuación, están asociados solo a las estrategias aplicables a este municipio (Alegría):

Área de incidencia	Id del proyecto	Detalle del proyecto	Jerarquía	Prioridad	Plazo
			E = Estrella ES = Estratégico C = Complementario	A = Alta M = Medía B = Baja	CP = Corto Plazo MP = Mediano Plazo LP = Largo Plazo
Fortalecimiento Institucional	001	Capacitaciones permanentes a los técnicos de las municipalidades encargados de implementar los PODT, preferentemente debería impulsarse un proceso conjunto como mínimo entre las 3 municipalidades: Alegría, Berlín y Mercedes Umaña	ES	A	CP
	002	Promover la creación de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial de carácter técnico y operativo para la micro región o adherirse a la existente de la Bahía de Jiquilisco	ES	M	MP
	003	Creación o fortalecimiento de la Unidad Gestora de proyectos en la municipalidad	ES	M	MP
	004	Revisión y homologación de las ordenanzas de los municipios de la micro región	ES	M	LP
Gestión Territorial	005	Promover el fortalecimiento de la asociatividad municipal para promover la creación de un Fondo Regional para el impulso y desarrollo de proyectos micro regionales	ES	M	MP
	006	Creación de un fondo regional para el impulso de proyectos conjunto entre municipalidades	ES	M	MP
Desarrollo social en salud y educación	007	Mejora en infraestructura y equipamiento básico de centros escolares	C	M	CP
	008	Ampliación y mejora de redes y conexiones domiciliarias de agua potable, acceso de una fuente mejorada de agua que comprende suministros de agua potable, por medio de acueducto, pila, pozo, o chorro público, principalmente en zonas rurales	C	A	CP
	009	Mejoramiento de la vivienda rural especialmente en los componentes estructurales (piso-paredes-techo)	C	M	MP
Gestión Integral del Riesgos	010	Realizar campañas de sensibilización sobre los riesgos y amenazas naturales y antrópicas	C	A	CP
	011	Identificación de zonas prioritarias afectadas por amenazas naturales y antropogénicas para prevenir los riesgos	ES	A	CP
	012	Evaluación de detalle y diseño de las obras físicas para la estabilización de taludes en carretera	ES	A	MP
Conservación del patrimonio Cultural	013	Rescate del patrimonio cultural edificado principalmente Haciendas para fines turísticos (Ejem. Hacienda Californita)	E	A	MP / LP
Infraestructura de equipamiento de carácter regional y urbano	014	Creación y fortalecimiento de espacios de convivencia y encuentro de jóvenes y Casas de la Cultura	C	A	MP
	015	Mejora en la cantidad y calidad de espacios públicos recreativos y turísticos	E	A	CP

	016	Identificación, caracterización de viviendas de interés social en condición de riesgos para gestionar programas de mejora o reubicación	ES	A	CP
Desarrollo rural multi sectorial	017	Estudio para la identificación y creación del clusters agropecuario en la micro región para el impulso del sector	ES	A	MP
	018	Establecimiento de equipamientos agroindustriales que potencie y fortalezca el sector	E	B	LP
	019	Fomentar los cultivos perennes para la industrialización	ES	B	LP
Abastecimiento de agua potable	020	Capacitación de operadores de sistemas de abastecimiento y sensibilización acerca del uso del agua a los usuarios de la micro región	ES	A	CP
	021	Proyecto de mejoras y ampliación del sistema de agua potable en zonas urbanas y rurales	ES	A	MP / LP
	022	Ampliación o introducción de sistemas de agua potable en los asentamientos humanos del municipio, especialmente en zonas rurales.	E	M	LP
Saneamiento y Tratamiento de Aguas residuales	023	Construcción de la red de aguas negras y sistemas de tratamiento en el área urbana del municipio	ES	A	MP
	024	Estudio y ejecución de proyectos de solución para las aguas servidas de viviendas en las áreas rurales del municipio	ES	M	MP
Drenajes de aguas lluvias	025	Construcción de la red de aguas lluvias y obras de conducción o retardo en el área urbana del municipio	ES	A	MP
	026	Selección y análisis de las áreas más críticas de la zona urbana que requieren obras de paso y de conducción de aguas lluvias	ES	A	MP
Desechos sólidos	027	Implementación de campañas de sensibilización y capacitación para la reducción de los residuos sólidos en el municipio	ES	A	CP
	028	Recolección separada de desechos sólidos y reciclaje	ES	M	MP / LP
	029	Estación de Transferencia micro regional de Desechos Sólidos	ES	M	LP
Electrificación, Alumbrado público y telecomunicaciones	030	Estudio y diseño de proyectos para la mejora de la cobertura de la red de energía eléctrica y alumbrado público en los cascos urbanos	ES	M	MP
	031	Ampliación y mejora de la cobertura de la red de energía eléctrica en el área rural	ES	A	MP / LP
Instrumentos de planificación	032	Proyecto de mejora de los sistemas de información del municipio orientado a la construcción de un catastro multifinanciero	ES	A	CP
	033	Formulación de Esquemas de Desarrollo Urbano para el municipio	ES	M	MP
	034	Capacitación Técnica para el uso de Sistemas de Información Territorial	ES	A	CP
Movilidad y Transporte	035	Formulación de un Plan General de movilidad y accesibilidad urbana y rural con enfoque micro regional	ES	M	CP

	036	Estructuración de un sistema de transporte con enfoque turístico para toda la micro región	ES	M	MP / LP
Gestión Ambiental	037	Promoción de la Agro forestaría en las zonas altas del municipio	E	M	MP
	038	Reforestar las zonas de alta y media recarga acuífera con especies que permitan la protección ambiental y el aprovechamiento económico	ES	A	MP / LP
	039	Estudios sobre la capacidad y el costo de la prestación de servicios ambientales del municipio	ES	A	CP
	040	Facilitar la reforestación y el aprovechamiento de zonas de amortiguamiento y de uso restringido del suelo por interés ecológico	E	M	LP
	041	Promover la reforestación en zonas aledañas a los ríos y fuentes de agua para uso agrícola y consumo humano	E	M	MP
	Gestión Sostenible de los recursos Turísticos	042	Promoción para la elaboración de artesanías a partir de especies forestales de rápido crecimiento y la reserva de zonas para su cultivo	E	M
043		Construcción de servicios sanitarios para turistas en las principales zonas turísticas de la región.	C	A	CP
044		Formulación o actualización del plan de manejo ambiental y promoción turística de la Laguna de Alegría	E	A	MP
045		Formulación de un Plan Parcial de ordenamiento y conservación de la Laguna de Alegría	ES	A	CP
046		Implementación de un programa de señalización Turística Vial detallada en la micro región	E	A	CP
047		Diseño de un complejo turístico de montaña que reúna infraestructura primaria y secundaria para el desarrollo Agro eco turístico de los municipios que se ubican en esta zona cafetalera	E	M	LP
048		Sistemas de Quioscos Informativos en puntos estratégicos de la micro región	E	A	CP

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Esquema de análisis para la definición del límite micro regional	55
Ilustración 2. Muestra del Mosaico de imágenes descargadas para el territorio de la micro región y la ampliación del perímetro externo para tener una cobertura completa en los análisis	56
Ilustración 3. Área de cobertura del Decreto Ejecutivo No. 59 de la ZAUS - MARN 2019	57
Ilustración 4. Área de cobertura del Decreto Ejecutivo No. 60 de la ZAUS - MARN 2019	57
Ilustración 5. Zonificación Ambiental y Usos de Suelo Integrada, Decretos No. 59 y 60, para la micro región conformada por los municipios de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña.....	58
Ilustración 6. Extracción de polígonos de las áreas edificadas identificadas en la ZAUS.....	58
Ilustración 7. Imagen del trazo de los nuevos perímetros de Asentamientos Humanos	59
Ilustración 8. Muestra de la digitalización de los perímetros de la ZAUS y de los perímetros generados con los puntos de viviendas o edificaciones del Censo	60
Ilustración 9. Muestra del mapa de deslizamientos de tierra y ubicación de viviendas	61
Ilustración 10. Polígonos de proyección de Lahares en la micro región.....	62
Ilustración 11. Mapa de susceptibilidad a inundaciones en la micro región	63
Ilustración 12. Modelo base de pendientes para mapa de aptitud a la urbanización	64
Ilustración 13. Mapa de fallas geológicas de la micro región.....	64
Ilustración 14. Mapa de Recarga de la micro región	65
Ilustración 15. Mapa de Aptitud a la Urbanización de la micro región	66
Ilustración 16. Sobreposición de los Asentamientos Humanos existentes en el Mapa de Aptitud a la Urbanización	68
Ilustración 17. Comparación de ZAUS con el Mapa de Aptitud a la Urbanización	69
Ilustración 18. Aptitud del territorio municipal de Alegría compatible a la urbanización.....	70
Ilustración 19. Calculo de áreas de Compatibilidad a la Urbanización del municipio de Alegría con las Categorías de la ZAUS; Fuente: Elaboración Propia	71
Ilustración 21. Zonificación General de Usos de Suelo del Municipio de Alegría (LODT).....	77
Ilustración 20. Sistema de Ciudades Departamento de Usulután; Fuente VMVDU	79
Ilustración 22. Zonificación General de Usos de Suelo del Casco Urbano de Alegría	83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ponderación SIG para la variable de Deslizamientos de Tierra.....	61
Tabla 2. Ponderación SIG para la variable de inundaciones.....	62
Tabla 3. Ponderación SIG para la variable de pendientes	63
Tabla 4. Ponderación SIG para la recarga acuífera.....	65
Tabla 5. Ponderación SIG clases agrologicas.....	66
Tabla 6. Calculo de áreas de la Compatibilidad a la Urbanización de la micro región con las Categorías de la ZAUS.....	70
Tabla 7. Criterios para la coherencia de la Zonificación de Usos de Suelo con el Modelo de Compatibilidad Desarrollado Fuente: Elaboración propia.....	73

Tabla 8. Calculo del crecimiento poblacional de los municipios de la micro región hacia el año 2035	73
Tabla 9. Calculo del suelo urbano necesario para el corto, mediano y largo plazo	74
Tabla 10. Proyecciones de crecimiento de suelo urbano municipios de la micro región	75
Tabla 11. Áreas y porcentajes de los Usos de Suelo del municipio de Alegría	76
Tabla 12. Equipamientos y superficie del municipio al año 2025; Fuente: VMVDU	81

REFERENCIAS

- Sociedad Geográfica de Lima. (2011). ¿QUÉ ES CUENCA HIDROLÓGICA? CARTILLA TÉCNICA, 8.
- AECID - AMHON. (2010). Manual de Uso Multifinalitario. Tegucigalpa, Honduras: Programa Fortalecimiento del Régimen Municipal.
- Alcaldía de Alegría. (Febrero de 2013). Alcaldía Municipal de Alegría Usulután. Obtenido de <http://www.alegria.gob.sv/historia.php>
- Alcaldía Municipal de Alegría y Dirección de Protección Civil . (2011). *Plan de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de Alegría*.
- Asamblea Legislativa. (2011). *Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial*. San Salvador: Diario Oficial. Obtenido de <https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/504>
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2011). *Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial*. San Salvador: Diario Oficial.
- Baires Rivas, S., Rodríguez, M., REDES, NE–SI, & Vasco, G. (2010). *Informe Final de Diagnóstico para la Identificación del programa: Promoción del Poder Local a Través de la Gestión Pública, Eficiente y Participativa en Usulután, El Salvador*. San Salvador.
- Baires Rivas, Sonia; Rodríguez, Mirna; REDES; NE–SI; Gobierno Vasco. (2010). *Informe Final de Diagnóstico para la Identificación del programa: Promoción del Poder Local a Través de la Gestión Pública, Eficiente y Participativa en Usulután, El Salvador*. San Salvador.
- Banco Central de Reserva de El Salvador. (2012). *Boletín Estadístico Mensual, Junio 2012*. San Salvador.
- Bedoya Soto, J. (2009). *Propuesta Metodológica para el Manejo de Acuíferos Costeros: El Problema de la Intrusión Salina*. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de [bdigital.unal.edu.co: http://www.bdigital.unal.edu.co/2304/1/71316950.2009.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/2304/1/71316950.2009.pdf)
- Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC). (2007). *VI Censo de Población y V de Vivienda 2007*. San Salvador: Ministerio de Economía.

FISDL. (4 de Noviembre de 2012). *Santiago de María*. Obtenido de FISDL:
<http://www.fisdل.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/usulután/836.html>

FISDL. (3 de Enero de 2013). *Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local - Gobierno de El Salvador - FISDL*. Obtenido de <http://www.fisdل.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/usulután/837.html>

FISDL. (3 de Enero de 2013). *Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local - Gobierno de El Salvador - FISDL*. Obtenido de <http://www.fisdل.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/usulután/837.html>

FISDL, 2006. (26 de Septiembre de 2006). Recuperado el 11 de Diciembre de 2019, de Recuperado de <http://www.fisdل.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/usulután/837.html>

FISDL, FLACSO. (2005). *Mapa de Pobreza: Tomo 1. Política Social y Focalización*. San Salvador.

FISDL; FLACSO-El Salvador. (2005). *Mapa de Pobreza* (Primera Edición ed., Vol. I). San Salvador.

FUNDE. (2012). *Plan de Competitividad de Alegría*. San Salvador.

FUNDEMOS PAZ. (2012). *Estadísticas sobre delitos*.

Granados, D. E. (15 de Noviembre de 2012). Datos de Anteción en Salud en el Municipio de Santiago de María.

GTZ. (2007). *Tipología de Municipios El Salvador 2007*. San Salvador.

Luna Portillo, G. B., Hernández Martínez, I. K., Vargas Alfaro, Á. d., & Guatemala Rivera, A. M. (2010). *Levantamiento de Potencial Turístico, Físico-Geográfico y Socioeconómico del Municipio de Santiago de María*. San Salvador: Universidad Doctor Andres Bello.

Ministerio de Economía. (2005). *Directorio Económico Nacional*. San Salvador.

Ministerio de Economía Dirección General de Estadísticas y Censos. (2008). *V Censo de Población y VI de Vivienda 2007*. San Salvador: DIGESTYC.

Ministerio de Economía, MAG. (2008). *IV Censo Agropecuario Nacional 2007-2008*. San Salvador.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). (8 de Dic de 2017). *Página Web del MARN*. Obtenido de <https://www.marn.gob.sv/zonificacion-ambiental/>

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN. (2013). *Zonificación Ambiental y Usos de Suelo de la Sub Región Metropolitana de San Salvador*. San Salvador: MARN.

Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, SNET. (2005). *La dinámica socio-económica del territorio: Micro región Sonsonate-Izalco*.

MOP/VMVDU. (2009). *Plan de Desarrollo Territorial de la Region de Usulután*. San Salvador: VMVDU.

Oficina de Protección Civil de Santiago de María. (2012). *Diagnostico Local del Municipio de Santiago de María*. Santiago de María.

Oikos, FUNDASALPRODESE, CEPRODE. (2008). *Historia de Desastres de Ahuachapán Sur*. San Salvador.

Organizacion de los Estados Americanos. (15 de Marzo de 2020). *Clasificación de los suelos según su capacidad de uso*. Obtenido de <http://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea30s/ch028.htm#TopOfPage>

Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Región Usulután, 2011, p. 7. (2011). Obtenido de VMVDU, 2011.

PNUD, Cooperazione Italiana. (2005). *Diagnóstico Monográfico de Santa Isabel Ishuatán* (Vol. 1).

REDES. (2020). *DOCUMENTO SOPORTE: Actualizacion del PODT del municipio de Alegría*. San Salvador: REDES.

Registry, ATSDR (Agency for Toxic Substances & Disease. (2003). *El agua subterránea*. Obtenido de <https://web.archive.org: www.atsdr.cdc.gov/es/general/agua/>

ANEXOS**Portafolio de proyectos****MEJORAMIENTO DE CONECTIVIDAD**

NOMBRE DEL PROYECTO	INFRAESTRUCTURA VIAL COMUNITARIA		
ÁMBITO	INFRAESTRUCTURA	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	12
UBICACIÓN	Cantones aledaños al casco urbano.		
OBJETIVO	Brindar mantenimiento y reparar las principales calles del municipio		
DESCRIPCIÓN	Proyectos de mantenimiento y reparación de las principales calles del municipio.		
BENEFICIARIOS	Habitantes de todo el municipio		
PRESUPUESTO	INVERSIÓN \$35,000.00		
AÑO PROYECTADO	2021		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES		

FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD COMUNITARIA DE ALEGRÍA.

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD COMUNITARIA		
ÁMBITO	INFRAESTRUCTURA	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	14
LOCALIZACIÓN	Municipio de Alegría. Departamento de Usulután		
AÑO PROYECTADO	2021		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Las competencias municipales son las responsabilidades que se le asignan al municipio para que en su cumplimiento busquen el bien común, dichas competencias se encuentran en el Código Municipal, en el Art. 4. Y entre ellas se encuentra la Promoción del Desarrollo Social que incluye entre otros; la Promoción y Desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades, de acuerdo con esto, las municipalidades pueden promover programas de salud comunitaria.</p> <p>La municipalidad de Alegría como parte de esas competencias prevé realizar un proyecto que ayude a fortalecer los servicios de salud en el municipio, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión en Coordinación con el Ministerio de Salud y unidad de salud del municipio, para el establecimiento de un ECO Familiar en el Cantón 		

	<p>en cantón Yomo y Fortalecimiento del ECO de Cantón Las Casitas, a fin de brindar atención médica a las familias de estas comunidades, lograr una mayor cobertura y eficiencia en los servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campañas Médicas en las comunidades dirigidas especialmente a la salud preventiva de las mujeres de las diferentes comunidades, dichas campañas llevarán médicos especialistas. • Contratación de médicos para apoyar las labores de salud en el municipio. • Gestión de medicamentos con instituciones privadas y ONGs para dotar a los Ecos familiares, Unidad de Salud, dispensarios y promotores para garantizar la atención inmediata a las enfermedades que aquejan a la ciudadanía. • Asignación de una comisión especial municipal que dé seguimiento a todas las actividades a realizar. • Establecer alianzas con las universidades para que puedan contribuir a mejorar los servicios de salud. <p>Todas estas actividades serán coordinadas con la unidad de salud del municipio a fin de unir esfuerzos encaminados a mejorar las condiciones de salud de la población del municipio.</p>
BENEFICIARIOS	Toda la Población del Municipio.
OBJETIVO	Fortalecer los Servicios de Salud Comunitaria del municipio mediante la gestión de la instalación de Ecos familiares, apoyo con médicos, medicamentos, campañas médicas de salud dirigidas a mujeres y coordinación constante con el Ministerio de Salud.
PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO \$5,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES

INFRAESTRUCTURA VIAL COMUNITARIA

NOMBRE DEL PROYECTO	INFRAESTRUCTURA VIAL COMUNITARIA		
ÁMBITO	INFRAESTRUCTURA	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	12
UBICACIÓN	8 comunidades del municipio de Alegría: 4 Cantones favorecidos con el proyecto. (Ser seleccionados por la Alcaldía Municipal de Alegría).		

OBJETIVO	Generar mejores condiciones de conectividad para las 8 comunidades de manera que se la población pueda tener mayor acceso a los servicios y, paralelamente, más posibilidades para movilizar su producción.
DESCRIPCIÓN	Una de las prioridades es que la conectividad intermunicipal sea tal que los habitantes tengan posibilidades de comunicación para desarrollar sus diferentes actividades educativas, comunitarias y económicas, como un medio de desarrollo del municipio y de acceso a los servicios públicos que les proporcionan el bienestar individual y familiar.
BENEFICIARIOS	Habitantes de las 8 comunidades: 1, 000 familias
PRESUPUESTO	INVERSIÓN \$120,000.00
AÑO PROYECTADO	2021
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES

PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN		
ÁMBITO	INFRAESTRUCTURA	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	10
UBICACIÓN	8 comunidades del municipio: 4 Cantones beneficiados con el proyecto.		
OBJETIVO	Ampliar y dar mantenimiento al sistema de alumbrado público, así como reducir el déficit de familias que no cuentan con servicio de electricidad.		
DESCRIPCIÓN	Proyectos destinados a la ampliación y mantenimiento al sistema de alumbrado público, así como de la ampliación del servicio de electricidad domiciliar en los hogares del municipio.		
BENEFICIARIOS	5% de la población del municipio.		
PRESUPUESTO	INVERSIÓN INICIAL \$20,000.00		
AÑO PROYECTADO	2021		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES		

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE		
ÁMBITO	INFRAESTRUCTUR A	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	14
UBICACIÓN	Todo el municipio		

OBJETIVO	Mejorar el acceso al agua potable a los habitantes del municipio
DESCRIPCIÓN	Las actividades principales a realizar están vinculadas con el mantenimiento de equipos de bombeo, tanques de captación y reparaciones correctivas a los sistemas.
BENEFICIARIOS	1, 052 Familias
PRESUPUESTO	INVERSIÓN \$35,000.00
AÑO PROYECTADO	Inicio: 2021
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES 75% para inversión.

FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO, CAPACITACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SECTORIALES

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO, CAPACITACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (ADESCOS) Y SECTORIALES (JÓVENES Y MUJERES)		
ÁMBITO	SOCIAL	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	20
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Cantones, Caseríos, Comunidades y Cabecera Municipal de Alegría, Departamento de Usulután.		
AÑO PROYECTADO	2021		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>La organización y participación ciudadana es una de las áreas que en los últimos años ha cobrado relevancia, debido a que la ciudadanía asume un rol protagónico en el marco del desarrollo de los municipios y las comunidades.</p> <p>Este proyecto incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de ADESCOS en las comunidades que aún no cuenta con una. • Legalización de las nuevas y ya existentes ADESCOS. • Capacitaciones a los miembros de las ADESCOS, a fin de prepararlos para el desempeño de sus funciones. 		
BENEFICIARIOS	Todo el Municipio		
OBJETIVO	Fortalecer las capacidades de las comunidades respecto a la participación y organización comunitaria en el municipio de Alegría.		
PRESUPUESTO	\$2,000.00		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES		

APOYO AL DESARROLLO DE LAS MUJERES.

NOMBRE DEL PROYECTO	APOYO AL DESARROLLO DE LAS MUJERES.		
ÁMBITO	SOCIAL	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	20
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Municipio de Alegría, Departamento de Usulután.		
AÑO PROYECTADO	2021		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Las mujeres constituyen un sector de la población importante, históricamente ha sido un sector marginado y excluido de los procesos de desarrollo local, sin embargo en los últimos años las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres han ido disminuyendo significativamente, en la actualidad las mujeres han tomado protagonismo en todos los ámbitos de la sociedad. Las instituciones están impulsando programas y proyectos que involucren y empoderen a las mujeres, las municipalidades están retomando este tema, en este sentido la municipalidad de Alegría implementara un programa de apoyo al desarrollo de la mujer.</p> <p>Este programa deberá incluir mínimamente las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de lideresas del municipio • Gestionar apoyo con instituciones que trabajan con este sector de la población: ISDEMU (que está trabajando en la zona, MELIDAS, Las Dignas, entre otras. • Talleres de capacitación en temas de: Derechos de la Mujeres, Política Nacional sobre Equidad de Género, Ley contra la Violencia, entre otros. • Gestionar apoyos para impulsar una campaña sobre equidad de género en el municipio.
	300 Mujeres del Municipio de Alegría.
OBJETIVO	Implementar un programa de desarrollo para las mujeres mediante procesos de capacitación que ayuden al empoderamiento de este sector de la población.
PRESUPUESTO	\$5,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y CONSUMO DE DROGAS.

NOMBRE DEL PROYECTO	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y CONSUMO DE DROGAS.		
ÁMBITO	SOCIAL	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	16
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Municipio de Alegría, Departamento de Usulután.		
AÑO PROYECTADO	2021		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El programa se fundamenta en adquirir habilidades para la vida, para que con ello los jóvenes no consuman drogas, no participen en actos violentos y no pasan a formar parte de bandas juveniles. Además Incorporar a la comunidad activamente en la producción de seguridad, sin sustituir a la policía, sino movilizarla en una serie de actividades que permitan prevenir más efectivamente la comisión de delitos. Además se pretende que con este programa se brinde apoyo al desarrollo y protección integral de niños y jóvenes, a través de la implementación de actividades o talleres de capacitación en diferentes temas y de interés de la población beneficiada.
BENEFICIARIOS	Todo el Municipio
OBJETIVO	Disminuir los índices de consumo de alcohol, tabaco y drogas en personas adultas o jóvenes del Municipio de Alegría; salvaguardando las condiciones de seguridad y además propiciar una cultura de paz en el municipio.
PRESUPUESTO	\$15,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA AGRICULTURA

NOMBRE DEL PROYECTO	ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA AGRICULTURA DEL MUNICIPIO DE ALEGRÍA		
ÁMBITO	PRODUCTIVO	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	14
UBICACIÓN	Todo el Municipio		
OBJETIVO	Impulsar procesos de asesoramiento y asistencia técnica al sector agrícola del municipio, a fin de fortalecer esta área económica.		
DESCRIPCIÓN	<p>La economía local de Alegría está basada en actividades agrícolas (cultivo de granos básicos), pesca de captura (principalmente tilapia), ganadería (de engorde y para producción cárnica y láctea), artesanales y comerciales de subsistencia, predominando la economía local sin procesos de acumulación.</p> <p>La falta de apoyos a los sectores económicos y la carencia de estrategias de organización local ha permitido un estancamiento en el crecimiento del sector productivo, de acuerdo a esto y las consultas realizadas con la ciudadanía la municipalidad impulsara un proyecto de asesoría y asistencia técnica a los agricultores de este municipio.</p> <p>Mediante este proyecto se pretende:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar con las instituciones estatales correspondientes para facilitar la cooperación técnica para las actividades agrícolas del municipio. 2. Proporcionar 500 paquetes de insumos agrícolas a agricultores del municipio. 3. Verificar el uso apropiado de los insumos entregados a los agricultores del municipio. 4. gestionar apoyos con otras instituciones para ayudar a la organización de este sector. 		
BENEFICIARIOS	150 agricultores al año		
PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO		\$20,000.00
AÑO PROYECTADO	2021		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES		

MERCADO MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROYECTO	MERCADO MUNICIPAL		
ÁMBITO	PRODUCTIVO	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	14
UBICACIÓN	Zona Urbana del Municipio		
OBJETIVO	Adecuar un área en la zona urbana del municipio como Mercado Municipal para promover la comercialización de productos de primera necesidad.		
DESCRIPCIÓN	<p>La economía local de Alegría está basada en actividades agrícolas (cultivo de granos básicos), ganadería (de engorde y para producción cárnica y láctea), artesanales y comerciales de subsistencia, predominando la economía local sin procesos de acumulación.</p> <p>Actualmente no cuenta con una infraestructura local que permita la comercialización de productos y artículos de primera necesidad, por lo que se plantea el establecimiento de un espacio físico para dicho fin. Sin embargo, la dinámica actual de comercialización no requiere que la construcción de una gran infraestructura, por lo que se prevé adecuar un espacio físico en la zona urbana que proporcione condiciones básicas de orden, saneamiento y seguridad para promover la comercialización local.</p>		
BENEFICIARIOS	Población de los Cantones del municipio de Alegría.		
PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO		\$15,000.00
AÑO PROYECTADO	2021		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES		

NOMBRE DEL PROYECTO	Desarrollo Turístico del Municipio		
ÁMBITO	PRODUCTIVO	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	14
UBICACIÓN	Todo el Municipio		
OBJETIVO	Identificar potencialidades turísticas como alternativa de desarrollo económico.		
DESCRIPCIÓN	Identificar potencialidades turísticas como alternativa de desarrollo económico, definición de proyecto que brinde oportunidades de empleo y		

	emprendimiento, con una estrategia de promoción efectiva y con actividades que incluya la realización de ferias agro turísticas, en coordinación con MITUR.	
BENEFICIARIOS	300 agricultores al año	
PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO	\$5,000.00
AÑO PROYECTADO	2021	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES	

NOMBRE DEL PROYECTO	Abriendo Camino para Nuevos Emprendimientos.		
ÁMBITO	PRODUCTIVO	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	14
UBICACIÓN	Todo el Municipio		
OBJETIVO	Desarrollar capacidades emprendedoras de habitantes del municipio.		
DESCRIPCIÓN	<p>Estará conformado por dos componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres vocacionales permanentes, para brindar una alternativa de formación y ocupación. Buscar el apoyo de INSAFORP, AGAPE y Universidades. • Programa de Incentivos para la generación de nuevas empresas mediante, plan de incubación empresarial, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> a. Asistencia técnica y formativa b. Capital semilla, se plantea iniciar con apoyo a 10 iniciativas en diferentes áreas como talleres diversos, producción artesanal, avícola, porcina, piscícola y apícola. 		
BENEFICIARIOS	300 personas habitantes de todo el municipio que desarrollen iniciativas emprendedoras		
PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO	\$25,000.00	
AÑO PROYECTADO	2022		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES		

NOMBRE DEL PROYECTO	Promover la aplicación de Buenas Prácticas de Producción Agrícola (BPA) y de Manufactura (BPM)
----------------------------	--

ÁMBITO	PRODUCTIVO	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	14
UBICACIÓN	Todo el Municipio		
OBJETIVO	Desarrollar buenas prácticas de producción agrícola.		
DESCRIPCIÓN	Desarrollar buenas prácticas agrícolas, potenciando el cultivo bajo un enfoque que permita la reducción de pesticidas.		
BENEFICIARIOS	200 personas habitantes de todo el municipio que desarrollen iniciativas emprendedoras		
PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO		\$5,000.00
AÑO PROYECTADO	2022		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES		

ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL.		
ÁMBITO	POLÍTICO INSTITUCIONAL	PRIORIZACIÓN	1
LOCALIZACIÓN	Municipalidad		
AÑO PROYECTADO	2021		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El catastro municipal se basa en tres finalidades que le dan sustento, las cuales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar una base para el planeamiento urbano y rural. 2. Calcular el monto de las contribuciones. 3. Guardar la seguridad jurídica del derecho de propiedad a través de la aprobación y archivo de las mensuras, que son la base de las escrituras de traslación y dominio. <p>El presente proyecto implementará la actualización del Catastro Municipal considerando las siguientes funciones de dicha Unidad:</p> <p>INMUEBLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de Tasas por servicios Municipales: • Aperturas • Desmembraciones • Traspasos • Inspección de Servicios Municipales • Resolución a Cuentas: por duplicidad o Rectificación de Medidas. <p>EMPRESAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de Inmuebles por Establecimientos • Aperturas • Traspasos • Modificaciones (Según Balance) • Resolución de Cierre de negocios • Cambios de dirección Traspasos <p>SECCIÓN DE COBROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distribución de Avisos de Cobros • Ofrecer facilidades de pago a contribuyentes que han incumplido sus Obligaciones Tributarias (Planes de Pago) 		
BENEFICIARIOS	Municipalidad		
OBJETIVO	Actualizar el Catastro Municipal que permita mejorar el control y administración de datos en la municipalidad de Alegría.		
PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO		\$20,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PFGL		

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA AUTOMATIZADO PARA ÁREA TRIBUTARIA.

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA AUTOMATIZADO PARA ÁREA TRIBUTARIA		
ÁMBITO	POLÍTICO INSTITUCIONAL	PRIORIZACIÓN	1
LOCALIZACIÓN	Municipio de Alegría, Departamento de Usulután.		
AÑO PROYECTADO	2021		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Como parte de la actualización municipal se implementará un sistema automatizado que permita contar con la información actualizada, así como generar informes y documentos que faciliten el desempeño del Área Tributaria del Municipio de Alegría.		
BENEFICIARIOS	Municipalidad		
OBJETIVO	Implementar Sistema Automatizado para el Área tributaria de municipalidad.		
PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO		\$15,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PFGL		

ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN LA MUNICIPALIDAD.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN LA MUNICIPALIDAD DE ALEGRÍA PARA UNIDAD TRIBUTARIA Y REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR		
ÁMBITO	POLÍTICO INSTITUCIONAL	PRIORIZACIÓN	1
LOCALIZACIÓN	Municipio de Alegría, Departamento de Usulután.		
AÑO PROYECTADO	2021		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	En la actualidad las empresas e instituciones deben estar a la vanguardia de las tendencias tecnológicas y del mundo de la informática que en alguna medida facilitan el acceso a la información y agilizar algunos procesos de registros, contar con un equipo informático adecuado puede minimizar el tiempo de algunas tareas. La municipalidad de Alegría como parte de la modernización de los procesos necesita adquirir equipo de cómputo, actualización de licencias de Software y mantenimiento a los equipos nuevos y ya existentes. Esto les permitirá mejorar los procesos y garantizar el mantenimiento de los mismos.		
BENEFICIARIOS	Municipalidad		
OBJETIVO	Dotar de Equipos Informáticos y Licencias de Software a la municipalidad de Alegría.		
PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO		\$26,000.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PFGL
--------------------------	------

REVALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALEGRÍA.

NOMBRE DEL PROYECTO	REVALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALEGRÍA.		
ÁMBITO	POLÍTICO INSTITUCIONAL	PRIORIZACIÓN	1
LOCALIZACIÓN	Municipio de Alegría, Departamento de Usulután.		
AÑO PROYECTADO	2022		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Los bienes Inmuebles son todos aquellos considerados bienes raíces, lo que significa que son bienes imposibles de trasladarlo o separar del suelo sin ocasionar daños a los mismos. Los bienes inmuebles municipales son todos aquellos que como su nombre lo indican son propiedad del municipio.</p> <p>En algunas municipalidades no se cuenta con un registro exacto de cuantos bienes inmuebles existen en el municipio, cuál es el valor de estos y en muchos de los casos no están escriturados, en este sentido la municipalidad de Alegría pretende ejecutar el proyecto Revaluación de Bienes Inmuebles municipales e inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad, el cual consistirá en la contratación de un consultor que pueda realizar un peritaje para reevaluar el valor actual de los bienes inmuebles y registrar todos aquellos que aún no han sido escriturados en el Instituto Legal de la Propiedad.</p> <p>Algunas actividades a realizar en el marco del este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de un perito especialista en el área que se encargue de la identificación, medición y revaluación de los bienes • Revisión de registros de los bienes municipales a fin de inventariar lo que ya está incorporado en dicho registro • Actualización del inventario de bienes muebles del municipio • Registrar los bienes inmuebles que aún no han sido registrados 		
BENEFICIARIOS	Municipalidad		
OBJETIVO	Identificar el valor actual de los bienes inmuebles municipales y su inscripción al registro nacional de la propiedad.		

PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO	\$13,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES	

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS

NOMBRE DEL PROYECTO	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS: MANUALES ADMINISTRATIVOS, REGLAMENTO INTERNO, NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS.		
ÁMBITO	POLÍTICO ADMINISTRATIVO	PRIORIZACIÓN	1
LOCALIZACIÓN	Municipio de Alegría, Departamento de Usulután.		
AÑO PROYECTADO	2021		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Los instrumentos administrativos son documentos que sirven como medios de comunicación y coordinación para registrar y transmitir ordenada y sistemáticamente tanto la información de una organización como las instrucciones y lineamientos necesarios para que desempeñe mejor sus tareas. Un manual es un conjunto de documentos que, partiendo de los objetivos fijados y las políticas implantadas para lograrlo, señala la secuencia lógica y cronológica de una serie de actividades, traducidas a un procedimiento determinado, indicando quien los realizará, que actividades han de desempeñarse y la justificación de todas y cada una de ellas, en forma tal que constituyen una guía para el personal que ha de realizarlas. Actualmente las instituciones, empresas u organizaciones, elaboran este tipo de manuales considerando que esto ayuda a organizar las actividades a realizarse, la municipalidad de Alegría a fin de cumplir con los requerimientos de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal debe elaborar los manuales administrativos que especifica dicha ley, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Interno de Trabajo • Manual de Organización y Funciones • Manual Descriptor de Puestos • Manual de Políticas de Capacitación • Manual de Evaluación del Desempeño • Manual del Sistema Retributivo. 		
BENEFICIARIOS	Municipalidad		

OBJETIVO	Actualizar o Elaborar los instrumentos administrativos, especificados en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, mediante la contratación de un consultor/a que facilite el proceso en la municipalidad de Alegría.	
PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO	\$12,500.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES	

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON CENTRO NACIONAL DE REGISTRO PARA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO TRIBUTARIO CON INFORMACIÓN TERRITORIAL ACTUALIZADA

NOMBRE DEL PROYECTO	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON CENTRO NACIONAL DE REGISTRO PARA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO TRIBUTARIO CON INFORMACIÓN TERRITORIAL ACTUALIZADA		
ÁMBITO	POLÍTICO INSTITUCIONAL	PRIORIZACIÓN	1
LOCALIZACIÓN	Municipio de Alegría, Departamento de Usulután.		
AÑO PROYECTADO	2021		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El catastro es definido como una herramienta para procurar y garantizar el ordenamiento del espacio geográfico con fines de desarrollo, a través de la adecuada, precisa y oportuna definición de los tres aspectos más relevantes de la propiedad inmobiliaria: descripción física, situación jurídica y valor económico. Por ello desde lo municipal es necesario hacer esfuerzos para mantener actualizada las bases de datos que proporcionan información territorial del municipio más actualizada.</p> <p>De acuerdo a lo anterior la municipalidad de Alegría busca lograr un Convenio con el Centro Nacional de Registro a fin trabajar en coordinación y mantener datos actualizados en todo lo que respecta al Catastro Municipal , esto contribuirá a recolectar, registrar y actualizar la información necesaria sobre los propietarios de inmuebles y empresas para la determinación de los tributos municipales establecidos, además esto facilitará la información a otras dependencias municipales y estatales, cuando esta sea requerida.</p> <p>Para lograr este convenio es necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con el Centro Nacional de Registro • Visitas de campo al municipio para actualización de datos • Revisar los registros existentes en el área de catastro • Actualización de registros 		
BENEFICIARIOS	Municipalidad		
OBJETIVO	Establecer un convenio con el Centro Nacional de Registro para la actualización del Catastro Tributario de la municipalidad de Alegría.		
PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO		\$15,000.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES
--------------------------	-------

APOYO A LAS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS.

NOMBRE DEL PROYECTO	APOYO A LAS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS.		
ÁMBITO	CULTURAL.	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	16
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Municipio de Alegría, Departamento de Usulután.		
AÑO PROYECTADO	2021		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El programa de apoyo a las actividades sociales, culturales, deportivas y artísticas será brindado por personas capacitadas en cada área, por medio de la organización y participación activa de las personas involucradas; en los diferentes talleres, eventos y festivales, los cuales tendrán como metas: tecnificar a los involucrados en organización de eventos gastronómicos, deportivos y artísticos, también el programa busca el auto sostenimiento y la continuidad de los mismos por medio de alianzas estratégicas con personas y entidades altruistas.</p> <p>Además del apoyo con la celebración de las Fiestas Patronales motivando a la población a mantener el origen, tradiciones y cultura, y que estas sean disfrutadas por la niñez, juventud, adolescencia y los adultos que habitan en el municipio.</p>		
BENEFICIARIOS	Población Total del municipio.		
OBJETIVO	<p>Generar espacios donde la población pueda recrearse sanamente en actividades Sociales, Culturales, Deportivas y Artísticas, que se realicen en el Municipio; tecnificando a los grupos base, en la organización y logística que implica el desarrollo de dichas actividades, promoviendo el rescate del origen y cultura del municipio por medio de capacitaciones brindadas por las personas conocedores de cada área, con el propósito de disminuir los índices delictivos y de drogadicción de la población, a través del aumento de personas ocupadas y trabajando activamente en el programa.</p>		
PRESUPUESTO	\$30,000.00		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES		

APOYO A LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALEGRÍA

NOMBRE DEL PROYECTO	APOYO A LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALEGRÍA		
ÁMBITO	CULTURAL	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	14
LOCALIZACIÓN	Municipio de Alegría, Departamento de Usulután.		
AÑO PROYECTADO	2021		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Como parte de las competencias municipales de los gobiernos locales se menciona que estos deben promover programas o proyectos que contribuyan a la educación de los habitantes del municipio, de acuerdo a esto la municipalidad de Alegría ejecutará el proyecto “Apoyo a la Educación” el cual consiste en desarrollar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las actividades recreativas y deportivas de los centros educativos del municipio. • Gestionar becas universitarias con las universidades de la zona para beneficiar a estudiantes de escasos recursos y con deseos de superación para que puedan continuar sus estudios superiores. 		
BENEFICIARIOS	Población estudiantil de todo el municipio		
OBJETIVO	Apoyar el sector educativo del municipio a través de la promoción de actividades recreativas y deportivas y gestión de becas universitarias.		
PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO		\$15,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES		

SANEAMIENTO, MEJORAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE ALEGRÍA

NOMBRE DEL PROYECTO	SANEAMIENTO, MEJORAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE ALEGRÍA		
ÁMBITO	AMBIENTAL	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	18
LOCALIZACIÓN	Municipio de Alegría, Departamento de Usulután.		
AÑO PROYECTADO	2021		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>La protección y conservación del Medio Ambiente es uno de los temas que en los últimos años ha tomado relevancia, ya que las consecuencias del deterioro del mismo más visibles en los últimos años, deslizamientos, inundaciones, olas de calor intensas, son solo algunas de las consecuencias que la humanidad está sufriendo, considerando todo lo anterior las municipalidades están impulsando agravés de sus competencias proyectos que ayuden a la protección y conservación del medio ambiente. La municipalidad de Alegría impulsará proyectos para el saneamiento, mejoramiento, protección y conservación del medio ambiente en el municipio de Alegría, que tienen como propósito minimizar esta problemática implementando las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campañas de Sensibilización sobre protección y conservación del medio ambiente en Centros Escolares, esto con el propósito de inculcar una cultura más responsable para la conservación de los recursos naturales que posee el municipio. • Campaña de Sensibilización sobre protección y conservación del medio ambiente mediante la difusión de cuñas radiales en Radio local del municipio a fin de hacer conciencia en toda la población sobre la importancia del rescate y protección del medio ambiente. • Campañas de reforestación en todo el municipio. • Coordinación con Ministerio de salud y Medio Ambiente a fin de unir esfuerzos para tratar la problemática medioambiental 		
BENEFICIARIOS	Todo el municipio		
OBJETIVO	Promover la protección del medio ambiente en el municipio mediante el apoyo a campañas de sensibilización y de reforestación.		
PRESUPUESTO		PRESUPUESTO	\$5,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES		

TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE ALEGRÍA

NOMBRE DEL PROYECTO	TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE ALEGRÍA		
ÁMBITO	AMBIENTAL	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	14
LOCALIZACIÓN	Municipio de Alegría, Departamento de Usulután.		
AÑO PROYECTADO	2021		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El incremento de los desechos sólidos en El Salvador se ha convertido en un problema común y prioritario, esto como consecuencia de la presión poblacional en zonas urbanas, la falta de servicios adecuados en pequeños municipios, la falta de recursos financieros, cambios en los procesos productivos y las estructuras económicas y la falta de educación en cuanto al manejo de los desechos sólidos entre otras causas.</p> <p>En este sentido la municipalidad como parte de sus apuestas estratégicas implementará el proyecto “Tratamiento de los Desechos Sólidos en el municipio de Alegría” el cual pretende contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Recolección, el cual contara con rutas de recolección de los desechos y equipamiento • Ampliación del Servicio de recolección en las zonas donde no llega • Disposición de los desechos finales en un relleno sanitario • Componente de separación de los desechos sólidos 		
BENEFICIARIOS	Todo el municipio		
OBJETIVO	Implementar un sistema de tratamiento de los desechos sólidos en el municipio de Alegría, Departamento de Usulután.		
PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO		\$35,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES		

CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS ABONERAS

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS ABONERAS		
ÁMBITO	SANEAMIENTO	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	12
LOCALIZACIÓN	Todo el municipio		
OBJETIVO	<p>Objetivo General: Reducir los niveles de contaminación producida por heces fecales de hombres y mujeres en el municipio de Alegría, a través de la construcción de 60 letrinas aboneras, mejorando así las condiciones de salubridad de las familias de este municipio.</p>		
DESCRIPCIÓN	<p>El proyecto prevé construir 60 letrinas “aboneras” en comunidades seleccionadas, de forma coordinada entre la municipalidad y las autoridades de salud local. Debido a que en este municipio no hay alcantarillado y las personas, para realizar sus necesidades fisiológicas usan letrinas en mal estado o en predios baldías, contaminando los suelos y las aguas, incrementando las condiciones de insalubridad del municipio.</p> <p>Las letrinas aboneras tienen la particularidad de que las heces fecales pueden ser aprovechadas y utilizadas como abono orgánico tras ser tratadas a base de cal o ceniza. El desarrollo de este proyecto va dirigido a reducir la incidencia de enfermedades gastrointestinales, dermatológicas y virales que afectan estas comunidades y a la vez, esto permitiría generar un producto que sirva para el abono de los campos cultivados.</p> <p>El proyecto pretende desarrollar al menos 2 jornadas de capacitación sobre el uso apropiado y mantenimiento de las letrinas aboneras y coordinar con las autoridades de salud la realización de visitas domiciliarias de monitoreo y seguimiento a través de las y los promotores de salud.</p>		
BENEFICIARIOS	60 familias		
PRESUPUESTO	\$20,000.00		
AÑO PROYECTADO	2021		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES		

Anexo 1. Crecimiento poblacional de los municipios de la micro región (Alegoría, Berlín y Mercedes Umaña)

Año	Alegoría	Berlín	Mercedes Umaña
2005	6,172	9,467	6,876
2006	6,176	9,350	6,891
2007	6,180	9,233	6,907
2008	6,182	9,117	6,921
2009	6,197	9,020	6,951
2010	6,220	8,934	6,990
2011	6,250	8,859	7,037
2012	6,288	8,794	7,093
2013	6,330	8,735	7,154
2014	6,376	8,681	7,221
2015	6,425	8,631	7,292
2016	6,477	8,584	7,366
2017	6,530	8,538	7,443
2018	6,585	8,493	7,522
2019	6,640	8,448	7,601
2020	6,694	8,401	7,681
2021	6,749	8,354	7,761
2022	6,803	8,305	7,842
2023	6,855	8,255	7,922
2024	6,908	8,204	8,003
2025	6,961	8,153	8,085
2026	7,015	8,103	8,163
2027	7,068	8,053	8,244
2028	7,121	8,003	8,324
2029	7,175	7,952	8,404
2030	7,228	7,902	8,484
2031	7,281	7,852	8,565
2032	7,334	7,802	8,645
2033	7,388	7,751	8,725
2034	7,441	7,701	8,805
2035	7,494	7,651	8,885

Fuente: Elaboración Propia con base a proyecciones de crecimiento poblacional de la DIGESTYC

Anexo 2. Tasa de Crecimiento poblacional de los municipios de la micro región (Alegría, Berlín y Mercedes Umaña);

Año	Alegría	Berlín	Mercedes Umaña
2006	0.06	-1.24	0.22
2007	0.06	-1.25	0.23
2008	0.03	-1.26	0.20
2009	0.24	-1.06	0.43
2010	0.37	-0.95	0.56
2011	0.48	-0.84	0.67
2012	0.61	-0.73	0.80
2013	0.67	-0.67	0.86
2014	0.73	-0.62	0.94
2015	0.77	-0.58	0.98
2016	0.81	-0.54	1.01
2017	0.82	-0.54	1.05
2018	0.84	-0.53	1.06
2019	0.84	-0.53	1.05
2020	0.81	-0.56	1.05
2021	0.82	-0.56	1.04
2022	0.80	-0.59	1.04
2023	0.76	-0.60	1.02
2024	0.77	-0.62	1.02
2025	0.77	-0.62	1.02
2026	0.77	-0.61	0.97
2027	0.76	-0.62	0.98
2028	0.75	-0.62	0.97
2029	0.75	-0.63	0.96
2030	0.74	-0.63	0.95
2031	0.74	-0.64	0.95
2032	0.73	-0.64	0.94
2033	0.73	-0.64	0.93
2034	0.72	-0.65	0.92
2035	0.72	-0.65	0.91
PROMEDIO	0.65	-0.71	0.86

Fuente: Elaboración Propia con base a proyecciones de crecimiento poblacional de la DIGESTYC

Anexo 3. Sistema de Ciudades Sub Región Usulután

RANGO DE CIUDAD	NÚCLEO URBANO	ÁMBITO DE INFLUENCIA
R1	Usulután-Santa María	Los 29 municipios de la Región
R2	Santiago de María	Su propio municipio y los municipios de Berlín, Mercedes Umaña, Alegría, Jucuapa, Chinameca, y sus áreas de influencia.
	Jucuapa	Su propio municipio y los municipios de Chinameca, Lolotique, Nueva Guadalupe, San Buenaventura.
	Jiquilisco	Su propio Municipio y Puerto El Triunfo
	El Tránsito	Su propio municipio y San Jorge, San Rafael Oriente, Ereguayquín
R3	Chinameca	Su propio municipio y Nueva Guadalupe, San Buenaventura
	Berlín	Municipios de Alegría, Mercedes Umaña, su propio municipio.
	El Triunfo	Estanzuelas, Nueva Granada, Mercedes Umaña y su propio municipio.
	Santa Elena	Su propio municipio, tanto en el ámbito urbano como rural.
	Puerto El Triunfo	
R4	Alegría	Su propio municipio, tanto en el ámbito urbano como rural.
	Mercedes Umaña	
	Estanzuelas	
	Nueva Granada	
	Lolotique	
	Nueva Guadalupe	
	San Buenaventura	
	Tecapán	
	California	
	San Agustín	
	San Francisco Javier	
	Ozatlán	
	San Dionisio	
	Jucuarán	
	Concepción Batres	
	Ereguayquín	
San Rafael Oriente		
San Jorge		

Fuente: VMVDU